



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación.
Escuela de Educación

VEINTE AÑOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN VENEZUELA
1990-2009

Trabajo de Tesis presentado como requisito para optar al título de
Licenciada en Educación

Autor: Lysette Bastidas. C.I. 11.926.200

Tutor: Dra. Nacarid Rodríguez Trujillo

Caracas, octubre 2010

DEFENSA DE TRABAJOS DE LICENCIATURA VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1415 de fecha 27-10-2010 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por LYSETTE BASTIDAS C.I. 11926200, C.I. _____ y _____ C.I. _____ bajo el Título VEINTI AÑOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN VENEZUELA para optar al Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN, dejan constancia de lo siguiente:

1. Hoy 17 de noviembre 2010 nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.
2. Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las Escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como criterios para otorgar la calificación: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, acordamos calificarlo como:

APLAZADO ☐

APROBADO ☒ otorgándole la mención:

SUFICIENTE ☐ DISTINGUIDO ☐ SOBRESALIENTE ☒

3. Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes: Apata
información clara y precisa para
caracterizar la evolución de la educación
básica en el período estudiado, así como
criterios para la interpretación de los
acontecimientos. La exposición que clara
y demuestra comprensión de los datos.

Prof.(a)

CF 4586221

Prof.(a)

11701765

Tutor(a) NACIRID RODRIGUEZ
Prof.(a)



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Educación

APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Profesora Nacarid Rodríguez, de la Universidad Central de Venezuela, Adscrito a la Escuela de Educación en mi carácter de Tutora del Trabajo de Grado titulado **Veinte años de la Educación Básica en Venezuela (1990-2009)**, realizado por el bachiller Lysette Margarita Bastidas Ramones, C.I. 11926200. Manifiesto que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que se le incorporaron las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador

En la ciudad de Caracas __, a los 2 días del mes de VICIEFABRE de 2010.

Dra. Nacarid Rodríguez

CI: 3176817

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación fue dedicado a mi padre, mi gran ejemplo.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la fuerza para avanzar y su luz para iluminarme el camino,
A mi madre por sus buenos deseos y su insistencia,
A mis hermanos por su apoyo y confianza,
A mi tutora por su exigencia y grandes enseñanzas,
A mi esposo, por estar siempre presto a brindarme su amor y respaldo incondicional.

INDICE

Dedicatoria	II
Agradecimientos	IV
Resumen	
Introducción	1
CAPITULO I	
Problema	2
CAPITULO II	
Marco de referencia	6
CAPITULO III	
Marco metodológico	10
CAPITULO IV	
Cronología del I quinquenio	14
Estadísticas del I quinquenio	29
Cronología del II quinquenio	42
Estadísticas del II quinquenio	61
Cronología del III quinquenio	72
Estadísticas del III quinquenio	88
Cronología del IV quinquenio	98
Estadísticas del IV quinquenio	115
CAPITULO V	
Conclusiones y recomendaciones	128
Bibliografía	135



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación.
Escuela de Educación

RESUMEN

VEINTE AÑOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN VENEZUELA
1990-2009

Autor: Lysette Bastidas. C.I. 11.926.200

El estudio comprende aspectos de la historia contemporánea de la Educación Básica en Venezuela; específicamente, de los últimos 20 años. Por ser parte de la historia reciente de nuestro país, existen escasas investigaciones que sistematicen lo acontecido a este respecto. En virtud de que es ampliamente conocido, que durante las últimas décadas, se han dado en materia educativa numerosas transformaciones, la presente investigación pretende: disminuir el vacío de información existente, comparar los resultados obtenidos en cada quinquenio estudiado; así como sugerir algunas recomendaciones para el futuro.

El objetivo fundamental de este trabajo es presentar un estudio histórico de la Educación Básica en Venezuela desde 1990 hasta 2009. Para ello, se describen las políticas dominantes, los cambios en materia legislativa, organizativa, en la formación del docente y del educando del nivel seleccionado. Este insumo permitió, una vez organizada toda la información, conformar las distintas cronologías por quinquenios. Por otra parte, se realizó un análisis de la evolución en los indicadores estadísticos más destacados (matrícula, deserción, repitencia, prosecución, entre otros), los logros, avances y retrocesos en esta materia, en el contexto de los acontecimientos políticos, económicos y sociales más destacados.

Al analizar el hecho educativo del período estudiado estimamos que algunos hechos podrían considerarse como de avance o de retroceso para la educación escolar. En tal sentido, apreciamos un avance en cuanto a la disminución de indicadores como la repetición y deserción así como una considerable mejoría en la prosecución escolar. Como retroceso destacamos la discontinuidad en la política de la descentralización educativa, la eliminación de la Junta Calificadora Nacional, el abandono del Sistema SINEA, entre otros.

Palabras claves: Historia, Educación Básica, Evolución, Retroceso, Indicadores.

Tutora: Dra. Nacarid Rodríguez

Septiembre de 2010



CENTRAL UNIVERSITY OF VENEZUELA
Faculty of Humanities and Education.
School of Education

ABSTRACT

TWENTY YEARS OF BASIC EDUCATION IN VENEZUELA
1990-2009

Author : Lysette Bastidas. C.I. 11.926.200

The study covers aspects of the contemporary history of Basic Education in Venezuela, specifically in the last 20 years. As part of the recent history of our country, there is little research to systematize what happened in this regard. Under that is widely known that during the last decades, there have been many changes in education, this research aims to: reduce the information gap, comparing the results obtained in every five years studied, and suggest some recommendations for the future.

The aim of this paper is to present a historical study of Basic Education in Venezuela from 1990 to 2009. To this end, we describe the dominant political, legislative changes, organizational, training of teacher and learner-selected level. This input allowed, once organized all the information, form the different chronologies year periods. Moreover, an analysis of developments in the most relevant statistical indicators (enrollment, dropout, repetition, continuation, etc.), achievements, progress and setbacks in this area, in the context of political, economic and Social highlights

In analyzing the study period educational fact believe that some facts could be considered as forward or back to school education. In this regard, we appreciate how much progress in the reduction of indicators such as repetition and dropout rates as well as a considerable improvement in the continuation school. As reverse highlight the discontinuity in educational decentralization policy, the elimination of the National Qualifying Board, the abandonment of SINE System, among others.

Keywords: History, Basic Education, Evolution, Rewind, Metrics.

Tutor: Dra. Nacarid Rodríguez.

INTRODUCCION

Se presenta un estudio histórico sobre el sistema escolar venezolano desde 1990 hasta 2009, específicamente del nivel de Educación Básica. En tal sentido, se describieron las políticas dominantes, los cambios en materia legislativa, organizativa, en la formación del docente y del educando del nivel seleccionado. Este insumo permitió, una vez organizada toda la información, conformar las distintas cronologías. Por otra parte, se realizó un análisis de la evolución en los indicadores estadísticos, los logros, avances y retrocesos en esta materia, en el contexto de los acontecimientos políticos, económicos y sociales más destacados.

Las fuentes primarias fundamentales fueron las Memorias Anuales del Ministerio de Educación; otras publicaciones ministeriales sobre el diseño curricular, políticas y orientaciones para su puesta en práctica en la Educación Básica, así como, las resoluciones y decretos publicados en la Gaceta Oficial durante los últimos 20 años relacionados con este nivel.

El trabajo está estructurado por quinquenios. Cada uno inicia con una breve introducción, en donde se reseñan factores determinantes para el sistema escolar venezolano como son la situación económica, política, social predominante en el país para cada gestión de gobierno. Adicionalmente, proporciona la cronología respectiva, destacando los aspectos más relevantes en el nivel según la información obtenida de las memorias y cuentas consultadas. Así como también, presenta la interpretación de importantes indicadores estadísticos educacionales correspondientes al nivel estudiado (matricula, repitencia, deserción, entre otros). Finalmente, esboza los resultados obtenidos de la investigación tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, destacando avances y retrocesos en materia educativa durante el periodo en estudio.

CAPITULO I

PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es bien conocido que la Ley Orgánica de Educación (LOE) aprobada por el Congreso y firmada por el presidente de la República el 26 de julio de 1980; reformó el sistema educativo venezolano, quedando estructurado en 4 niveles; de los cuales, el de la Educación Básica podría ser considerado el más novedoso. Al analizar detenidamente el artículo 21 de la LOE, es evidente la relevancia legal que se le otorga a este nivel:

La Educación Básica tiene como finalidad contribuir a la formación integral del educando mediante el desarrollo de sus destrezas y de su capacidad científica, técnica, humanística, artística, cumplir funciones de exploración y orientación educativa y vocacional e iniciarlos en el aprendizaje de disciplinas y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil; estimular el deseo del saber y desarrollar las capacidades de ser de cada individuo de acuerdo con sus actitudes. (LOE, 1980, Art. N° 21).

Esta filosofía abarca como es notorio grandes principios rectores, los cuales deben ser tomados en cuenta, por todos los actores del sistema educativo con el fin de contribuir al logro de las metas antes señaladas. Dicho planteamiento Rodríguez (1987) lo explica claramente:

Las instituciones de Educación Superior tienen, en consecuencia, la oportunidad para desempeñar un papel destacado en el progreso y perfeccionamiento de la calidad de las prácticas pedagógicas en la escuela y la concientización de los docentes sobre la situación educativa del país. No sólo a través de la formación y profesionalización de docentes sino también en la investigación de problemas educativos, en el diseño de modelos alternativos de curriculum para la Educación Básica, en la producción de materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje, y en la divulgación de conocimientos y orientaciones mediante la edición de publicaciones periódicas. Les toca a éstas instituciones tomar conciencia de la importancia de atender a la elevación de la formación del docente con miras a mejorar las condiciones para el

aprendizaje en las aulas escolares .El mejoramiento de la calidad del trabajo escolar en el nivel Básica es un fin esencialmente popular por cuánto se dirige a un sector relegado de la población .La educación es una de las pocas oportunidades de acceso a la cultura que tienen los sectores mayoritarios. (p. 131).

En tal sentido, la biblioteca Nacional, reconociendo la importancia de la difusión de la historia de la Educación en Venezuela, solicitó a un grupo de 5 profesores de la Universidad Central de Venezuela (UCV) bajo la coordinación y compilación de la Dra. Nacarid Rodríguez, que elaborará un trabajo de investigación, titulado: “Historia de la Educación Venezolana. Seis ensayos” (1996) .Que contó con la participación de los profesores: Jesús Andrés Lasheras, Luis Antonio Bigott, Leonardo Carvajal y Guillermo Luque. En total, se publicaron 3 ediciones, la primera en co-edición con Fundayacucho; las otras dos por la Facultad de Humanidades y Educación en 1996. Es importante señalar que en el año 1997, fue galardonado con el premio Bienal al Libro de Texto Universitario de la Asociación de Profesores de la UCV, área de Humanidades.

El libro, contiene 6 ensayos, que engloban los aspectos más relevantes de la Educación en Venezuela desde finales de la colonia hasta el año 1989. Como se puede apreciar es un estudio de gran envergadura, relatado desde seis perspectivas diferentes; lo que lo convierte en una excelente referencia bibliográfica tanto para estudiantes de pregrado y postgrado, así como para los docentes y público en general. Su particular y muy ameno estilo narrativo permite aproximarse de la mano de estudiosos, a la Historia de la Educación de Venezuela en dichos periodos.

El último capítulo del libro, titulado: Las Tres Décadas de la Democracia, relata la historia de la Educación venezolana durante el periodo comprendido entre 1958 a 1989. Allí, la Dra. Nacarid Rodríguez reseña los sucesos, cambios, características, avances, retrocesos, logros, en materia educativa, de cada una de las décadas señaladas. La primera década titulada: Educación para todos, (1958-1968), la segunda: La Modernización (1969-1979), la tercera: Deterioro y desafíos (1979 a 1989).

El presente proyecto tiene como finalidad continuar el estudio realizado en el último capítulo del libro en cuestión. La particularidad del mismo, radica en que se centró en lo concerniente a la Educación Básica. Abarcó 20 años, iniciando desde 1989 hasta 2009. Tomó como punto de partida la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez, periodo constitucional culminado por Ramón J. Velásquez, continuó con la segunda presidencia de Rafael Caldera, y finalizó con la presidencia de Hugo Chávez. La periodicidad del estudio fue la misma que el anterior, en función a las gestiones de gobierno. Se hizo énfasis en la evolución de los indicadores estadísticos, los logros, los avances y retrocesos, en el contexto de los acontecimientos políticos, económicos y sociales más destacados; así como también, pretendió describir las políticas dominantes dentro del marco jurídico vigente para cada gobierno.

JUSTIFICACIÓN

El estudio comprende aspectos de la historia contemporánea de la Educación Básica en Venezuela; específicamente, de los últimos 20 años. Por ser parte de la historia reciente de nuestro país, existen escasas investigaciones que sistematicen lo acontecido a este respecto. Particularmente en la Educación Básica, se hizo énfasis en la evolución de los indicadores estadísticos, los logros, avances y retrocesos de las políticas educativas tomando como referencia el contexto de los acontecimientos políticos, económicos y sociales más destacados durante dicho periodo.

Es ampliamente conocido, que durante las últimas décadas, se han dado en materia educativa numerosas transformaciones, en tal sentido, la presente investigación pretende: disminuir el vacío de información existente, comparar los resultados obtenidos en cada quinquenio estudiado; así como sugerir algunas recomendaciones para el futuro y propiciar un dialogo constructivo de todos los actores sociales implicados.

Adicionalmente podría representar un precedente para futuros análisis, cultivando el camino hacia el estudio de la Historia de la Educación en Venezuela. Favoreciendo de esta forma, la divulgación de conocimientos de gran relevancia para futuros educadores, profesores, profesionales y público en general en dicha materia. Particularmente, podría convertirse en una

fuentes de información actualizada para los estudiantes de educación, quienes deben estar en conocimiento sobre las características y condiciones del desarrollo del sistema escolar, donde se insertarán como docentes. Fomentando probablemente, acciones para el surgimiento de eficientes, eficaces y efectivas políticas educativas que redunden en provecho del Sistema Educativo Venezolano.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

OBJETIVO GENERAL

Analizar la evolución de la Educación Básica en el periodo comprendido entre 1990 y 2009 en relación con las diferentes administraciones gubernamentales asumidas dentro de dicho lapso.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Estudiar el nivel de Educación Básica en cada periodo de gobierno considerando las políticas expresas, las modificaciones implementadas, las reformas legales, los cambios organizativos y los resultados observables en los registros estadísticos.
2. Analizar críticamente el desempeño de cada periodo de gobierno en lo relativo a la Educación Básica en cuanto a avances, retrocesos y logros, tomando en cuenta aspectos como: matrícula, prosecución, exclusión y repetición.
3. Derivar conclusiones para la orientación de políticas educativas en el futuro.

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

Al realizar un primer arqueo bibliográfico sobre el tema a investigar se consultó el libro de la Dra. Nacarid Rodríguez “Educación Básica: Proyectos, realidad y perspectivas” (1987), quién presenta un análisis cualitativo de dos proyectos de curriculum de la época, detectando diferencias, similitudes, avances y retrocesos más resaltantes entre ellos. Hizo especial énfasis en el estudio de la formación de docentes, por ser un aspecto tratado en ambos proyectos de la reforma educativa. Esta investigación pretende una visión global de las dimensiones macro (planteamientos teóricos) y micro escolar (comportamiento real en las aulas), de la educación Básica. Adicionalmente, esboza una serie de alternativas para una reforma factible, para este sub. Sistema escolar.

Por otra parte, el ensayo titulado “Las tres décadas de la democracia” (1996), de la misma autora, presenta un estudio minucioso que describe el desarrollo de las políticas expresas, modificaciones legales, cambios organizativos, en lo que a educación se refiere. Tomando en cuenta, particularidades económicas, sociales, políticas, educativas, más resaltantes para cada periodo.

Es necesario resaltar que ambos trabajos de investigación concluyeron: que los proyectos educativos implementados en nuestro país hasta la década (1979-1989), carecen de continuidad, coherencia en los planteamientos, prevalecen la improvisación y el apresuramiento en la implementación de sus planes, presentan una notoria desestimación de las evaluaciones y ensayos de políticas anteriores. Originando un crecimiento cuantitativo sobre el mejoramiento cualitativo. Lo cual, entra en franca contradicción con los discursos políticos que defienden una educación Básica con igualdad de oportunidades educativas, cuando en la realidad, la educación a la que

tienen acceso la población de escasos recursos profundiza las diferencias sociales. En palabras de Rodríguez (1987):

Ello se revela en el reforzamiento y autonomía administrativa del INCE, la reapertura de las escuelas técnicas, el parasistema, la escasísima dotación para las escuelas oficiales. De tal manera que la educación a la que tienen acceso las clases populares es de inferior calidad, destinada al desarrollo de destrezas manuales en detrimento de la formación integral, y con vistas a una incorporación temprana al trabajo. (p. 127).

Otro estudio relacionado, fue publicado por la Secretaria de la Universidad Central de Venezuela (2004), titulado: “Políticas Públicas Educativas Frente a la Crisis, reforma del Estado y Modernización de la Educación Venezolana 1979-2002”, cuyo autor es el Doctor en Ciencias Políticas Gilberto Graffe. Su investigación se centró en la identificación de las directrices políticas formuladas por los diferentes gobiernos surgidos en la época democrática de nuestro país. Específicamente determinando las ejecuciones y coherencia de los planes propuestos para el ámbito educativo. Procura caracterizar las políticas educativas en términos de calidad (académica) y cantidad (expansión matricular).

El estudio reconoce a ambos términos (calidad y cantidad) como permanentes dentro de la agenda educativa del Estado durante el periodo descrito. Sin embargo, estima que la implementación de éstas directrices se ha visto afectada por procesos de auge y crisis del modelo económico, entre otros aspectos.

LA EDUCACION BASICA

En el ámbito regional durante la década del 70 se efectuaron trascendentales Conferencias de Ministros de Educación promovidas por la UNESCO. En Caraballeda en el año 1971, se planteó que la educación Básica debía ser accesible a toda la población, con énfasis en la formación para el trabajo y con duración de, al menos, 9 años. Allí, se determinó que las variaciones y reformas a realizar en los distintos sistemas educativos de la región debían tomar en cuenta las circunstancias sociales, económicas y culturales de cada país.

Posteriormente en la Conferencia de México (1979), se retomaron estas mismas orientaciones y premisas entre los ministros. Por lo cual, los países de la región se comprometieron a emprender las reformas necesarias para que la educación corresponda a las características, necesidades, aspiraciones, valores, cultura de cada pueblo y con ello, estrechar la vinculación de los sistemas educativos con el mundo del trabajo.

En nuestro país, la educación enfocada al ejercicio de una función socialmente útil; así como su extensión de la educación general, común a todos, a un lapso no menor de 9 años; no son premisas totalmente nuevas. Simon Rodríguez, en su época planteaba la necesidad de establecer una relación intrínseca entre la educación y el trabajo. Por otra parte la extensión de la educación general común a 9 años, podría considerarse como una explicitación de una práctica que ya se venía realizando. Sin embargo, en la educación venezolana no habían sido asumidos en el campo legislativo.

Esta aspiración de enfocar la educación general al trabajo aparece legalmente por primera vez en la legislación de 1948. Allí se concebía la educación media organizada en dos ciclos:

- a) I ciclo: con una duración de 2 años. Era común para toda la educación media. Se prestaba atención a la exploración de vocaciones.
- b) II ciclo diversificado: Contemplaba especialidades profesionales en esa diversificación.

Posteriormente, el decreto N° 120 del año 1969 estableció a nivel nacional el ciclo básico común. (CBC). Unificando de esta forma, la diversidad de ciclos básicos existentes para diversas ramas de la educación que contaban con una duración de tres años y otorgaban énfasis a las áreas de exploración y orientación. Así, se extendió la educación general común para toda la población en tres años, inmediatamente después de la primaria. Determinando de esta forma, la educación General Básica; la cual era obligatoria hasta el 6to grado, la primaria (6 años) y el CBC (3 años).

Luego, el 26 de julio de 1980 fue aprobada por el Congreso y firmada por el presidente de la República la Ley Orgánica de la Educación (LOE). La cual establece la creación del nivel de Educación Básica, unificando de esta forma, la educación general preexistente en un solo nivel y

en su artículo N° 9, le otorga el carácter de obligatoria en sus nueve años. Todo ello, animado y promovido por las orientaciones emitidas por la UNESCO. Es necesario reconocer que este instrumento jurídico, la LOE, fortalece y reconoce algunos esfuerzos realizados previamente a nivel nacional a través de resoluciones y decretos.

La LOE reformó el sistema educativo venezolano quedando estructurado en 4 niveles: Educación preescolar, Educación Básica, Educación Media, diversificada y profesional y Educación Superior (artículo 16). El nivel más novedoso es el de la Educación Básica en cuanto a tiempo de duración se refiere, ya que comprende lo que la ley derogada de 1969 establecía como la educación primaria y el ciclo básico de la educación secundaria (7° a 9°).

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Según Best (1982), el estudio de la historia es muy importante, ya que: “La historia sirve al hombre para comprender el pasado y tratar de entender el presente a la luz de los sucesos y progresos del pasado”. (p. 73).

Sobre la investigación Histórica expresó: “es la aplicación del método científico a la descripción y análisis de sucesos pasados”. (Best, 1982, p. 88).

En tal sentido parafraseando lo enunciado por el autor, podemos decir que el análisis histórico puede enfocarse hacia diversos objetivos de la observación histórica (un individuo, un grupo, una idea, un movimiento o una institución) .Sin embargo, no pueden ser considerados aisladamente, ya que ninguno está desvinculado plenamente del contexto que le rodea. Por lo tanto, para realizar una investigación histórica, por ejemplo, de un hombre en particular, debe tomarse en cuenta, entre otras cosas, su relación con las ideas, movimientos, o instituciones, de su tiempo.

Esto se debe fundamentalmente a que el investigador, para ubicarse en una época que no conoce (no vivió), pero está estudiando; requiere del uso de la deducción y del análisis lógico, valiéndose de la experiencia registrada por otros más que por sí mismo. Según, éste autor: “Para asegurar que ésta información sea lo más cierta posible, ha de basarse sobre datos primarios, de primera mano”. (Best, 1982, p. 78).

En tal sentido, aclara que: “informes o documentos es otra fuente primaria de información: ejemplos son las constituciones, leyes, decisiones de los tribunales, minutas oficiales,

autobiografías, cartas, contratos, testamentos, relatos de periódicos y revistas, informes de investigaciones”. (Best, 1982, p .88).

Este estudio se enmarcó en las características de una Investigación Histórica, ya que las fuentes primarias de información provienen de documentos emitidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, antes conocido como Ministerio de Educación, durante el periodo en consideración. Las Memorias presentadas anualmente por los respectivos Ministros a la Asamblea Nacional (antes Congreso Nacional o sea el Poder Legislativo) representan un importante insumo ya que contienen los informes de gestión: avances, logros, cambios organizativos, reformas en el diseño curricular, en la preparación de los docentes, modificaciones en reglamentos, normas, inversión etc.; para los niveles del Sistema Escolar.

El mismo se limitará sólo a la Educación Básica (I, II y III etapa). El tiempo comprendido se estructuró por quinquenios y gobiernos .Iniciando desde la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), período constitucional culminado por Ramón J. Velásquez; continuando con la segunda presidencia de Rafael Caldera (1994-1998) y finalizando con la presidencia de Hugo Chávez de 1999 al 2009. Esta última fue estudiado en dos quinquenios, para facilitar su análisis.

Para desarrollar esta investigación, se procedió a:

1. Recopilar todos los documentos relacionados con las dos primeras etapas de la Educación Básica emitidos entre 1990 al año 2009, tanto oficiales, de entes privados; como de autores independientes.
2. Hallar estudios que aborden de manera general las políticas económicas y sociales correspondientes a cada periodo de gobierno, para así, dilucidar las políticas y programas implementados en la Educación Básica.
3. Ordenar y clasificar la documentación por quinquenio, es decir, por periodo de gobierno.

4. Elaborar tablas y cuadros con la información estadística descriptiva del nivel, en lo que se refiere a matrícula, tasas de exclusión, repitencia, prosecución, etc.
5. Identificar momentos de cambios, surgimiento de nuevos programas o políticas con la idea de ordenar cronológicamente las etapas de cada gestión de gobierno.
6. Reconocer en los diferentes periodos presidenciales particularidades, en cuánto a políticas y logros.
7. Finalmente, procesar y analizar la información sobre la evolución de la Educación Básica en sus diferentes aspectos durante el periodo en estudio.

Entre los pasos específicos llevados a cabo para abordar tanto el aspecto cualitativo como cuantitativo de la Educación Básica, tenemos:

- 1) Evolución: revisión minuciosa de las memorias e informes de la dirección correspondiente al nivel de estudio. Tomando en cuenta la cronología de los hechos más importantes por quinquenio en cuanto a :
 - a) Cambios organizativos.
 - b) Cambios en el diseño curricular.
 - c) Cambios en la preparación de los docentes.
 - d) Reglamentos y normas.
- 2) Estadísticas: Se recopiló la información necesaria para elaborar cuadros estadísticos para su posterior interpretación. Podemos citar algunos:
 - a). Matrícula por grado de estudio .Variación interanual.
 - b) Matrícula y porcentajes por grado de estudio
 - c) Matricula por Dependencia Oficial y Privada. Variación interanual y quinquenal
 - d) Matricula de repitientes y porcentaje por grados de estudio

- e) Matricula de repitientes .Tasa de variación interanual por grados de estudio
 - f) Deserción y porcentajes por grado de estudio.
 - g) Deserción y tasa de variación interanual por grado de estudio
 - h).Prosecución al sexto grado
 - i) Prosecución al noveno grado
 - j) Docentes de Educación Básica por Dependencia
 - k) Docentes de Educación Básica con o sin titulo
 - l) Planteles de Educación Básica por dependencias. Variación interanual y quinquenal
 - m) Promedio de alumnos por sección.
- 3) Elaboración de algunas conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO IV

ANALISIS DE RESULTADOS

II ADMINISTRACIÓN DE CARLOS A. PÉREZ (1989-1993)

Para aproximarnos a la realidad socio-económica de este momento histórico, es necesario antes precisar algunos aspectos relevantes; los cuales sin duda, facilitarán la comprensión del tiempo en estudio. La década del 80 constituyó un periodo de decrecimiento económico para nuestro país. Esto fue evidente debido a muchos factores, entre los cuales, podríamos citar: aumento de la deuda externa, renta petrolera insuficiente para satisfacer las crecientes demandas sociales, incremento del déficit fiscal, deterioro generalizado de los servicios públicos, caída en la capacidad de compra del ciudadano común, mayor éxodo rural-urbano, etc.

Todo lo anterior influyó directamente en el ámbito político, social y educativo .Prueba de ello, entre otros aspectos, fue la disminución de la calidad de vida del venezolano y por ende, el incremento del descontento de la población. Rodríguez (1996) lo describe:

Generando el empobrecimiento de la clase media y aumentando el porcentaje de la población en estado de pobreza, estimado para 1990, en 36 %, y de pobreza crítica en 43 %. Las secuelas de esta situación son: el aumento de la deserción escolar, de la delincuencia, la mendicidad, la drogadicción y otras formas de degradación del ser humano. (Pág. 268).

Estas eran algunas de las características de la Venezuela que le tocó gobernar a Carlos Andrés Pérez (CAP) en 1989. Quien ejercería la presidencia, por segunda vez en el período 1989-93. CAP inició su administración con la implantación del VIII Plan de la Nación conocido como El gran Viraje. Este se basaba en políticas económicas de choque y programas sociales compensatorios. En el panorama social medidas como la liberación de precios, el incremento en

las tasas de interés, la libre fluctuación del Bolívar frente al Dólar y el aumento en los precios de bienes y servicios, resultaron inevitablemente impactantes para la población menos favorecida. Siendo el aumento de la gasolina el detonante que desencadenó su profunda insatisfacción ante tales acciones.

Así, Pérez enfrentó una revuelta civil, conocida como "El Caracazo"; ocurrida entre el 27 y 28 de febrero de 1989, posteriormente, dos intentonas golpistas por parte de militares, 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992; y por último, un juicio por malversación de fondos. El Fiscal General de la República, para ese entonces Ramón Escobar Salom, inició el antejuicio de mérito y el 20 de mayo de 1992, la Corte Suprema de Justicia lo declaró con lugar. Por lo que, el Senado autorizó el antejuicio el 21 de mayo de 1992, por consiguiente el presidente electo no concluye su mandato. Por lo tanto Octavio Lepage, Presidente del Congreso, ejerce como Presidente encargado de la República. Posteriormente Ramón J. Velásquez, asume como presidente provisional hasta concluir el periodo presidencial en el año 1993.

Para mitigar los efectos del Programa de Ajustes Macroeconómicos antes descrito, el Ministerio de Educación (ME) se dio a la tarea de diseñar, ejecutar y controlar varios programas de asistencia. Entre ellos destacan: la Beca Alimentaria, el Bono Lácteo, el Bono Cereal, la Dotación de uniformes y útiles escolares. Estos programas alimentarios y socio-económicos estuvieron a cargo de la Oficina de Asuntos Socio-Educativos del ME, según lo señala en la Memoria y Cuenta (1990):

Es la responsable de la coordinación y desarrollo de las políticas y programas orientados a brindar asistencia socioeconómica a la población estudiantil de escasos recursos económicos, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, con la finalidad de contribuir a prever y solucionar los problemas que inciden en la incorporación, rendimiento, permanencia y prosecución del estudiante dentro del sistema. (P. 99)

Durante este lapso (1989-1993) el ME estuvo a cargo de tres ministros. Estos fueron en orden cronológico: Gustavo Roosen, Pedro Beauperthuy y Elizabeth Yabour de Caldera. .

CRONOLOGÍA DEL AÑO 1990

Presentó la Memoria y Cuenta: Gustavo Roosen

A. DOCENTES

1. III Contrato Colectivo

Durante el año escolar (89-90) se realiza un importante evento para los trabajadores de la Educación: La firma del III contrato colectivo. Al respecto el Ministro Roosen (1990) señala: "...los Trabajadores del Ministerio de Educación ya no pueden considerarse como los peor remunerados entre los Funcionarios del Estado .La firma del III Contrato Colectivo contiene mejoras remunerativas muy sustanciales."(p. XX).

Algunas Cláusulas salariales y socio-económicas que contiene este contrato son:

- Otorga un pago especial equivalente a siete días de salario correspondiente a la semana cincuenta por concepto de ajuste salarial. (Cláusula 26)
- Prima de antigüedad para los trabajadores de la educación técnica. (Cláusula 21)
- Prima Geográfica: mantiene el beneficio de la compensación por ubicación geográfica para los trabajadores de la Educación adscritos a planteles educativos, de zonas remotas de difícil acceso y áreas de reclusión, equivalente al 20 % del sueldo mensual. (Cláusula 15)
- Prima de Antigüedad para docente VI: Maestro Normalista, Bachiller Docente. (Cláusula 30)
- Salario del mes de agosto, septiembre y diciembre: El Ministerio se compromete, a cancelar estos meses a todos los trabajadores de la educación. (Cláusula 61)
- Comité de Sustanciación: Establece sus funciones dentro de cada plantel: tramitar los recaudos necesarios para la clasificación de los Trabajadores de la Educación. (Cláusula 81)
- Incremento del Aporte para Ahorro y asistencia medica odontológica integral para los trabajadores de la educación. (Cláusula 18)
- Plan Nacional de Vivienda para los trabajadores de la Educación para lo cual tomara en cuenta los recursos y los planes de las instituciones relacionadas con esta materia. (Cláusula 91)
- Actualización Curricular: Establece la revisión y actualización de los currícula en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo. (Cláusula 31)
- Servicios Educativos en los centros de trabajo: Se compromete a establecer un programa de módulos integrados de servicios educativos, de bibliotecas, comedores, áreas deportivas,

culturales, servicios médicos, odontológicos necesarios para la atención integral del educando. (Cláusula 44)

B. BIENESTAR ESTUDIANTIL

1. Creación Programa Beca Alimentaria

Mediante el Decreto N° 146 del 26 de abril de 1989, se creó el Programa de Beca Alimentaria. (PBA). Posteriormente, el 11 de julio de 1991 por medio de la Gaceta Oficial N °34.753, se estableció una reforma parcial al PBA, la cual establecía que el objetivo fundamental del mismo, consistía en mejorar las condiciones nutricionales de los menores en edad escolar, pertenecientes a hogares de escasos recursos económicos. Los beneficiarios del Programa serían los cursantes de los niveles de Educación Preescolar, Básica y de Educación Especial (de 1° a 6°), inscritos y que asistan regularmente a los planteles oficiales, o a los privados de carácter gratuito ubicados en barrios pobres, áreas rurales o en aquellos cuya población escolar proceda de estos sectores. La ejecución del Programa, comprendería el otorgamiento de distintas becas a saber:

a). Una Beca Alimentaria, cuyo monto sería la cantidad de 500 Bs. mensuales por cada alumno beneficiario .b). Una Beca Láctea, equivalente a un 1 KG de Leche en polvo mensual por cada alumno beneficiario .c). Una Beca de cereales equivalente a 2 Kg. de harina precocida refinada y 2 Kg. de arroz mensual por cada alumno beneficiario.

La beca alimentaria en el año escolar 89-90 benefició a 1.700.000 alumnos.

2. Firma del convenio con la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC)

Hecho calificado por el Ministro Roosen (1990) como:

Un hito de singular importancia ha sido la incorporación formal de la educación privada a los programas educativos de carácter eminentemente social. El ministerio de Educación suscribió con la Asociación Venezolana de Educación Católica un convenio mediante el cual se estipulaba con claridad el régimen de subsidios para sus escuelas gratuitas, establecidas en zonas marginales. (p.27)

El convenio firmado con AVEC, establecía en la Gaceta N° 34.386 del 11.01.90 que su intención era regular la contribución del Estado en el sostenimiento de la educación privada mediante el otorgamiento de subvenciones a planteles inscritos en el ME y a personas jurídicas sin fines de lucro, cuyo objeto sea la promoción de la educación y del sistema educativo. Define el concepto de subvención, como la ayuda, permanente u ocasional, debidamente justificada, que el Ejecutivo Nacional concede a planteles privados inscritos en el ME que cumplan con los requisitos establecidos. Los planteles que podrán optar a subvenciones permanentes serían:

a).Planteles de educación gratuita: aquellos que suministran servicios educativos sin aportación alguna por parte de padres o representantes de los alumnos inscritos. b).Planteles de Especial Interés Público: los que ofrecen educación para formar recursos humanos en diversas áreas: artesanía, industria, salud, agricultura, cría, pesca, turismo, cultura o aquellas similares decretadas por el Estado. c).Planteles de pensión insuficiente: aquellos cuyos ingresos solo cubren hasta el 85 % de los gastos necesarios para su adecuado funcionamiento

Durante este año escolar accedieron a este programa 327 planteles.

C. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA

1. Potenciación del Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)

Al respecto el ministro Roosen (1990) señaló:

El despacho se ha tomado muy en serio la potenciación del CENAMEC .El objetivo de esta institución es la capacidad de profesores en el área de las Ciencias. Es una labor de muy a largo alcance, pues trata de revertir la tendencia exagerada hacia las carreras humanísticas, la cual no esta presente solamente entre estudiantes sino entre profesores. (p.23)

Vale la pena resaltar que este Centro fue creado desde el 6 de agosto de 1973 a través del decreto N° 1365. En tal sentido, la idea era potenciar su acción en el ámbito educativo.

2. Creación de la Dirección del deporte estudiantil.

Por modificación del Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación ocurrida mediante Resolución N° 506 de fecha 8-6-90 la anterior Oficina Nacional de Educación y Deporte Estudiantil ,según el artículo 24 del Capítulo IV de dicho Reglamento ,ha sido elevada al rango de Dirección ,con el nombre de Oficina de Educación Física ,Deporte Estudiantil y Recreación. Conformada por el Despacho del Director, la división de Educación Física y la división de Deporte estudiantil y Recreación.

D. EJECUCION DE ALGUNAS OFICINAS

1. Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)

Es importante señalar que la Fundación fue creada el 11 de mayo de 1976, según Decreto Presidencial N° 1555, ejerciendo la tutela el Ministerio del Desarrollo Urbano teniendo como atribución fundamental diseñar, de acuerdo con las necesidades del desarrollo educativo, un programa nacional de construcciones, mantenimiento y dotaciones que permitan ampliar la cobertura de Educación Preescolar, Media, Diversificada, Profesional, así como el mejoramiento de la calidad de la Educación Básica (EB.) Posteriormente el 21 de mayo de 1990, por medio de la Gaceta N° 34471 y por Decreto N° 669, se dispone que el ME ejerza la tutela de FEDE.

El ministro Roosen (1990), plantea una situación delicada en los planteles escolares. Es bien visto que, con la aparente intención de elevar la efectividad de FEDE durante esta gestión, fuera adscrito al ME .Así como, el hecho de cambiar su norte de la construcción al mantenimiento, involucrando la comunidad en este sentido. Al respecto señaló:

Durante 1990 la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas dejó de estar adscrita al Ministerio de Desarrollo Urbano y ahora está adscrita al de Educación. MINDUR seguirá a cargo de las nuevas edificaciones y aquellas refacciones que, por su magnitud, obliguen a la interrupción de clases. El norte de FEDE ha pasado de la construcción al mantenimiento. La nueva orientación de FEDE contempla la integración activa de las comunidades a la remodelación. Posteriormente, las comunidades permanecen integradas al plantel dentro de planes de mantenimiento continuo y aprovechamiento de la planta física en actividades culturales, deportivas, recreativas y cooperativas. (p.24)

La Fundación en el año escolar 89-90 reparó 1150 obras y terminó unas 40

CRONOLOGIA DEL AÑO 1991

Presentó la Memoria y Cuenta: Gustavo Roosen

A. DOCENTES.

1. Promulgación del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (REPD)

El 19 de noviembre de 1991 se promulgó en la Gaceta Oficial N ° 4338 el REPD. La idea primaria consistía en establecer una normativa que regulara el ingreso y progreso de los docentes en el sistema educativo. Iniciativa plasmada desde la Ley Orgánica de Educación en 1980.

El ministro Roosen (1990) planteó su posible repercusión dentro del ámbito escolar:

Las consecuencias prácticas de este concepto son que cada maestro conoce de antemano cuáles son las oportunidades de desarrollo profesional, dónde se dan y qué requisitos y créditos se exigen. El estatuto docente acrecentará la autoestima entre las bases magisteriales, pues los carnets de distinta naturaleza perderán toda su vigencia y se clarificarán las oportunidades de desarrollo profesional en las áreas compatibles con sus aptitudes y vocaciones, tanto en las labores de docencia directa como de administración educativa. (p.21).

.El REPD, establece el concepto de profesional de la docencia y, en consecuencia, determina sus deberes y derechos. Define las normas y procedimientos que regulan su ingreso ,reingreso, retiro, traslado ,promoción ubicación ,ascenso, estabilidad, remuneración ,perfeccionamiento ,profesionalización ,licencias ,jubilación ,pensión, vacaciones ,previsión laboral ,régimen disciplinario, y demás aspectos del ejercicio de la profesión docente. Antes de la publicación oficial de este instrumento al educador se le calificaba como trabajador de la educación o como personal docente, lo cual no tenía implícita la noción de profesión, aunque sí se consideraba, de algún modo, la necesidad de mejorar su formación.

En este sentido el REPD en sus artículos 139 y 140, fija posición en torno a la actualización, especialización y perfeccionamiento del personal docente. Lo cual, es considerado como una obligación y un derecho que tiene todo docente en servicio, cuya atención corresponde a las autoridades educativas: Estas en atención a las prioridades del sistema educativo fijarán políticas

y establecerán programas permanentes de actualización de conocimientos de los profesionales de la docencia. Para ello, establecerán un régimen de estímulos y facilidades, así como sistemas especiales de acreditación, estudios a distancia, becas y créditos educativos a los fines de la aplicación de los programas permanentes de actualización. Su implementación dentro del sistema educativo generó grandes expectativas. Entre las cuales, su incidencia potencial sobre la calidad de vida de los docentes y por ende en la calidad de la enseñanza

B. BIENESTAR ESTUDIANTEL

1. Seguro escolar

El 5 de agosto de 1991 por medio de la Gaceta Oficial N ° 34.769 Decreto N ° 1497 se constituyó una fundación denominada Fundación Seguro Escolar .Esta tenía como objeto administrar una plan especial de pensión de invalidez permanente, dirigido a los alumnos de planteles oficiales que cursaban estudios en los niveles de Preescolar y de Básica, así como también, en la modalidad de educación especial, quienes como consecuencia de un accidente, queden en estado de invalidez permanente, sea esta total o parcial

2. Pasaje preferencial estudiantil

El 27 de diciembre de 1991 por medio de la Gaceta Oficial N ° 34870 Decreto N ° 238, se decretó el pasaje preferencial para los estudiantes que utilizan transporte urbano y sub.-urbano en las modalidades de colectivos, por puesto y periférico. Beneficiando con esta medida a todos los estudiantes que cursan estudios en Venezuela, en los planteles de todos los niveles y modalidades y que posean el respectivo carnet estudiantil vigente

3. Programa subsidio: Este año se alcanzó la cifra de 706 planteles beneficiados. Discriminados así: AVEC 429 Planteles, Asociación Nacional Institutos Educativos Privados (ANDIEP), 132, y no afiliados 145. Recordemos que fue el año posterior a la Firma del convenio con la AVEC.

4. La beca alimentaria en este año, aumentó a 2.535.568 beneficiarios.

C. PROGRAMAS ESPECIALES O INNOVACIONES

1. El Plan Lector.

El ministerio basándose en los altos índices de deserción y repitencia registrados en la I etapa de EB, plantea la necesidad de dar cumplimiento a la Política Nacional de Lectura establecida en la Resolución N ° 208 del 23 de abril de 1986 en la Gaceta Oficial N ° 33.456. La cual se

basada en promover campañas de sensibilización dirigidas a toda la población a través de los medios de comunicación social y especialmente de los medios de comunicación del Estado, reforzar el papel de las instituciones educativas en el aprendizaje y hábito de la lectura en la población, estimular la producción de materiales de lectura que respondan a las necesidades del país y promover el acceso a los materiales de lectura.

Así el ministro Roosen, retomando estas orientaciones resuelve en la Gaceta N° 34.720 del 23 de mayo de 1991 instrumentar por etapas, a nivel nacional, este Proyecto, el cual tenía como objetivos: desarrollar la comprensión lectora, destrezas de escritura, optimizar el rendimiento escolar, disminuir los índices de repitencia y deserción. Proporcionaría a los maestros y niños de la I Etapa de EB, libros de altos contenidos literarios para facilitar el proceso de aprendizaje de la literatura y la escritura. .Estaba dirigido en su fase inicial a los niños de los tres primeros años de EB de las escuelas publicas, a maestros, padres y representantes .Se realizaba a través de préstamo al aula, y de libros recreativos e informativos desde las bibliotecas públicas .La Comisión Nacional de Lectura se encargaría de su seguimiento, control y evaluación.

En ese año, durante la gestión de la Coordinación General de la Comisión Nacional de la lectura, se realizó la expansión del Plan Lector, mediante la incorporación de 6 entidades federales; Cojedes, Delta Amacuro, Mérida, Miranda, Yaracuy, Territorio Federal Amazonas, así como la ampliación de los distritos escolares que cubre el mismo, en el Distrito Federal con lo cual la cobertura se amplió a 16 entidades federales. .Tuvo un alcance de 92.000 niños y 2.300 maestros.

D. CURRICULUM

1. Estudios Básicos de Música

El 17 de diciembre de 1991 por medio de la Gaceta Oficial N ° 34769 Decreto N° 1447 el ME incorpora los estudios Básicos de Música en el Nivel de EB para contribuir a la formación integral del educando. Este plan tenía previsto una duración de nueve años, los correspondientes a cada grado de la EB. Así mismo, establecía que la aprobación de los estudios Básicos de Música, da derecho al Certificado de Estudios Básicos en Música.

Para la I etapa se tenía previsto dictar hasta 7 horas semanales de las asignaturas: Lenguajes artísticos, lenguaje Musical, Practica Coral e instrumento Principal. Para la II etapa se tenía previsto hasta 12 horas semanales de las asignaturas: Lenguajes artísticos, Lenguaje Musical, Practica Coral, Instrumento Principal, instrumento secundario, práctica orquestal y cuatro .En la III etapa se tenía previsto hasta 16 horas semanales de las asignaturas: Lenguajes artísticos, Lenguaje Musical, Practica Coral, Instrumento Principal, instrumento secundario, practica orquestal y música de cámara

E. EJECUCION DE ALGUNAS OFICINAS

1. Oficina de Educación Física

- a).Realizó un diagnostico de la administración de los programas de Educación Física en el nivel de EB.
- b).Dotó a 1.100 planteles de material deportivo.
- c).Invirtió 4.000.000 Bs. en la adquisición de textos especializados y 1.000.000 Bs. en programas de estudios de la asignatura

2. CENAMEC

- a) Elaboró y aplicó un instrumento de opinión para conocer las necesidades en los tópicos de alimentación y nutrición de los programas de EB en una muestra de 1586 docentes.
- b).Ejecutó 14 talleres en Caracas denominados “Un encuentro con el programa” “ para docentes de 1° a 3 ° de EB con 488 participantes.
- c).Realizó junto con la Fundación CAVENDES un análisis de los contenidos de alimentación y nutrición en 45 programas y manuales de EB.
- d).Editó el libro “El mundo vegetal” “ dirigido a 5° y 7° de EB.
- e).Elaboró algunas Monografías para EB, tituladas: “Poblaciones Ecológicas”, “Dedos y otros Recursos para la Enseñanza en la Matemática”, “Poblaciones de Plantas Acuáticas Vasculares”.
- f).Validó el Boletín de Impacto Ecológico y elaboró la versión final de la serie 6 cuadernillos de medición, longitud, temperatura, masa, volumen, fuerza, densidad dirigidos a docentes y alumnos de EB Y EMDP.

3. FEDE

Durante el año escolar 90-91 aumentó sus logros a 1.600 obras reparadas o ampliadas, concluyendo 40 obras. Además, obtuvo 881 convenios de mantenimiento con aporte de FEDE y de la Comunidad Educativa. Por otra parte, a través de convenios mixtos de reparación se realizaron en todo el país con el concurso de las Comunidades educativas aportando la mano de obra un total de 355 planteles aportando FEDE el suministro de materiales.

CRONOLOGIA DEL AÑO 1992

Presentó la Memoria y Cuenta: Pedro Augusto Beauperthuy

A. DOCENTES

1. El Despacho destinó parte de sus recursos a la protección integral de los trabajadores de la educación tomando como referencia el Contrato Marco presentado por el Ejecutivo
2. Se discutió y firmó el contrato colectivo del personal administrativo y obrero donde se obtuvieron importantes reivindicaciones en el plano económico y social.
3. Se le dio cumplimiento al Convenio Interinstitucional ME y Diario El Nacional, con el propósito de realizar talleres dirigidos a la capacitación de los docentes de la II etapa de EB a través del Programa “El Nacional en el Aula”

B. BIENESTAR ESTUDIANTIL

1. Se realizaron un conjunto de acciones como reforzamiento de la asistencia económica a los alumnos de los estratos socio-económicos más afectados. Fueron atendidos 3.000.000 alumnos de educación Preescolar hasta I y II etapa de EB. Mediante la acción sostenida de los programas; Beca Alimentaria, Bono Lácteo, Bono de Cereales y Dotación de útiles y uniformes escolares.
2. Así mismo, se atendió a través de los servicios de Bienestar Estudiantil un total de 1.835.065 alumnos de todos los niveles
3. Programa subsidio: en el 91-92 se registraron 552 planteles beneficiados.

C. PROGRAMAS ESPECIALES O INNOVACIONES

1. Megaproyecto social

Cubrió la I etapa del Programa de atención integral al niño, construyendo ampliando y dotando comedores escolares en 400 planteles a nivel nacional. Se planteó que en la II etapa del programa se dotarán de servicio medico-odontológico, bibliotecas y áreas deportivas y recreativas, a fin de asegurar a los niños educación, lectura, alimentación, salud y deportes

D. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA

1. Recursos financieros

Se diseñaron estrategias tendentes al ajuste en los recursos financieros del sector educación para racionalizar los recursos existentes y buscar financiamiento a la banca multilateral para el desarrollo de proyectos prioritarios. Tales estrategias fueron representadas en la instrumentación de una política de descentralización.

2. Descentralización educativa

Para ello se procedió a diseñar un proyecto de reestructuración global del ministerio que consideró el cambio cultural organizacional en todos los niveles administrativos. Así, se concibió un ensayo de gestión descentralizada a nivel de planteles educativos, la creación del municipio escolar y la subsecuente reorganización del sistema de supervisión ,la descentralización y transferencia de las escuelas técnicas adscritas al ministerio a las gobernaciones de estado ,la reestructuración de las zonas educativas en función de la descentralización y la reestructuración del nivel central .

E. CURRICULUM

1. Evaluación del nivel de EB, la cual aportó datos interesantes con relación a las variables: rendimiento estudiantil, competencias básicas del docente, planes y programas de estudio. Con base a los resultados, se instrumentaron programas dirigidos a la actualización docente en metodología del aprendizaje, al dominio de los programas de estudio en el área de educación para el trabajo; así mismo, se aplicaron supervisiones integrales.

F. EJECUCION DE ALGUNAS OFICINAS O PROGRAMAS

1. Plan Lector

El Ministro Beauperrhuy estableció que el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicio de Biblioteca dirigirá y administrará el Programa Nacional de Promoción de Lectura. Por lo tanto, deberá determinar las necesidades de financiamiento del mismo, con especial énfasis en el Plan Lector y programar la ejecución y administración de los recursos financieros otorgados a la Comisión Nacional de Lectura por organismos públicos o privados, para el cumplimiento de los objetivos que conformaban la Política Nacional de Lectura de ese Despacho. Resolución N ° 805 Gaceta Oficial N ° 35.052 del 18-09-92.

2. El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

Amplió su capacidad instalada con la apertura de 22 nuevos servicios bibliotecarios y la puesta en servicio de bibliobuses para atender con mayor eficacia, las áreas marginales de las ciudades de: Caracas, Maracay, Valencia y Maracaibo, para facilitar el acceso a la información de los jóvenes y niños de ese estrato social.

3. Oficina de Educación Física

- a).Se asignaron 1500 horas variables de entrenamiento deportivo a planteles adscritos a las 23 zonas educativas.
- b).Se dotó de material deportivo y recreativo a 1.100 planteles.
- c): Participó en la elaboración de la Ley de Recreación y la Reforma de la Ley del Deporte, en la Comisión de Juventud, deporte y recreación.
- d): Se establecieron políticas para la actualización de los docentes de Educación Física en servicio.
- e).Se elaboró la normativa para la realización de actividades recreativas extracurriculares de los planteles educativos.

4. CENAMEC

- a. Ejecutó 12 talleres con asistencia de 2905 docentes al taller “Un encuentro con el programa”, para mejorar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje de la matemática.
- b). Implementó varios Proyectos:
 - Banco de problemas: con la idea de promover la motivación hacia de la matemática a través de la resolución de problemas formulados por docentes y alumnos.

-Creatividad y acción en Ciencias Naturales y Matemática .Su objetivo era proponer al docente actividades que le permitan promover el conocimiento de las ciencias naturales y la matemática.

-.Una computadora para cada escuela. Su objetivo era la transformación completa de la escuela y el adiestramiento global de todo su personal.

c). Entre sus Libros: Microambiente, Manos y otros recursos para aprender Matemática, Aritmética, Escorpiones, El mundo vegetal, El tercer planeta, El desafío a la juventud, Juegos matemáticos, entre otros.

d). Publicó Los Boletines Multidisciplinarios 4 y 5 relacionados con la formación docente.

5. FEDE

En el año 91-92, registró un número considerable de reparaciones y ampliaciones ejecutadas en 1.594 Planteles

CRONOLOGIA DEL AÑO 1993

Presentó la Memoria y Cuenta: Elizabeth Yabour de Caldera.

A. DOCENTES

1. Evaluación de los recursos humanos

Se elaboraron instrumentos para conocer las características personales, profesionales y socio-económicas de docentes, administrativos y obreros para darle una mayor utilización de estos recursos.

2. Firma del IV Contrato Colectivo

Se efectuó la Firma del IV contrato colectivo vigente 1992: amparó a 180.492 profesores. En Enero del año 1993 se firmó el contrato colectivo de trabajo para el personal administrativo .el cual benefició a 29.285 funcionarios .Así mismo, se realizó la firma del contrato del Personal obrero, amparando a 39.783 trabajadores.

En este contrato se le dio prioridad a las cláusulas económicas más lo relativo a la capacitación de los miembros para el mejor desempeño de sus funciones.

3. Aplicación del REPD

La ministra señaló que en cuanto a la aplicación del REPD se empezó a evaluar con miras a introducir los ajustes correspondientes tomando en cuenta las fallas observadas.

B.-BIENESTAR ESTUDIANTEL

1. Se atendieron más de 3.000.000 de estudiantes de Preescolar, Educación Especial, EB de 1º a 6º, mediante los programas Beca Alimentaria, Bono Lácteo, Bono de Cereales y Dotación de útiles y uniformes escolares.
2. Adicionalmente, 2.389.363 alumnos de Preescolar, EB, Media Diversificada y profesional fueron favorecidos con los servicios ofrecidos en 1394 planteles y 50 núcleos integrales de bienestar estudiantil.
3. Programa subsidio: Durante el año 92-93 aumentó su cobertura alcanzando 754 planteles distribuidos en: 488 AVEC, 153 ANDIEP y 113 NO AFILIADOS.

C.-ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA

1. Recursos Financieros

Se gestionaron créditos ante organismos internacionales, especialmente con el Banco Mundial y el Interamericano de Desarrollo, para promover proyectos que conduzcan al mejoramiento de la calidad de la EB. Los préstamos solicitados fueron aprobados por ambas entidades financieras. Por lo cual, las actividades contempladas en los proyectos se programaron para el año 1994.

2. Proceso de descentralización

Se aprobó el reglamento interno del ME, participó en reuniones con gobernadores de estado y otras autoridades para intercambiar ideas sobre las fases a seguir en el proceso de descentralización de los servicios educativos. También, se realizaron jornadas y talleres de capacitación de los procesos de modernización y descentralización en Coordinación con la COPRE, el Consejo Nacional de Educación, la Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto y la Dirección General de Docencia del ME

D.-CURRICULUM

1. Seguimiento y evaluación del diseño curricular

- a).Se hizo un seguimiento y evaluación del diseño curricular a través de un sistema de supervisión integrada, se ejecutaron programas de capacitación a los docentes, se prepararon materiales para reforzar la lectoescritura en la I etapa.
- b).Se instrumentaron los programas del área de educación para el trabajo, se avanzó en la articulación de este con los otros del sistema.
- c).En el área de investigación se culminó la medición de la calidad de la EB

E.-EJECUCION DE ALGUNAS OFICINAS

1. FEDE

Con fondos provenientes de la privatización incorporados al Mega proyecto Social 2.017 planteles fueron atendidos. Su gestión se complementó con la realizada por la Dirección de edificaciones y mantenimiento preventivo, la cual, reparó 74 planteles y prestó apoyo a 119 comedores.

2. CENAMEC

- a).Desarrolló una campaña de divulgación de las distintas actividades y áreas científicas fundamentales.
- b).Ejecutó actividades de capacitación y actualización de docentes en Ciencias y Matemática en los niveles de EB y Media Diversificada.
- c).Implementó Programas de elaboración y dotación de materiales impresos y no impresos para las escuelas rurales, recursos indispensables para los programas de Ciencias Naturales, Matemática y Lengua.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (1989-1993)

EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA

La matrícula total en Educación Básica, presenta un incremento neto de 346.243 alumnos durante el quinquenio, indicando una tasa de crecimiento del 8,94 % para el país como conjunto. Específicamente, según el cuadro EB.1, obtuvo un aumento de 4,70% durante el año escolar 90-91, para luego declinar en el año 91-92 con un 3,38% hasta alcanzar un 0,76 de variación

porcentual interanual durante el año escolar 92-93. Lo cual, revela una disminución en cuanto al crecimiento de la matrícula de este nivel. Si bien es cierto que obtuvo un leve repunte en el año escolar 90-91, posteriormente su incremento fue disminuyendo año a año, hasta alcanzar una tasa negativa del -0,11 % durante el último periodo del quinquenio 93-94

CUADRO EB. 1

**MATRICULA DE EDUCACIÓN BÁSICA
VARIACIÓN INTERANUAL Y QUINQUENAL
AÑOS ESCOLARES: 1989-90 AL 1993-94**

AÑOS ESCOLARES	MATRÍCULA	TASA INTERANUAL
89-90	3871040	2.47
90-91	4052947	4.70
91-92	4190047	3.38
92-93	4222035	0.76
93-94	4217283	-0,11
TASA QUINQUENAL		8,94

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 1990 y 2000.
Cálculos propios.

En el Cuadro EB .2 encontramos las tasas de crecimiento interanual de la matrícula de Educación Básica por grado de estudio. Los años escolares 89- 90, 90-91 y 91-92 obtuvieron tasas positivas de crecimiento en la mayoría de los grados que conforman la Educación Básica. Luego, la matrícula en general, empezó a declinar a partir del año 92-93 y hasta el 93-94. Esta contracción se reflejó en los distintos grados obteniendo tasas positivas pero bajas. Tal situación fue determinante en 1º, 2º y 3º donde se mantuvieron tasas negativas. La II etapa osciló durante ese periodo 92-94 en tasas positivas pero bastante bajas. La III etapa, especialmente 8º y 9º presentan por el contrario tasas positivas, que oscilan entre el 4 % y 5 %.

CUADRO EB. 2
EDUCACIÓN BÁSICA. VARIACION INTERANUAL DE LA MATRÍCULA POR GRADO DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 1989-90 al 1993-94

AÑOS	TOTAL	GRADOS DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
1989-90	3871040	660091	559495	526752	490443	430118	369320	388330	249075	197416
	2,47	3,41	0,62	0,89	4,11	2,90	2,16	3,08	5,52	-0,14
1990-91	4052947	695780	592677	544394	505367	456490	389021	402316	261566	205336
	4,70	5,41	5,93	3,35	3,04	6,13	5,33	3,60	5,01	4,01
1991-92	4190047	699283	613552	569023	520027	467992	412595	421226	271734	214615
	3,38	0,50	3,52	4,52	2,90	2,52	6,06	4,70	3,89	4,52
1992-93	4222035	682881	607689	577952	530922	471920	415923	435569	280510	218669
	0,76	-2,35	-0,96	1,57	2,10	0,84	0,81	3,41	3,23	1,89
1993-94	4217283	669449	594429	566496	532893	477771	418371	435069	294202	228603
	-0,11	-1,97	-2,18	-1,98	0,37	1,24	0,59	-0,11	4,88	4,54

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 1990 y 2000.
Cálculos propios

En el cuadro EB. 3, se puede apreciar que durante este quinquenio la mayor cantidad de educandos se encontraban en la I etapa de Educación Básica, luego, en cuanto al número de inscritos le sigue la II etapa, oscilando entre un 9 y 12 %, hasta arribar la III Etapa hasta un 5 %. Así tenemos que el % de la matrícula total que se inscribió en 1° durante el quinquenio es de un 17 %, aproximadamente, para alcanzar en 9 ° apenas un 5 %. Lo cual revela, que los grados con mayor índice de inscritos son los comprendidos en la I Etapa de Educación Básica por 1°,2° y 3°, seguidos muy de cerca por la II Etapa, 4°,5° y 6° alcanzando hasta a un 9 % como mínimo. Para finalizar la III etapa, específicamente, 9° con un 5 %

CUADRO EB. 3
EDUCACIÓN BÁSICA. MATRÍCULA Y PORCENTAJES POR GRADO DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 1989-90 AL 1993-94

AÑO	TOTAL	GRADOS DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
89-90	3871040	660091	559495	526752	490443	430118	369320	388330	249075	197416
	100%	17,1	14,5	13,6	12,7	11,1	9,5	10,0	6,4	5,1
90-91	4052947	695780	592677	544394	505367	456490	389021	402316	261566	205336
	100%	17,2	14,6	13,4	12,5	11,3	9,6	9,9	6,4	5,1
91-92	4190047	699283	613552	569023	520027	467992	412595	421226	271734	214615
	100%	16,7	14,6	13,6	12,4	11,2	9,8	10,1	6,4	5,1
92-93	4222035	682881	607689	577952	530922	471920	415923	435569	280510	218669
	100%	16,2	14,4	13,7	12,6	11,2	9,9	10,3	6,6	5,1
93-94	4217283	669449	594429	566496	532893	477771	418371	435069	294202	228603
	100%	15,9	14,1	13,4	12,6	11,3	10	10,3	7	5,4

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 1990 y 2000

En el Cuadro EB.4 encontramos la matrícula total y el porcentaje para cada una de las dependencias que administran el sistema escolar en Venezuela. Las escuelas del sector oficial tienen el 83,36 % de la matrícula en el último año, de las cuales el 54 % son nacionales, el 27% estatales, el 3 % municipales y el 0,5% autónomas, mientras el sector privado cuenta con el 17% de la matrícula. Durante el quinquenio disminuye la participación del sector oficial, simultáneamente se produce un incremento en la matrícula de dependencia Privada

CUADRO EB.4
EDUCACION BASICA
MATRICULA POR DEPENDENCIA OFICIAL Y PRIVADA.
AÑOS ESCOLARES: 1989-90 AL 1993-94

AÑOS	TOTAL	DEPENDENCIA OFICIAL					DEP. PRIVADA
		TOTAL	NACIONAL	ESTADAL	MUNICIPAL	AUTONOMA	
1989-90	3871040	3339173	2241276	971260	106398	20239	531867
	%	86,26	57,90	25,09	2,75	0,52	13,74
1990-91	4052947	3495806	2304098	1059835	109987	21886	557141
	%	86,25	56,85	26,15	2,71	0,54	13,75
1991-92	4190047	3594172	2340511	1116224	116093	21344	595875
	%	85,78	55,86	26,64	2,77	0,51	14,22
1992-93	4222035	3577752	2315443	1128389	112017	21903	644283
	%	84,74	54,84	26,73	2,65	0,52	15,26
1993-94	4217283	3515652	2262698	1119469	110564	22921	701631
	%	83,36	53,65	26,54	2,62	0,54	16,64

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 1990 y 2000.

Cálculos propios

De los 346.243 alumnos que representan el incremento total para el nivel en los cinco años, el 50,97 % ingresó al sector oficial (176.479). Las escuelas nacionales recibieron el 12,14% (21.422), las estatales el 83,98 % (148.209), las municipales solamente el 2,36 %, mientras las autónomas recibieron el 1,52 % (2.682). Las escuelas privadas contribuyeron con el 49,03 % (169.764).

Las tasas de crecimiento interanual Cuadro EB.5, muestran en la total oficial tendencia a crecer en los primeros dos años y a decrecer en los dos últimos, tanto en la matrícula nacional como en la municipal. Las escuelas estatales muestran tasas positivas en los tres primeros años y en el resto del periodo registran tasas negativas. Las escuelas autónomas presentaron en el año 90-91 una tasa del 8,14%; posteriormente se mantuvo entre decrecimiento y leve aumento. La educación privada muestra tasas positivas y elevadas durante todo el quinquenio, obteniendo un crecimiento del 31,92%.

CUADRO EB.5
EDUCACION BASICA. MATRICULA POR DEPENDENCIA OFICIAL Y PRIVADA. VARIACION INTERANUAL Y
QUINQUENAL
AÑOS ESCOLARES: 1989-90 AL 1993-94

AÑOS	TOTAL	DEPENDENCIA OFICIAL					DEP
		TOTAL	NACIONAL	ESTADAL	MUNICIPAL	AUTONOMA	PRIVADA
1989-90	3871040	3339173	2241276	971260	106398	20239	531867
1990-91	4052947	3495806	2304098	1059835	109987	21886	557141
	4,70	4,69	2,80	9,12	3,37	8,14	4,75
1991-92	4190047	3594172	2340511	1116224	116093	21344	595875
	3,38	2,81	1,58	5,32	5,55	-2,48	6,95
1992-93	4222035	3577752	2315443	1128389	112017	21903	644283
	0,76	-0,46	-1,07	1,09	-3,51	2,62	8,12
1993-94	4217283	3515652	2262698	1119469	110564	22921	701631
	-0,11	-1,74	-2,28	-0,79	-1,30	4,65	8,90
VARIACION QUINQUENAL	8,94	5,29	0,96	15,26	3,92	13,25	31,92

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 1990 y 2000.
Cálculos propios

En el Cuadro EB 6 tenemos la matrícula de repitientes en cifras absolutas y porcentajes en cada uno de los grados del nivel, y su comportamiento en los 5 años desde el 89-90 al 93-94. . En la mayoría de los grados se produjo un aumento de la repitencia a lo largo del quinquenio, específicamente de 1° a 4°. Los grados con los porcentajes más altos de repitientes fueron 1°, 2°, 3°, 7° y 8°. Por otra parte, el grado con menor índice de repitencia es 6°, presentando aproximadamente un 2%. Sin embargo, pareciera que el tránsito de la II a la III etapa presenta cierto nivel de dificultad, ya que, 7° alcanza un 15 % de repitencia. Al parecer los grados que evidencian los mayores porcentajes se ubican en la I y III etapa de la Educación Básica

CUADRO EB 6
EDUCACION BASICA. MATRICULA DE REPITIENES Y PORCENTAJES POR GRADO DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 1989-1990 AL 1993-1994

AÑOS	TOTAL REP.	GRADO DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
1989-90										
%										
1990-91	448204	120627	69172	57601	46408	29580	10261	64009	29621	20925
%	11,06	17,3	11,7	10,6	9,2	6,5	2,6	15,9	11,3	10,2
1991-92	469650	124088	73517	59701	48676	31877	11418	65862	32057	22454
%	11,21	17,8	12,0	10,5	9,4	6,8	2,8	15,6	11,8	10,5
1992-93	478835	122988	78777	63658	50778	33239	11782	65690	31077	20846
%	11,34	18,0	13,0	11,0	9,6	7,0	2,8	15,1	11,1	9,5
1993-94	474895	120958	79986	65051	50081	31430	10984	66174	30173	20058
%	11,26	18,1	13,5	11,5	9,4	6,6	2,6	15,2	10,3	8,8

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2000.

NOTA: Los porcentajes fueron calculados con respecto a la matrícula total y por grado de estudio de cada año escolar que aparece en el cuadro EB.3. No se encontraron los datos de los repitientes por grado del año 89-90

El Cuadro EB.7 proporciona información más detallada con las tasas de crecimiento interanual de la matrícula de repitientes. La matrícula en total obtuvo en el año 91-92 un crecimiento con respecto al año inmediato anterior de un 4,8 %, posteriormente mantuvo esta tendencia alcanzando una tasas positivas del 2 %. Lo cual, indica que durante dos años consecutivos la matrícula de repitientes aumentó en su conjunto. Luego, en el año 93-94 se evidencia un decrecimiento, representado en la disminución de 3.940 repitientes con respecto al año escolar anterior, lo cual arroja una tasa negativa de -0,8 %. En tal sentido, es importante reconocer que, durante este año, en su mayoría todos los grados disminuyeron sus porcentajes de repitientes; lo cual sin duda es positivo.

CUADRO EB.7
EDUCACION BASICA. MATRICULA DE REPITIENTES .TASA DE VARIACION INTERANUAL POR
GRADOS DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 1989-90 al 1993-94

AÑOS	TOTAL REP	GRADOS DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
90-91	448204	120627	69172	57601	46408	29580	10261	64009	29621	20925
91-92	469650 4,8	124088 2,9	73517 6,3	59701 3,6	48676 4,9	31877 7,8	11418 11,3	65862 2,9	32057 8,2	22454 7,3
92-93	478835 2,0	122988 -0,9	78777 7,2	63658 6,6	50778 4,3	33239 4,3	11782 3,2	65690 -0,3	31077 -3,1	20846 -7,2
93-94	474895 -0,8	120958 -1,7	79986 1,5	65051 2,2	50081 -1,4	31430 -5,4	10984 -6,8	66174 0,7	30173 -2,9	20058 -3,8

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 1990 y 2000.

Nota: No se encontraron los datos de los repitientes por grado del año 89-90. Cálculos propios

En el Cuadro EB.8 podemos analizar la evolución de la deserción o exclusión escolar en 5 años, desde el año 89-90 hasta 93-94, tanto para el conjunto del nivel de Básica como para cada uno de los grados del mismo. Allí encontramos las cifras absolutas de desertores y el porcentaje con respecto a la matrícula total de cada año y en cada grado. Se nota una leve tendencia a la disminución de los altos porcentajes de deserción obtenidos para la III etapa de EB, específicamente en 7°, 8° y 9°. Sin embargo, resalta el caso de 7° con un 24,5% durante el año escolar 91-92. Lo que quiere decir que aproximadamente 1 de cada 4 estudiantes de 7° abandonan el sistema escolar, lo cual podría traer como consecuencia que esta población no alcance los niveles mínimos de escolaridad. Por otra parte, los valores de 1° a 6°, aumentan

considerablemente durante el quinquenio. Especialmente, 1º,4º,5º y 6º, alcanzando hasta un 6 % de deserción. En su mayoría no se aprecia una tendencia hacia la disminución sino por el contrario, a la preservación o aumento de los porcentajes con respecto a la matrícula escolar. Cabe destacar que 2º registró la menor deserción de todos los grados durante todo el quinquenio.

CUADRO EB.8
EDUCACION BASICA. DESERCIÓN Y PORCENTAJES POR GRADO DE ESTUDIO.
AÑOS ESCOLARES 1989-90 AL 1993-94

AÑOS	GRADOS DE ESTUDIO									
	TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
1989-90	249346	15959	3530	10192	17125	21778	20752	92376	35043	32591
%	6,4	2,4	0,6	1,9	3,5	5,1	5,6	23,8	14,1	16,5
1990-91	287157	31657	9838	13342	20576	23436	22239	96777	37348	31944
%	7,1	4,6	1,7	2,5	4,1	5,1	5,7	24,1	14,3	15,6
1991-92	371876	47383	20481	25221	30568	30612	30934	106103	42834	37740
%	8,9	6,8	3,3	4,4	5,9	6,5	7,5	24,5	15,8	17,6
1992-93	390170	47480	26258	30089	34500	33103	36044	105366	41792	35538
%	9,2	7,0	4,3	5,2	6,5	7,0	8,7	24,2	14,9	16,3
1993-94	344748	42797	19668	25347	32287	29844	29364	98372	35554	31515
%	8,2	6,4	3,3	4,5	6,1	6,3	7,0	22,6	12,1	13,8

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2000

NOTA: Los porcentajes fueron calculados con respecto a la matrícula total y por grado de estudio de cada año escolar.

En el Cuadro EB.9 se presentan las tasas interanuales del comportamiento de la deserción en los mismos cinco años. El año escolar 90-91 registró un aumento del 15,2 %. Luego, en el año 91-92 casi duplica esta tasa alcanzando el 29,5 %, lo que significa que 84.719 estudiantes abandonaron el sistema educativo más que en el año anterior. Esta situación se reflejó particularmente en 1º y 2º obteniendo tasas de hasta un 100% entre los años 90 y 91. Posteriormente, presenta una contracción de un -11,6 %, durante el año 93-94, por lo cual, con relación al año anterior 92-93, 45.422 estudiantes se mantuvieron en el sistema educativo, lo cual sin duda es positivo.

CUADRO EB.9
EDUCACION BASICA. DESERCIÓN Y TASA DE VARIACION INTERANUAL
POR GRADO DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 89-90 AL 93-94

GRADO DE ESTUDIO										
AÑOS	TOTAL	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
1989-90	249346	15959	3530	10192	17125	21778	20752	92376	35043	32591
1990-91	287157	31657	9838	13342	20576	23436	22239	96777	37348	31944
	15,2	98,4	178,7	30,9	20,2	7,6	7,2	4,8	6,6	-2,0
1991-92	371876	47383	20481	25221	30568	30612	30934	106103	42834	37740
	29,5	49,7	108,2	89,0	48,6	30,6	39,1	9,6	14,7	18,1
1992-93	390170	47480	26258	30089	34500	33103	36044	105366	41792	35538
	4,9	0,2	28,2	19,3	12,9	8,1	16,5	-0,7	-2,4	-5,8
1993-94	344748	42797	19668	25347	32287	29844	29364	98372	35554	31515
	-11,6	-9,9	-25,1	-15,8	-6,4	-9,8	-18,5	-6,6	-14,9	-11,3

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2000.
Cálculos propios

Hemos calculado la prosecución al 6° y 9° grados (Cuadros EB.10 y EB.11), entendiendo por tal la cantidad de alumnos que se inscriben en esos grados en relación a la matrícula del primer grado, seis y nueve años antes respectivamente, lo cual nos proporciona el porcentaje de la cohorte que se inscribe en cada uno de esos grados. Se presentan los datos para la matrícula total. Los porcentajes aumentan año a año en cada uno de los dos grados lo cual indica un claro proceso de mejora constante en la retención de los alumnos en el sistema. Sin embargo es notorio que aun no es lo suficiente, ya que aproximadamente solo 6 de 10 estudiantes logran la meta de aprobar 6° en el tiempo establecido. En el caso de la prosecución al 9° la situación es más difícil, ya que en promedio solo 4 de 10 alumnos concluyen la Educación Básica completa. Los porcentajes totales de prosecución tanto al 6° como al 9° se consideran bajos todavía, por cuanto estos grados son obligatorios y nos están indicando que menos del 40% de la población logra recorrerlos en los 9 años establecidos para ello.

CUADRO EB. 10
EDUCACION BASICA .PROSECUCION AL SEXTO GRADO
AÑOS ESCOLARES: 89-90 AL 1993-94

MATRÍCULA 1er GRADO		MATRÍCULA 6to. GRADO		PROSECUCION
AÑO	TOTAL	AÑO	TOTAL	TOTAL
1983-84	585160	1989-90	369320	63,11
1984-85	598440	1990-91	389021	65,01
1985-86	607652	1991-92	412595	67,90
1986-87	645174	1992-93	415923	64,47
1987-88	643095	1993-94	418371	65,06

Cálculos propios sobre datos tomados del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 1990 y Memoria 2000.

CUADRO EB.11
EDUCACION BASICA .PROSECUCION AL NOVENO GRADO
AÑOS ESCOLARES: 89-90 AL 1993-94

MATRÍCULA 1er. GRADO		MATRÍCULA 9NO GRADO		PROSECUCION
AÑO	TOTAL	AÑO	TOTAL	TOTAL
1980-81	565207	1989-90	197416	34,93
1981-82	574113	1990-91	205336	35,77
1982-83	584019	1991-92	214615	36,75
1983-84	585160	1992-93	218669	37,37
1984-85	598440	1993-94	228603	38,20

Cálculos propios sobre datos tomados del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 1990 y Memoria 2000.

En el Cuadro EB.12 se aprecia la proporción de los docentes discriminados en las Dependencias Oficial y Privada. Destacando una disminución de los docentes de la dependencia Oficial iniciando en el año 89-90 con un 88,17 %para concluir con un 85,27 % en el año 93-94. Por el contrario, se aprecia una tendencia creciente de los docentes de Educación Básica en la Dependencia Privada, iniciando en 16,98 % hasta arribar en el 93-94 en un 18,56 %.

El cuadro EB.13 proporciona la información discriminada de los docentes con o sin titulo y posgrado docente durante el quinquenio 89-93.Llama la atención el porcentaje de docentes sin posgrado, conformando un 77,14 % aproximadamente .Para el año 93-94 se evidenció que 41.708 docentes ejercían en este nivel sin titulo docente, lo cual representaba un 22,45 %. Durante el quinquenio se observó una tendencia de crecimiento en el personal sin titulo docente.

Por el contrario, sólo una pequeña minoría del personal docente-0.5 %- obtiene estudios de posgrado.

En el cuadro EB.14, se apreció un crecimiento leve en cuanto al número de instituciones escolares donde se imparte la Educación Básica. El año 91-92 reflejó el mayor incremento durante el quinquenio, alcanzando una variación interanual de 2,30 % y la tasa más baja fue la detectada en el año 93-94 para el cierre del quinquenio de un 0,93 % .En tal sentido se evidenció una variación quinquenal en su conjunto de un 6,33 % y desagregado por Dependencias, se tradujo en 321 planteles estatales (5,51%) ,431 combinadas (21,61) y 379 escuelas privadas adicionales (19,92%), entre otras. En este caso las nacionales cerraron el quinquenio con un tasa negativa del -4,62%, lo que representan una disminución de 230 planteles.

El cuadro EB.15 contiene el promedio de alumnos por sección para la Educación Básica. Allí, se observa la tendencia de 27 alumnos por aula durante el quinquenio en estudio.

CUADRO EB.12

DOCENTES DE EDUCACION BASICA POR DEPENDENCIA AÑOS ESCOLARES: 1989-1990 AL 1993-1994

AÑOS	OFICIAL	%	PRIVADA	%	TOTAL
89-90	151152	88,17	29111	16,98	171431
90-91	155449	87,80	31119	17,58	177049
91-92	160121	87,36	33068	18,04	183298
92-93	159196	86,36	35071	13,64	184319
93-94	158380	85,27	34477	18,56	185748

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes Datos tomados año a año.
Cálculos propios.

CUADRO EB. 13
DOCENTES DE EDUCACION BASICA
CON O SIN TITULO Y POSGRADO DOCENTE
AÑOS ESCOLARES: 1989-1990 AL 1993-1994

AÑOS	CON POSGRADO	%	SIN POSGRADO	%	SIN TITULO DOCENTE	%	TOTAL
1989-1990	219	0,13	136297	79,51	34915	20,37	171431
1990-1991	268	0,15	139772	78,,95	37009	20,90	177049
1991-1992	460	0,25	143312	78,19	39526	21,56	183298
1992-1993	528	0,29	143141	77,66	40650	22,05	184319
1993-1994	752	0,40	143288	77,14	41708	22,45	185748

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Datos tomados año a año. Cálculos propios.

CUADRO EB.14
PLANTELES DE EDUCACION BASICA POR DEPENDENCIAS. VARIACION INTERANUAL Y
QUINQUENAL
AÑOS ESCOLARES: 89-93

AÑOS	TOTAL	DEPENDENCIA OFICIAL						DEP.
		TOTAL	NACIONAL	ESTADAL	MUNICIPAL	AUTONOMA	COMBINADA	PRIVADA
1989-90	15173	13270	4974	5831	423	48	1994	1903
1990-91	15445	13463	4892	5927	460	46	2138	1982
	1,8	1,5	-1,6	1,6	8,7	-4,2	7,2	4,2
1991-92	15800	13691	4808	6011	475	46	2351	2109
	2,30	1,69	-1,72	1,42	3,26	0,00	9,96	6,41
1992-93	15984	13786	4775	6078	485	44	2404	2198
	1,16	0,69	-0,69	1,11	2,11	-4,35	2,25	4,22
1993-94	16133	13851	4744	6152	483	47	2425	2282
	0,93	0,47	-0,65	1,22	-0,41	6,82	0,87	3,82
VARIACION QUINQUENAL	6,33	4,38	-4,62	5,51	14,18	-2,08	21,61	19,92

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 1994.
Cálculos propios

CUADRO EB 15
EDUCACIÓN BÁSICA. PROMEDIO DE ALUMNOS POR SECCION
AÑO ESCOLAR: 1.989-90 y 1993-94

AÑOS	MATRICULA	SECCIONES	ALUMNOS/ AULA
1989-1990	3871040	145090	27
1990-1991	4052947	149648	27
1991-1992	4190047	154359	27
1992-1993	4222035	157129	27
1993-1994	4217283	158937	27

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 1990 y 2000.
Cálculos propios

II ADMINISTRACION DE RAFAEL CALDERA (1994-1998)

Antes de adentrarse en el análisis de las políticas educativas aplicadas durante este quinquenio, es necesario considerar, brevemente el contexto reinante para este momento histórico. Tomando en cuenta que la crisis económica, social y política no pudo ser resuelta con el plan de ajuste llamado El Gran Viraje; sino que más bien, se agudizó debido a la destitución del presidente Carlos Andrés Pérez por malversación de fondos. Como consecuencia, se nos presenta un periodo que exigía a todas luces la reflexión de los políticos y de la sociedad en general, sobre la legitimidad de la democracia representativa, en respuesta a las necesidades de la mayoría de la población garantizando su bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos.

Toda esta situación compleja, incrementó el descontento de la mayoría de la población, reflejándose en el ascenso del abstencionismo. Por lo cual, Rafael Caldera ofrece un gobierno serio, austero, que pretendía restaurar el Estado de derecho, hacia una reconstrucción moral, económica, social de la Republica.

En materia educativa, el Ministerio de Educación (ME), implementó un Plan de Acción, el cual orientó toda su ejecución durante el quinquenio en estudio. Este plan fue diseñado por Antonio Luis Cárdenas. El cual ejerció la tutela de este despacho durante todo este periodo. Lo cual, es visto como una forma de darle continuidad a las políticas educativas promovidas por el Estado.

A continuación la cronología de los hechos más resaltantes de este quinquenio:

CRONOLOGIA DEL AÑO 1994

Presentó la Memoria y Cuenta: Antonio Luis Cárdenas

A. DOCENTES

1. Compensaciones al personal docente

Puesta al día de los compromisos laborales para asegurar la paz escolar, mejorar la calidad de vida de los educadores y detener el éxodo de maestros.

B. BIENESTAR ESTUDIANTIL

1. Programa de subsidios

Benefició a 762 planteles privados y 87 fueron instituciones que apoyan al Estado venezolano en su labor educativa, científica, cultural y deportiva. El personal docente adscrito a los planteles subsidiados por el ME obtuvo una homologación de sueldos.

2. El Proyecto Alimentación Escolar

Se diseñó PAE, como una estrategia idónea para la atención de los requerimientos alimentarios y nutricionales de la población escolar. La cobertura inicial para el año 94-95 se estimó en 450.000 alumnos de la Educación Preescolar y Básica hasta 6°. Según lo establecido por Decreto Presidencial se realizó la transferencia de recursos de la Beca Alimentaria a las Comunidades Educativas de los planteles. Todo ello, a través de convenios con las Asociaciones Civiles previstas en el Reglamento que rige a las Comunidades Educativas para el manejo directo de los programas sociales.

Se Mantuvo la implementación de los Programas sociales compensatorios: becas alimentaria, beca Láctea, beca cereal, dotación de uniformes y útiles escolares. Se ejecutaron 7 operativos en los cuales se atendieron 2.950.000 escolares de Preescolar, Básica I y II etapa y Educación Especial.

3. Restructuración de los programas de Bienestar Estudiantil

Mediante la definición y establecimiento de nuevos procedimientos administrativos, permitió mejorar el control de la prestación del servicio en planteles y núcleos integrales de Bienestar Estudiantil. Beneficiando a una población de 3.272.975 alumnos incorporados a la educación Preescolar, Básica, Media Diversificada y Media Profesional. Se crearon 3 núcleos integrales de Bienestar Estudiantil

4. Mecanismos para la fijación de pagos en los planteles privados

En la Gaceta Oficial N ° 4736 del 18.06.94, Decreto N ° 233, se dispuso que los Ministerios de Fomento y de Educación, mediante Resolución conjunta, establezcan los mecanismos para la fijación en todo el territorio nacional, del costo de las matrículas, mensualidades y cuotas extraordinarias de los planteles privados. Los Ministerios de Fomento y de Educación, establecerán los mecanismos donde participen la asamblea de padres y representantes, la evaluación final de los alumnos no podrá condicionarse al pago previo de las mensualidades pendientes, así mismo no podrán ser retenidos los documentos de los alumnos que por razones económicas comprobadas no pudieran satisfacer los pagos requeridos.

5. Acciones para la prosecución escolar

La Gaceta Oficial N ° 4.774 del 29. 08. 94 estableció que la Dirección General Sectorial de EB y Media Diversificada y Profesional ,diseñara programas y desarrollará las acciones necesarias para garantizar a los menores en circunstancias especialmente difíciles la prosecución escolar que abarque todas las etapas de EB. Para los menores comprendidos entre los 10 y 14 años, la Dirección de EB y la Dirección de Educación Especial coordinarán lo relativo a la asignación de los recursos humanos, administrativos y didácticos, a fin de ofrecer las oportunidades de estudio y la obtención del certificado de estudio correspondiente. Resolución N ° 1181

C. PROGRAMAS ESPECIALES O INNOVACIONES

1. Proyecto Mejoramiento de la calidad de la Educación Básica

Se avanzó en el cumplimiento de las condiciones de efectividad del préstamo con los organismos multilaterales para disponer de los recursos indispensables y acometer rápidamente a la ejecución del Proyecto Mejoramiento de la calidad de la EB.

2. Nueva política de producción, evaluación y distribución de textos y de otros materiales didácticos

En tal sentido, se establecieron acuerdos con organismos nacionales e internacionales para emprender en corto plazo un amplio proceso de capacitación y asesoría a las editoriales autoras independientes nacionales destinadas a fortalecer la competitividad de este sector industrial y asegurar mayor calidad y pertinencia en la producción del material didáctico.

D. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA:

1. Descentralización educativa.

- a). Firma de 12 convenios de co- ejecución y 11 de colaboración con las Gobernaciones de los Estados, para abrirle paso progresivo a la descentralización del servicio educativo.
- b) Diseño de proyectos escolares específicos para cada Plantel se planteó como el inicio de un proceso de transformación de la organización administrativa y pedagógica.
- c) Se constituye la Comisión de Reestructuración Administrativa del ME por medio de la Gaceta Oficial N ° 35.569 del 18. 10. 94

E. EJECUCION DE ALGUNAS OFICINAS O ENTES:

1. Oficina Nacional de servicios bibliotecas escolares

Adquirió libros de textos, materiales bibliográficos, no bibliográficos y equipos para crear 35 bibliotecas escolares pilotos.

2. Oficina de Educación Física

- a).Coordinó cursos de capacitación, actualización a docentes de educación física.
- b).Solicitó un banco de datos de los recursos humanos, materiales e instalaciones deportivas y recreativas.
- c).Instó la actualización del registro nacional de actividades de tiempo libre.

3. CENAMEC

- a) Actividades científicas venezolanas: Olimpiadas científicas venezolanas: física, matemática, química y ciencias.
- b) Proyectos de actualización docente: talleres de Ciencias, matemática, lengua y química.
- c) Otras actividades: Continuaron la transmisión de programas radiales. Adquirió 1860 radios para la transmisión en el aula de conocimientos de las ciencias.
- d) Publicaciones: en el diario el Carabobeño y en el diario Ultimas Noticias, varios encartados educativos, guías de alimentación en la escuela para docentes de la escuela Básica, juegos didácticos, software; entre otros.

4. FEDE

Implementación del programa de acción conjunta: consistía en un convenio que suscriben las comunidades educativas con FEDE, en el que ambas partes se comprometen .La primera en proporcionar la mano de obra y la segunda en brindar la asistencia técnica y materiales para la reparación de los planteles. Tiene como finalidad involucrar a las comunidades en la reparación y mantenimiento de los planteles .Por otra parte, permite abaratar los costos hasta un 50 %. Se firmaron 447 convenios.

Para 1995 se implementará el Padrino escolar, la idea era concientizar al empresariado sobre la necesidad de su incorporación al mantenimiento preventivo, reparaciones mayores, menores de la planta física escolar, dotación de mobiliario, maquinarias y equipos didácticos.

En total por medio de distintos convenios, mixtos, de atención integral, con empresas privadas o públicas, acción conjunta y el programa Ponle Cariño a tu Colegio, se beneficiaron 2680 planteles.

CRONOLOGIA DEL AÑO 1995

Presentó la Memoria y Cuenta: Antonio Luis Cárdenas

A. DOCENTES

1. Formación del personal docente

El 15 de enero del 96 se firmó la Resolución N ° 1 que sustituye a la N ° 12 del año 83. Donde se define el nuevo perfil del docente.

2. Apertura de concursos para provisión de cargos

En la Gaceta Oficial N ° 35.666 del 7.03.95 se convalida la orden impartida por el Director General del Ministerio en fecha 26 de mayo de 1994, en el sentido de que fuesen publicados, en sitios visibles y de acceso al público, los cargos ofertados para los concursos destinados a la provisión de cargos dentro de la carrera docente.

B. BIENESTAR ESTUDIANTIL

1. Se Continuó con el proceso de reorientación y transformación de los programas sociales compensatorios: beca alimentaria, beca Láctea, de cereal, dotación de uniformes y útiles

escolares; en el PAE En tal sentido, cada escuela que reciba la beca alimentaria, deberá formar una Asociación Civil que será la expresión de la organización de las Comunidades Educativas. Esta absorberá el monto total del dinero destinado a la beca alimentaria, al bono lácteo, bono de cereales y a la dotación de uniformes y textos escolares de todos los niños de la respectiva escuela. La comunidad deberá asegurar que todos los niños reciban por los menos un almuerzo diario suficiente y balanceado de acuerdo con las normas del Instituto Nacional de Nutrición. Si es posible, también debe ofrecer desayuno o merienda. Asimismo, deberá asegurar los uniformes y útiles escolares a aquellos niños que su condición económica lo justifique. De este modo, según el ministro, se asegura la asistencia de todos los niños. Los maestros, madres y representantes son considerados los supervisores naturales de todo el proceso.

2. Se ejecutaron los programas sociales a través de 4 operativos que beneficiaron a 3.062.638 estudiantes. En cuanto al programa de dotación de útiles y textos escolares atendió a 2.946.000 escolares.

3. Se Creación de 1.065 asociaciones civiles

4 Los Servicios de bienestar estudiantil atendieron a 3.272.975 estudiantes.

5. Se Otorgó la Homologación de sueldos del personal docente adscrito a los planteles subsidiados.

6. En la Gaceta Oficial N ° 35.626 del 06.01.95 Reforma parcial del Decreto N ° 2.757 de fecha 14 de enero de 1.993, publicado en la Gaceta Oficial N ° 35.134 de fecha 19 de enero de 1.993 En la misma se mantiene el beneficio del pasaje preferencial estudiantil concedido a los estudiantes que utilizan el transporte público urbano y suburbano, en las modalidades de colectivos, por puesto y periférico

C. PROGRAMAS ESPECIALES O INNOVACIONES

1. Centros regionales de apoyo al maestro

Definidos como un lugar donde los maestros por dos semanas al año van a intercambiar experiencias, a resolver problemas que se encuentran en el aula de clases, a analizar los programas, textos y en general para prepararse para propiciar una actividad pedagógica en el aula verdaderamente activa.

2. Proyecto Pedagógico del Plantel

Cada escuela, cada liceo, cada colegio debe tener su propio proyecto pedagógico, no es otra cosa que un conjunto de acciones planificadas de manera colectiva por los docentes, directivos, miembros de la comunidad educativa que orientan y buscan resolver los problemas pedagógicos de la institución. Las cuales deben fundamentarse en las características particulares de los alumnos y de su entorno, para aprovechar al máximo los recursos que esta posea. El principal recurso es el director y sus docentes.

3. Mejoramiento de la enseñanza y uso de la lengua

Para ello se implementaron los siguientes sub.-programas:

- a).Club de lectura, b) rescate y mejoramiento de las publicaciones Educación al DIA y tricolor
- c).Difusión a través de los medios de comunicación social, apoyo a proyectos de investigación

4. Mejoramiento, modernización y fortalecimiento de la Educación Básica

Este programa financiado por la Republica de Venezuela con préstamo de la banca multilateral. Debía ser ejecutado por los gobiernos regionales, comprendía varios aspectos como son la recuperación de la planta física y dotación de las escuelas, la actualización de los docentes, el fortalecimiento de las direcciones y secretarías de educación de cada estado.

ACCIONES:

a) Bibliotecas de aula: Planteaba que cada aula, cada grado debe tener una biblioteca adaptada al nivel correspondiente. Los alumnos ya no tendrían que llevar textos a la escuela. Se adquirieron 200 bibliotecas de aula.

b) División tecnología educativa

Realizó transferencias de programas de TV, produjo varios materiales impresos, envió microprogramas a las plantas de TV, programas de radio educativos, casetes de apoyo musical.

D. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA

1. Dirección General

a) Promovió la Desconcentración, en tal sentido dirigió las siguientes acciones: proceso de reorganización del año escolar, régimen de licencias, fortalecimiento financiero, automatización en las 23 zonas educativas, proceso de concursos, elaboración de proyecto de reforma del REPD.

b) La Gaceta Oficial N ° 35.655 del 14.02.95 delega la firma de los Certificados de EB, Título de Bachiller, de Técnico Medio y otras credenciales de carácter académico, correspondiente al año escolar 1994-1995, en la Zona Educativa del Estado Nueva Esparta, a los funcionarios del ME que en ella se mencionan.

c) Por medio de la Gaceta Oficial N ° 35.735 del 16.06.95 Se delega en los directores de las Zonas Educativas, la firma de las Providencias Administrativas para el otorgamiento de permisos y comisiones de servicio al personal docente adscrito al ME.

d) Por medio de la Gaceta Oficial N ° 35.823 del 25.10.95, Decreto N ° 847, se constituyó el "Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia" en una fundación que usará las siglas "CENAMEC. Se le otorgó un estatus jurídico, estará bajo la tutela del ME y podrá tener dependencias a lo largo del territorio nacional. Dará continuidad a los planes y proyectos. El aporte estará constituido por las contribuciones del ejecutivo nacional.

E. CURRICULUM

1. Lista de útiles escolares básicos por grado

Al respecto en la Gaceta Oficial N ° 35.751 del 12.07.95 se dispone que para dar cumplimiento a las áreas y asignaturas que conforman el Currículo de los Niveles de Educación Preescolar y EB, se establece como exigencia necesaria una lista de útiles escolares básicos por grado. Allí se indica exactamente la lista de útiles requerida, limitándola a lo mínimo necesario. No exige libro de texto determinado, sino uno que pueda ser adquirido. Se plantea el uso de bibliotecas escolares, de aulas y publicas para complementar. Los niños podrán donar los libros del año escolar anterior para la conformación de la biblioteca escolar. Resolución N ° 555

2. Textos y recursos para el aprendizaje

La Gaceta Oficial N ° 35.763 del 31.07.95 dispone que los planteles educativos, oficiales y privados, sólo exigirán los textos y demás recursos para el aprendizaje aprobados por el ME, sin hacer señalamiento de autor, editor, marca o fabricante. Resolución N ° 572

F. EJECUCION DE ALGUNAS OFICINAS O ENTES

1. Oficina de Educación Física

a).Redefinición del perfil del docente de Educación Física

- b).Actualización y perfeccionamiento de los docentes
- c).Elaboración de programas instruccionales del área de Educación Física, en el marco del diseño curricular respectivo.

2. CENAMEC

- a).Reestructuró varios materiales escritos de: matemática, química, física, biología y ciencias.
- b).Realizó las Olimpiadas de Física, Química y Matemática
- c).Empleó los medios como la radio y la prensa para la masificación de conocimientos.
- d).Produjo materiales de lectura relacionados con el valor cultural a la ciencia
- e).Realizó ensayos pedagógicos para la promover acciones para la promoción de la actualización de docentes.

3. FEDE

La acción se centró en los programas de acción conjunta, programas de mantenimiento, programas especiales y programas de padrino escolar. En total benefició a 2.085 planteles.

CRONOLOGIA DEL AÑO 1996

Presentó la Memoria y Cuenta: Antonio Luis Cárdenas

A. DOCENTES

1. Formación

A este respecto el ME dictó Resoluciones que precisaron, tanto el perfil profesional que deben tener los educadores, como en una forma muy general los elementos básicos de la estructura curricular y los títulos y los certificados que se otorgarán para el ejercicio de la docencia. La resolución del 15 de enero de 1996 N ° 1 contempla los requisitos que deben cumplir los profesionales de otras áreas o disciplinas para obtener los títulos que les acredite como docentes graduados.

.B. BIENESTAR ESTUDIANTIL

1. .Implementación de los programas sociales compensatorios: subsidio familiar, dotación de uniformes, útiles escolares y el PAE. .Emisión del Decreto N ° 1366 el cual define el nuevo programa de subsidio familiar, Gaceta Oficial N ° 35.981 del 14.06.96 .El Ejecutivo Nacional sustituye el programa de la beca alimentaria por los programas de Subsidio familiar y alimentación escolar .Serán beneficiarios los niños cursantes de estudios regulares de los niveles de Preescolar, EB hasta 6°, educación Especial. Inscritos en escuelas ubicadas en los barrios pobres. Este abarcará los tres conceptos que correspondían a la beca alimentaria y consistirá en una asignación de 3000 Bs., al mes y un máximo de tres alumnos por familia.

2 .Emisión del Decreto N ° 1376 sobre las normas del Programa de Alimentación Escolar PAE Gaceta Oficial del 1-07.96 Estas son: dirigido a menores de edad de escasos recursos, son beneficiarios los niños cursantes de estudios regulares de los niveles de preescolar, EB hasta 6°, educación Especial. Inscritos en escuelas ubicadas en los barrios pobres La finalidad será garantizar una comida diaria balanceada (desayuno, merienda completa o almuerzo) no debe ser menor de un 30 % de los aportes nutricionales requeridos. La ejecución del programa comprende la asignación de recursos .habilitación del local, utensilios, equipamiento de la cocina, esta será determinada por estado .Una asignación correspondiente al costo de la ración alimenticia por beneficiado, consumo de agua, gas, electricidad, artículos de limpieza. Los fondos serán otorgados a cada estado .En los lugares donde no exista acuerdo podrá realizarlos con las comunidades educativas debidamente registradas en asociaciones civiles. Para que las escuelas puedan recibir este programa deberán sus respectivas sociedades de padres deberán: registrarse como asociación civil, comprometerse a apoyar en la implementación y supervisión del mismo. Las gobernaciones podrán solicitar los servicios que estime conveniente siempre beneficiando a la comunidad educativa.

3. Se otorgó 786 subsidios a planteles privados.

.

C. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA

1. En la Gaceta Oficial N ° 36.075 del 30.10.96 se dispone que se entiende por matrícula el pago que debe efectuarse por concepto de inscripción, por mensualidades, los pagos periódicos y sucesivos que se cancelen en el transcurso del año escolar por concepto de la prestación de los servicios educativos y, por cuotas extraordinarias, los pagos especiales que se establezcan por un

lapso determinado, por concepto de gastos realizados por mejoras en las instalaciones y dotación del plantel.

2.En la Gaceta Oficial N ° 36.063 del 11.10.96 se dictan las Normas para el Ingreso y Permanencia de los Alumnos en los Planteles Oficiales y Privados de los Niveles Preescolar, Básica, Media Diversificada y Profesional. Establecía que todos los planteles estaban en obligación de garantizar el cupo a la población estudiantil. Así como también, que no podrán establecerse condicionantes: la edad, el promedio de notas, la situación de repitiente, embarazo, conducta o disciplina, credo, estado civil de los padres uniformes y útiles escolares, como ninguna otra. No procederá el retiro de un alumno hasta tanto se le haya garantizado en la institución donde fue referido.

D. EJECUCION DE ALGUNAS OFICINAS

1. División de tecnología educativa

Producción de programas sobre la implantación de la EB, orientación familiar, Comunidad Educativa, educación creativa, apoyo curricular, realizo copias de casetes para apoyo musical en el aula escolar.

2. Oficina nacional de servicios bibliotecarios

- a).Capacitó a 2500 docentes bibliotecarios.
- b).Creó 123 bibliotecas pilotos en la I y II etapa de EB

3. Oficina de Educación Física, Deporte estudiantil y Recreación

- a).Redefinición del perfil del docente de educación física.
 - b).Revisión de los planes y programas de estudio de las diferentes instituciones formadoras de docentes
 - c).Desconcentración de los recursos presupuestarios.
 - d).Validación y reproducción del plan nacional del deporte estudiantil.
- Suscripción convenio con el instituto nacional del deporte para la coordinación de proyectos y de apoyo a la educación extraescolar relacionado con el deporte y la recreación estudiantil.

4. CENAMEC

Implementó varios proyectos titulados: a). Plan de capacitación y actualización de docentes en servicio de EB b). Proyecto la salud en la escuela, c). Creatividad y acción d). Guías de alimentación en la escuela, e). Boletín de química y cuadernillos, olimpiada de matemática, química, física e informática, entre muchos otros.

5. FEDE

a). Reparó: 789 planteles por contratación directa, 152 por acción conjunta, 38 por convenios especiales, 2 por mantenimiento.

b). Dotó a 99 planteles

c). Elaboró proyectos arquitectónicos, estructurales de instalaciones eléctricas y sanitarias para edificaciones escolares.

CRONOLOGIA DEL AÑO 1997

Presentó la Memoria y Cuenta: Antonio Luis Cárdenas

A. DOCENTES

1. Actualización

El ME desarrolló: contratos con las universidades y con equipos de facilitadores en cada entidad para la implementación de cursos en las diferentes áreas del conocimiento del currículo escolar. En 1997 se dictaron cursos a 64.258 maestros y a 1946 supervisores.

Para este año los Centros Regionales de Apoyo al Maestro se encontraban en 5 estados. Estos centros contaban con profesores especializados en lengua, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales para atender a los maestros. Los mismos podían alojar hasta 120 docentes. Disponían de aulas, laboratorios de computación, bibliotecas especializadas, equipos de producción y reproducción de materiales didácticos y demás facilidades. Los talleres duraban una semana y durante este tiempo los maestros permanecían alojados en el centro.

3. Mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo.

En el año 1994 se equiparó el sueldo de los maestros graduados en las universidades, institutos y colegios privados universitarios con el sueldo de los otros profesionales universitarios y en el

1997 se realizó un aumento de más del 110 %. Adicionalmente en este mismo año los docentes fueron beneficiados con un seguro de hospitalización, cirugía y maternidad; con el cual, no contaban hasta la fecha. Por otra parte, el monto de los préstamos personales que otorga el IPASME fue elevado en un 100 %.

B. BIENESTAR ESTUDIANTIL

1. Oficina de asuntos socio-económicos

a).Benefició por: subsidio familiar a 3.294.000 escolares, dotación de útiles y uniformes a 2.900.000 niños, el PAE a 1.092.012, y por medio de los servicios de bienestar estudiantil a 2.991.743 estudiantes.

b).Subvenciones: Firma del convenio con AVEC a 549 planteles, subsidio a 277 y 90 más.

C. PROGRAMAS ESPECIALES O INNOVACIONES

1. Creación del Sistema nacional de evaluación y medición del aprendizaje (SINEA)

Lo que se procuraba era que la evaluación de cada maestro de aula fuese complementada por el Sistema nacional de evaluación y medición del aprendizaje (SINEA) .El cual tenía como finalidad suministrar en forma oportuna información acerca de las competencias adquiridas por los alumnos y sobre los factores asociados a ese aprendizaje ,con el objeto de orientar las políticas educativas destinadas al mejoramiento de la calidad de la educación .Se pretendía obtener indicadores de calidad con los cuales, hacer comparaciones dentro del país y con otros países .Su aplicación se haría por medio de pruebas en Lengua y Matemáticas a nivel nacional , al final de cada una de las tres etapas de la EB. Serían acompañadas de cuestionarios para determinar los factores asociados al aprendizaje .Su instrumentación se prevé cada tres años a una muestra estratificada territorialmente considerando criterios de carácter socioeconómicos, adscripción del plantel y matrícula.

2. Bibliotecas de aula y bibliotecas escolares

Se impulsó un programa de bibliotecas de aula integradas por varios textos de diferentes autores para cada materia , libros complementarios que profundicen sobre determinados temas. Estos debían estar en cada una de las aulas para ser utilizados permanentemente junto con los mapas, esferas, laminarios y demás materiales didácticos en el proceso de aprendizaje de los

alumnos. Fue planteada como una alternativa para liberar a los padres de los niños que asisten a las escuelas oficiales de la carga que significa la adquisición de textos. Por ello, en 1997 se entregaron libros de texto de Lengua y Matemáticas para la I etapa de EB a 44.600 aulas, 2.570 bibliotecas de aula a escuelas rurales y materiales no bibliográficos a 616 escuelas urbanas y 200 escuelas rurales. A partir de 7º de EB se utilizarán bibliotecas escolares ya que en estos casos los estudios comienzan a ser más especializados.

3. Informática integral

Se instalaron laboratorios de computación en 185 escuelas, cada uno de estos laboratorios fue dotado de 10 a 20 computadoras con programas adaptados al curriculum de la escuela básica.

4. Uso de los medios de comunicación

a) En cuanto a la TV, Venezuela se incorporó a la Asociación Educativa Iberoamericana ATEI a la cual pertenecen otros 16 países y más de 300 instituciones. Así, se creó como filial de ATEI la Asociación Educativa Venezolana ATEVE a la que pertenece el ME, las universidades, entre otros. Dispuso de tres franjas de transmisión :una para la audiencia general con programas sobre el medio ambiente ,educación ,salud e identidad nacional ,otra para la formación docente y ocupacional y otra para profesionales universitarios en educación continua y avanzada .Para la franja dos se seleccionaron como área fundamentales: lengua, matemática, educación para la democracia ,derecho humanos ,formación para un oficio .

b) La radio, por su parte, colaboró en la transmisión de un programa de Matemática Interactiva elaborado por el CENAMEC dirigido a los primeros grados de la educación.

c) El periódico, como medio masivo colaboró con el programa El Periódico en el Aula .Algunos de los diarios de mayor circulación dedicaron una pagina o un suplemento destinado a los niños.

D. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA

1.Eficiencia de la gestión educativa

Para ello, el ME aprobó en septiembre del año 1996 el Proyecto de Reorganización y descentralización. Allí se establecía la reducción del tamaño de la sede central y al mismo tiempo el fortalecimiento de las dependencias que deben cumplir y hacer cumplir las funciones que le

corresponden a ese nivel .En consecuencia de la sede central desaparecerán 5 oficinas o direcciones de la más alta jerarquía administrativa y numerosas direcciones o departamentos de segundo rango también . La idea era fomentar la coordinación entre el ME, la gobernaciones, las alcaldías y las comunidades educativas .En 5 estados se estableció una autoridad responsable de todo el sistema educativo. El 10 de enero de 1998 se suscribieron convenios especiales de transferencias del personal y de recursos financieros del ME al estado Lara, esta en proceso el del Estado Nueva esparta. .

2. Sistema de supervisión:

El sistema de información del sector educativo fue concebido dentro de los principios de la descentralización .En consecuencia el sistema se reorganizó sobre la base de la delegación o transferencia de los procesos de producción ,procesamiento y análisis de la información de las estadísticas educacionales ,de los recursos humanos y del sistema administrativo contable y técnico docente a los estados ,el ministerio por su parte como sería la instancia responsable de consolidar y analizar la información para evaluar y realizar el debido seguimiento y control de la política. Se transfirieron a las 23 entidades federales lo correspondiente a las estadísticas educacionales

E. CURRICULUM

1. Proyectos Pedagógicos de Plantel

Fue concebido como la configuración de un estilo de gestión propio de cada plantel diferenciado y flexible fundado en las fortalezas de su Comunidad Educativa .Para 1997 se habían incorporado 2.311 escuelas, modernizado y fortalecido 728 escuelas.

2. Cambio Curricular

Al lado de estrategias como la de los proyectos pedagógicos de plantel, se planteó la necesidad de un cambio curricular. Las innovaciones pedagógicas organizacionales son percibidas como la forma de reemplazar la actual rutina empobrecedora de la formación que se imparte. Así, las experiencias de educación requerirán tomar en consideración el acervo cultural que los estudiantes tengan así como las características de cada región y localidad y las facilidades que ellas ofrezcan para el aprendizaje.

El nuevo plan de estudios se ejecutó en los tres primeros grados de la EB en octubre del año 1997. Sustentado en la transversalidad la cual tiene como propósito la formación integral de los niños y niñas en las áreas del ser, el saber y el hacer. Para la I etapa de EB se contemplaron cuatro ejes curriculares transversales: lenguaje, desarrollo del pensamiento, valores y trabajo. En la II etapa de EB se agregó un nuevo eje, el del ambiente.

F. EJECUCION DE ALGUNAS OFICINAS

1. Oficina Nacional de Servicios Bibliotecarios

- a). Diseñó políticas para el programa de bibliotecas en el aula: selección de 90 títulos y 135 volúmenes.
- b). Creó 50 bibliotecas escolares.
- c). Dotó 150 bibliotecas escolares y 56 cajas viajeras

2. Oficina Nacional de educación física, deporte estudiantil y recreación

- a). Realizó talleres de inducción de docentes
- b). Jornadas de consulta a expertos en el área de universidades para el rediseño de los programas de educación física en I etapa de EB

3. CENAMEC

Ejecutó varios proyectos, entre ellos podemos mencionar: El Plan de Capacitación y Actualización de Docentes en servicio, Salud en la Escuela, Creatividad, Olimpiadas, Publicaciones de CENAMEC, La Computadora en la Escuela

4. FEDE

En 1997 por Convenios con los gobernadores, se repararon 321 escuelas y FEDE reparó otras 623.

CRONOLOGIA DEL AÑO 1998

Presentó la Memoria y Cuenta: Antonio Luis Cárdenas

A. DOCENTES

1. Actualización permanente.

a).7 estados a lo largo del territorio nacional contaban con los Centros Regionales de Apoyo al Maestro

b): Las universidades dictaron cursos en los que participaron 40 .119 maestros.

2. Aumento salarial y otros beneficios

a).Se aumento el sueldo del personal docente de 29.170BS a 234.513BS.

b).Se estableció un seguro de hospitalización, cirugía y maternidad completamente gratuito para docentes activos y jubilados y se aumento considerablemente el monto de los préstamos personales para vivienda y otros beneficios.

B. BIENESTAR ESTUDIANTIL

1. El Programa de alimentación escolar PAE atendió a 812.968 niños.

2. Programa subsidio familiar: atendió a 2.751.889 estudiantes.

3. Dotación de uniformes escolares: 2900.000 beneficiarios

4. Atención biopsicosocial: 2.991.750 estudiantes

5.: Subsidios: 137 ANDIEP, 124 no afiliados, 27 permanentes y 549 AVEC

C. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA

1. Mejoramiento de la gestión educativa

El Programa de restructuración y descentralización del sistema educativo Gaceta Oficial N° 36.526 del 21.08.98 .La Nueva estructura ministerial, estaba en vías de consolidación con la aprobación del reglamento orgánico donde se planteaba la eliminación de las direcciones generales, la implementación de nuevas unidades administrativas y la reducción del personal. Dejando la ejecución de los programas a las instancias regionales y municipales y a las propias comunidades educativas. Así, el ME sería el rector del sistema educativo encargado de definir las políticas educativas, supervisar, coordinar, evaluar. La apertura del año escolar, las estadísticas, los programas socioeducativos, el programa de alimentación escolar, el control de estudios y de los planteles privados, elaboración del currículo complementario regional, serían competencias de las entidades federales

2. Sistema de información del sector educativo.

A través del cual, se distribuyeron 275 computadoras entre la sede central y las 23 zonas educativas; adicionalmente se entrenaron más de 600 usuarios, se implantó el sistema en cada zona educativa para el manejo de las estadísticas, módulos para las áreas de presupuesto y finanzas, para el manejo de nominas y movimiento de personal y para el control de estudios.

D. CURRICULUM

1. Implementación del nuevo Currículo

El nuevo currículo comenzó a aplicarse en la I etapa de EB en octubre de 97 y en la II en Octubre del 98 .El Diseño curricular de la III etapa estaba en proceso de consulta. Este debía aplicarse a partir del 99.

E. EJECUCION DE ALGUNAS OFICINAS Y PROYECTOS

1. Proyecto Pedagógico de Plantel

Este proyecto estuvo enmarcado dentro del concepto de la descentralización. Participaron más de 2.300 escuelas.

2. Las bibliotecas escolares y de aula

Se dotaron a 21.730 aulas, y se adquirieron los libros para otras 170.000 bibliotecas para los primeros seis grados de EB, se distribuyeron 500.

3. Uso de nuevas tecnologías

a): Se reforzó el uso de la radio para el programa matemáticas interactiva abarcando 22.900 aulas de los 3 primeros grados de la EB. Elaboraron 180 micros radiales de historia de Venezuela para transmitirlos por las emisoras comerciales del país.

b). Se intensifico el uso de la prensa con programas como el periódico en el aula.

c).Se incorporaron alrededor de 200 escuelas al programa de informática integral y se inició la conexión a Internet en 4 escuelas.

d) La ATEVE produjo varias videocintas.

4. Evaluación de los aprendizajes SINEA

Se diseñó y aplicó por primera vez en Venezuela el sistema nacional de evaluación y medición del aprendizaje que permite hacer una comparación entre los alumnos de 3º, 6º y 9º de EB.

5. Modernización y fortalecimiento de la Educación Básica

a). Este proyecto se realizó con financiamiento parcial del BID y del BM. Durante el año 1994 y 1995 se cumplió con las condiciones previas para el primer desembolso. Posteriormente, se rehabilitaron integralmente 479 escuelas y para el año 1998 están en ejecución la rehabilitación de otras 445 escuelas.

b). Con este programa también se financiaron cursos de actualización de los maestros, bibliotecas escolares, de aula, materiales no impresos, dotación de mobiliario, mantenimiento preventivo de las edificaciones escolares, Proyecto Pedagógico de Plantel, diseño e implementación de sistemas de evaluación de los aprendizajes, modernización y restructuración del ME, fortalecimiento de las secretarías o direcciones de educación de los estados y de las Comunidades Educativas.

6. CENAMEC

Continuó con los mismos proyectos de la gestión del año 1997.

7. FEDE

a). Reparó 52 planteles, 231 por convenios de mantenimiento con la Comunidad Educativa, 21 convenios con FEDE, 74 por convenios con organizaciones públicas y privados

b) Se emprendió un programa de recuperación y dotación integral de las escuelas beneficiando a 218 escuelas, están en plena ejecución 320, y en inicio 205. A través de FEDE en convenios con las gobernaciones, alcaldías y las propias comunidades se atendieron en cinco años a 7.652 escuelas.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

(1994-1998)

EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA

La matrícula total en Educación Básica, presenta un incremento neto de 50.282 alumnos durante el quinquenio, indicando una tasa de crecimiento del 1,18 % para el país como conjunto. Según el cuadro N ° 1, la matrícula de Educación Básica registró un descenso -3,04 % de variación porcentual interanual durante el año escolar 95-96, para luego en el año 96-97 obtener un crecimiento de un 3,44 % .El año siguiente sostiene esta tendencia aumentando en un 2,48 % .Finalmente, cierra el quinquenio en estudio 1998-99, registrando una tasa negativa del -1,56% .

CUADRO EB. 1
MATRICULA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL
INTERANUAL Y QUINQUENAL
AÑOS ESCOLARES: 1994-95 AL 1998-99

AÑOS	MATRÍCULA	TASA INTERANUAL
1994-95	4249389	0,76
1995-96	4120418	-3,04
1996-97	4262221	3,44
1997-98	4367857	2,48
1998-99	4299671	-1,56
VARIACION QUINQUENAL		1,18

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2000.
Cálculos propios

En el Cuadro EB. 2 encontramos las tasas de variación interanual de la matrícula de Educación Básica por grado de estudio. Es de hacer notar que durante el año 95-96 todos los grados obtuvieron tasas negativas. Específicamente, 1º se mantuvo en general con tasas negativas, de hecho cierra el quinquenio en -8,39%. Ahora bien, 3º, 4º y 6º superaron esta situación durante los tres siguientes años 96-98, alcanzando tasas positivas .El resto de los grados 2º, 5º, 7º, 8º, 9º registraron tasas de crecimiento durante dos años consecutivos 96-97, pero para el año 98-99 obtuvieron tasas negativas .El mayor incremento lo alcanzaron 8º y 9º en el año 96-97 de un 7% a 8 %.

CUADRO EB 2
EDUCACION BASICA. TASAS DE CRECIMIENTO DE LA MATRICULA POR GRADO DE ESTUDIO.
AÑOS ESCOLARES: 1994-95 AL 1998-99

AÑOS	TOTAL	GRADOS DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
1994-95	4249389	663541	589597	563300	528241	480979	428442	442628	304797	247864
	0,76	-0,88	-0,81	-0,56	-0,87	0,67	2,41	1,74	3,60	8,43
1995-96	4120418	651617	574615	549046	512956	466922	420410	414690	290806	239356
	-3,04	-1,80	-2,54	-2,53	-2,89	-2,92	-1,87	-6,31	-4,59	-3,43
1996-97	4262221	670701	592766	558932	525119	479509	430310	436322	313644	254918
	3,44	2,93	3,16	1,80	2,37	2,70	2,35	5,22	7,85	6,50
1997-98	4367857	657448	609424	580785	538770	491086	444826	456884	321848	266786
	2,48	-1,98	2,81	3,91	2,60	2,41	3,37	4,71	2,62	4,66
1998-99	4299671	602315	588259	589875	544733	490487	445675	454674	320337	263802
	-1,56	-8,39	-3,47	1,57	1,11	-0,12	0,19	-0,48	-0,47	-1,12

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2000.
Cálculos propios

En el cuadro EB.3, se puede apreciar que durante este quinquenio la mayor cantidad de educandos se encontraban en la I etapa de Educación Básica 16% a 14%, luego, le sigue la II etapa, que contiene entre un 10 y 12 % de la matrícula, finalmente, la III Etapa registra de 10 % a 6% .Así tenemos que el % de la matrícula total que se inscribió en 1° durante el quinquenio es de un 15 %, aproximadamente, para alcanzar en 9 ° apenas un 6 %.

CUADRO EB.3
EDUCACIÓN BÁSICA. MATRÍCULA Y PORCENTAJES POR GRADO DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 1994-95 AL 1998-99

AÑOS	Total	GRADOS DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
1994-95	4249389	663541	589597	563300	528241	480979	428442	442628	304797	247864
%	100	15,6	13,9	13,3	12,4	11,3	10,1	10,4	7,2	5,8
1995-96	4120418	651617	574615	549046	512956	466922	420410	414690	290806	239356
%	100	15,8	13,9	13,3	12,4	11,3	10,2	10,1	7,1	5,8
1996-97	4262221	670701	592766	558932	525119	479509	430310	436322	313644	254918
%	100	15,7	13,9	13,1	12,3	11,3	10,1	10,2	7,4	6
1997-98	4367857	657448	609424	580785	538770	491086	444826	456884	321848	266786
%	100	15,1	13,9	13,3	12,3	11,2	10,2	10,5	7,4	6,1
1998-99	4299671	602315	588259	589875	544733	490487	445675	454674	320337	263802
%	100	14	13,7	13,7	12,6	11,4	10,4	10,4	7,5	6,1

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2000.

En el Cuadro EB.4 encontramos la matrícula total y el porcentaje para cada una de las dependencias que administran el sistema escolar en Venezuela. Las escuelas del sector oficial tienen el 81,84 % de la matrícula en el último año, de las cuales el 52 % son nacionales, el 27% estatales, el 1,4 % municipales y el 1,6% autónomas, mientras el sector privado cuenta con el 18,2% de la matrícula. Durante el quinquenio disminuye la participación del sector oficial, simultáneamente se produce un leve incremento en la matrícula de dependencia Privada

Las tasas de variación interanual Cuadro EB.5, muestran en el último año que solo las dependencias municipal y privada alcanzaron un leve crecimiento con relación al año inmediato anterior; el resto registró tasas negativas. Esto es lógico ya que la matrícula aumento en su conjunto durante este quinquenio ,apenas un 1,18 % (50.282) .Es importante señalar que los años 96-97 y 97 -98 la dependencia estatal obtuvo un aumento de un 8,45 % y 4,81%, respectivamente; así como también ,la dependencia nacional por su parte registró un crecimiento del 2,71% y 1,91 %, en los mismos años. La tasa quinquenal de la Dependencia Oficial es de -0,17 %; por su parte la Dependencia Privada registró un crecimiento del 7,7 %.

CUADRO EB. 4
EDUCACION BASICA
MATRICULA POR DEPENDENCIA OFICIAL Y PRIVADA.
AÑOS ESCOLARES: 1994-95 AL 1998-99

AÑOS	TOTAL	DEPENDENCIA OFICIAL					DEP
		TOTAL	NACIONAL	ESTADAL	MUNICIPAL	AUTONOMA	PRIVADA
1994-95	4249389	3524830	2268737	1124376	60387	71330	724559
	%	82,95	53,39	26,46	1,42	1,68	17,05
1995-96	4120418	3375365	2207473	1016296	56260	95336	745053
	%	81,92	53,57	24,66	1,37	2,31	18,08
1996-97	4262221	3513379	2267313	1102195	53531	90340	748842
	%	82,43	53,20	25,86	1,26	2,12	17,57
1997-98	4367857	3597282	2310516	1155198	50280	81288	770575
	%	82,36	52,90	26,45	1,15	1,86	17,64
1998-99	4299671	3518783	2249050	1141806	59273	68654	780888
	%	81,84	52,31	26,56	1,38	1,60	18,16

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2000.
Cálculos propios

CUADRO EB. 5
EDUCACION BASICA
MATRICULA POR DEPENDENCIA OFICIAL Y PRIVADA. VARIACION INTERANUAL Y QUINQUENAL
AÑOS ESCOLARES: 1994-95 AL 1998-99

AÑOS	TOTAL	DEPENDENCIA OFICIAL					DEP.
		TOTAL	NACIONAL	ESTADAL	MUNICIPAL	AUTONOMA	PRIVADA
1994-95	4249389	3524830	2268737	1124376	60387	71330	724559
%	0,76	0,26	0,27	0,44	-45,38	211,20	3,27
1995-96	4120418	3375365	2207473	1016296	56260	95336	745053
%	-3,04	-4,24	-2,70	-9,61	-6,83	33,65	2,83
1996-97	4262221	3513379	2267313	1102195	53531	90340	748842
%	3,44	4,09	2,71	8,45	-4,85	-5,24	0,51
1997-98	4367857	3597282	2310516	1155198	50280	81288	770575
%	2,48	2,39	1,91	4,81	-6,07	-10,02	2,90
1998-99	4299671	3518783	2249050	1141806	59273	68654	780888
%	-1,56	-2,18	-2,66	-1,16	17,89	-15,54	1,34
VARIACION QUINQUENAL	1,18	-0,17	-0,87	1,55	-1,84	-3,75	7,77

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2000.
Cálculos propios

En el Cuadro EB. 6 tenemos la matrícula de repitientes en cifras absolutas y porcentajes en cada uno de los grados del nivel, y su comportamiento en los 5 años desde el 1994-95 al 98-99. Algunos grados aumentaron su porcentaje de repitencia durante el quinquenio, estos son: 7º, 8º, 9º, alcanzando 18,6%, 10% y 7%, respectivamente. Por otra parte, 1º y 2º redujeron sus porcentajes hasta un 18,4% y 12,3%, respectivamente. El resto de los grados 3º, 4º, 5º y 6º mantuvieron sus porcentajes durante el quinquenio. Al parecer, la I y III etapa de la Educación Básica siguen siendo difícil de aprobar para la mayoría de los educandos

CUADRO EB. 6
EDUCACION BASICA. MATRICULA DE REPITIENTES Y PORCENTAJES POR GRADO DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 1994-95 AL 1998-99

GRADOS DE ESTUDIO										
AÑOS	Total REP.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
1994-95	455530	111049	73994	62533	49625	29998	10513	64134	32234	21450
%	100	24,4	16,2	13,7	10,9	6,6	2,3	14,1	7,1	4,7
1995-96	439212	103129	69422	59345	48494	31432	11587	61264	32013	22526
%	100	23,5	15,8	13,5	11	7,2	2,6	13,9	7,3	5,1
1996-97	440172	105212	68883	58393	46855	30537	12179	63992	31567	22554
%	100	23,9	15,6	13,3	10,6	6,9	2,8	14,5	7,2	5,1
1997-98	432686	100544	64090	55189	44920	28690	10186	67010	36193	25864
%	100	23,2	14,8	12,8	10,4	6,6	2,3	15,5	8,4	6
1998-99	353507	65194	43477	46651	38701	24917	9418	65754	34830	24565
%	100	18,4	12,3	13,2	10,9	7	2,7	18,6	10	6,9

Nota: Los porcentajes fueron calculados con respecto a la matrícula total y grado de estudio de cada año escolar.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes .Memoria y cuenta 2000.

El Cuadro EB.7 proporciona información más detallada con las tasas de variación interanual de la matrícula de repitientes. La matrícula en total inició en el 95-96 con una contracción del -3,58%, posteriormente durante el periodo 96-97 ,obtuvo un leve crecimiento de un 0,22% ,finalmente, durante los dos años siguientes 97-98 y 98-99 mantuvo tasas negativas de crecimiento. Lo cual, indica que durante dos años consecutivos la matrícula de repitientes disminuyó en su conjunto. En el año 98-99 se evidencia un decrecimiento, esto es representado en la disminución de 70.179 repitientes con respecto al año escolar anterior, lo cual arroja una tasa negativa de -18,30%.

CUADRO EB 7
EDUCACION BASICA. MATRICULA DE REPITIENTES .VARIACION INTERANUAL
POR GRADOS DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 1994-95 al 1998-99

AÑOS	GRADOS DE ESTUDIO									
	TOTAL REP.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
1994-95	455530	111049	73994	62533	49625	29998	10513	64134	32234	21450
	-4,1	-8,2	-7,5	-3,9	-0,9	-4,6	-4,3	-3,1	6,8	6,9
1995-96	439212	103129	69422	59345	48494	31432	11587	61264	32013	22526
	-3,58	-7,13	-6,18	-5,10	-2,28	4,78	10,22	-4,48	-0,69	5,02
1996-97	440172	105212	68883	58393	46855	30537	12179	63992	31567	22554
	0,22	2,02	-0,78	-1,60	-3,38	-2,85	5,11	4,45	-1,39	0,12
1997-98	432686	100544	64090	55189	44920	28690	10186	67010	36193	25864
	-1,70	-4,44	-6,96	-5,49	-4,13	-6,05	-16,36	4,72	14,65	14,68
1998-99	353507	65194	43477	46651	38701	24917	9418	65754	34830	24565
	-18,30	-35,16	-32,16	-15,47	-13,84	-13,15	-7,54	-1,87	-3,77	-5,02

FUENTE: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes .Memoria y Cuenta 2000.
Cálculos propios.

En el Cuadro EB.8 podemos analizar la evolución de la deserción o exclusión escolar en 5 años, desde el año 1994-95 hasta 1998-99, tanto para el conjunto del nivel de Básica como para cada uno de los grados del mismo. Allí encontramos las cifras absolutas de desertores y el porcentaje con respecto a la matrícula total de cada año y en cada grado. Desde el inicio del quinquenio 94-95 hasta el año escolar 96-97, se nota una considerable tendencia a la disminución de los altos porcentajes de deserción obtenidos en la I y II etapa de EB. Lo mismo ocurre con la III etapa de EB, pero con mayor intensidad, resalta el caso de 9 ° que transitó de un 21,5% (1994-95) a un 12,4% (96-97) Posteriormente, durante el año 97-98, todos los grados revirtieron esta tendencia, así se observa como 1° pasa de 3,7% (96-97) a 7,2% (97-98), lo cual indica que 22.649 niños abandonaron el sistema. Para finalizar el quinquenio todos los grados, retoman la tendencia a la disminución de sus porcentajes, especialmente 2° registrando un 0,6%

CUADRO EB.8
EDUCACION BASICA. DESERCIÓN Y PORCENTAJE POR GRADO DE ESTUDIO.
AÑOS ESCOLARES 1994-95 AL 1998-99

GRADO DE ESTUDIO										
AÑOS	TOTAL	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
1994-95	504338	55219	30474	39493	44257	40724	63429	122571	55954	52217
%	11,5	7,2	4,7	6,6	8,2	8,8	15	27,1	18,3	21,5
1995-96	226291	22522	5193	12389	17129	18254	35905	68621	26875	19407
%	5,5	3,5	0,9	2,3	3,3	3,9	8,5	16,5	9,2	8,1
1996-97	253873	24823	3080	9893	17803	16179	30250	83657	36529	31659
%	6	3,7	0,5	1,8	3,4	3,4	7	19,2	11,6	12,4
1997-98	399371	47472	22723	28102	34499	29913	46973	105623	47781	36285
%	9,1	7,2	3,7	4,8	6,4	6,1	10,6	23,1	14,8	13,6
1998-99	202699	13274	3823	16275	16999	14140	17058	72435	25567	23128
%	4,7	2,2	0,6	2,8	3,1	2,9	3,8	15,9	8	8,8

Nota: Los porcentajes fueron calculados con respecto a la matrícula total y por grado de estudio de cada año escolar.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes .Memoria y cuenta 2000.

En el Cuadro EB.9 se presentan las tasas interanuales del comportamiento de la deserción en los mismos cinco años. El año escolar 1995-96 registró una considerable disminución del 55,13 %.Lo cual, indica que 278.047 estudiantes no abandonaron sus estudios. Luego, durante los dos años siguientes 96-97 y 97-98 refleja un crecimiento hasta alcanzar una tasa neta de 57,31 %. Esta situación se reflejó particularmente en 1°, 2° y 3° obteniendo tasas de hasta un 600 %. Posteriormente, presenta una contracción de un -49,25 %, durante el año 98-99, por lo cual, con relación al año anterior 97-98 196.972 estudiantes se mantuvieron en el sistema educativo. Este año, todos los grados registraron tasas negativas, lo cual sin duda es positivo.

CUADRO EB. 9
EDUCACION BASICA. DESERCIÓN Y TASA DE VARIACION INTERANUAL
POR GRADO DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 94-95 AL 98-99

GRADOS DE ESTUDIO										
AÑOS	TOTAL	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
1994-95	504338	55219	30474	39493	44257	40724	63429	122571	55954	52217
	46,3	29	54,9	55,8	37,1	36,5	116	24,6	57,4	65,7
1995-96	226291	22522	5193	12389	17129	18254	35905	68621	26875	19407
	-55,13	-59,21	-82,96	-68,63	-61,30	-55,18	-43,39	-44,02	-51,97	-62,83
1996-97	253873	24823	3080	9893	17803	16179	30250	83657	36529	31659
	12,19	10,22	-40,69	-20,15	3,93	-11,37	-15,75	21,91	35,92	63,13
1997-98	399371	47472	22723	28102	34499	29913	46973	105623	47781	36285
	57,31	91,24	637,76	184,06	93,78	84,89	55,28	26,26	30,80	14,61
1998-99	202699	13274	3823	16275	16999	14140	17058	72435	25567	23128
	-49,25	-72,04	-83,18	-42,09	-50,73	-52,73	-63,69	-31,42	-46,49	-36,26

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes .Memoria y cuenta 2000.
Cálculos propios

Hemos calculado la prosecución al 6° y 9° grados (Cuadros EB 10 y EB. 11), entendiendo por tal la cantidad de alumnos que se inscriben en esos grados en relación a la matrícula del primer grado , seis y nueve años antes respectivamente, lo cual nos proporciona el porcentaje de la cohorte que se inscribe en cada uno de esos grados. Se presentan los datos para la matrícula total. Los porcentajes totales de la prosecución al 6°, disminuye hasta el año 1996-97, posteriormente, revierte esta tendencia por dos años seguidos hasta el 98-99. Este año obtiene un 65,26%, por lo que aproximadamente solo 6 de 10 estudiantes logran la meta de aprobar 6° en el tiempo establecido. En el caso de la prosecución al 9°, durante el quinquenio experimentó aumentos y descensos, hasta registrar en el 98-99 un 39,96% Lo cual, indica que en promedio solo 4 de 10 alumnos concluyen la Educación Básica completa.

CUADRO EB. 10
EDUCACION BASICA .PROSECUCION AL SEXTO GRADO
AÑOS ESCOLARES: 94-95 AL 98-99

MATRÍCULA 1°		MATRÍCULA 6°		
AÑO	TOTAL	AÑO	TOTAL	TOTAL
1988-89	638337	1994-95	428442	67,12
1989-90	660091	1995-96	420410	63,69
1990-91	695780	1996-97	430310	61,85
1991-92	699283	1997-98	444826	63,61
1992-93	682881	1998-99	445674	65,26

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria y cuenta 1990 y 2000.
Cálculos propios.

CUADRO EB. 11
EDUCACION BASICA .PROSECUCION AL 9 GRADO
AÑOS ESCOLARES: 94-95 AL 98-99

MATRÍCULA 1°		MATRÍCULA 9°		
AÑO	TOTAL	AÑO	TOTAL	TOTAL
1985-86	607652	1994-95	247864	40,79
1986-87	645174	1995-96	239356	37,10
1987-88	643095	1996-97	254918	39,64
1988-89	638337	1997-98	266786	41,79
1989-90	660091	1998-99	263802	39,96

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria y cuenta 1990 y 2000.
Cálculos propios.

En el Cuadro EB.12 se aprecia la proporción de los docentes discriminados en las Dependencias Oficial y Privada. Destacando una disminución de los docentes de la dependencia Oficial iniciando en el año 94-95 con un 88,42 % para concluir con un 75,91 % en el año 97-98. Por el contrario, se aprecia una tendencia creciente de los docentes de Educación Básica en la Dependencia Privada, iniciando en 19,58 % hasta arribar durante el año escolar 97-98 con un 24,09 %.

Es importante señalar que los docentes graduados o no, con posgrado o licenciatura, no se encontraron en ninguno de los años de las Memorias consultadas de este quinquenio 94-98. Por lo que, fue imposible elaborar el cuadro correspondiente.

.En el cuadro EB.13, se apreció un crecimiento leve en cuanto al número de instituciones escolares donde se imparte la Educación Básica. El año 97-98 reflejó el mayor incremento durante el quinquenio, alcanzando una variación interanual de 3,25 % y la tasa más baja fue la

detectada en el año 94-95 para el inicio del quinquenio de un 0,95 % Se evidenció una tendencia al crecimiento de parte de la Dependencia Privada registrando tasas positivas y relativamente altas, de hasta un 10%. Durante el año 97-98 se nota un esfuerzo hacia el crecimiento de parte de las dependencias estatales y nacionales, alcanzando hasta un 2% .Para el cierre del quinquenio se detectaron 1086 planteles adicionales.

El cuadro EB.14 contiene el promedio de alumnos por sección para la Educación Básica. Allí, se observa la tendencia de 26 alumnos por aula durante el quinquenio en estudio

CUADRO EB. 12
DOCENTES DE EDUCACION BASICA POR DEPENDENCIA
AÑOS ESCOLARES: 1994-95 AL 1998-99

AÑOS	OFICIAL	%	PRIVADA	%	TOTAL
94-95	194483	80,42	47365	19,58	241848
95-96	138205	77,91	39186	22,09	177291
96-97	172044	76,05	54167	23,95	226211
97-98	175085	75,91	55565	24,09	230650
98-99	-		-		-

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Datos tomados año a año. Cálculos propios.
Nota: .Los datos necesarios para elaborar este cuadro no se encontraron para el año 98-99

CUADRO EB.13
PLANTELES DE EDUCACION BASICA .VARIACION INTERANUAL.
AÑOS ESCOLARES: 94-98

AÑOS	TOTAL	DEPENDENCIA OFICIAL						DEP.
		TOTAL	NACIONAL	ESTADAL	MUNICIPAL	AUTONOMA	COMBINADA	PRIVADA
1994-95	16286	13784	4345	5349	339	182	3569	2502
	0,95	-0,48	-8,41	-13,05	-29,81	287,23	47,18	9,64
1996-97	16599	13905	5825	7375	453	252		2694
1997-98	17139	14166	5966	7557	426	217		2973
	3,25	1,88	2,42	2,47	-5,96	-13,89		10,36
1998-99	17372	14257	5963	7629	477	188		3115
	1,36	0,64	-0,05	0,95	11,97	-13,36		4,78

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Datos tomados año a año. Cálculos propios
Nota: Los datos de los planteles de Educación Básica del año 95-96 no se encontraron en la Memoria y Cuenta correspondiente. A partir del 96-97 ocurre lo mismo con la Dependencia Oficial Combinada.

CUADRO EB. 14
EDUCACIÓN BÁSICA. PROMEDIO DE ALUMNOS POR SECCION
AÑO ESCOLAR 1.994-95 y 1998-99

AÑOS	TOTAL	SECCIONES	ALUMNOS / AULA
1994-1995	4249389	161025	26
1995-1996	4120418	158329	26
1996-1997	4262221	166130	26
1997-1998	4367857	169362	26
1998-1999	4299671	172159	25

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2000.
Cálculos propios

ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE HUGO CHAVEZ (1999-2003)

Como primer paso de su gobierno, el 25 de abril de 1999, llamó a los venezolanos a referéndum para que decidiesen si aprobaban o no la propuesta presidencial de convocar una Asamblea Constituyente para refundar el estado Venezolano dotándolo con una nueva constitución. Cuya redacción fue aprobada, posteriormente, por el pueblo mediante el voto en el Referéndum del 15 de diciembre de 1999.

La nueva Constitución cambió desde el aparato legislativo, hasta el nombre del país, que ahora se llama República Bolivariana de Venezuela. A los tres poderes tradicionales: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; se le agregaron el Poder Moral y el Poder Electoral. Al ser aprobada la nueva Constitución, se convocó a elecciones presidenciales, con la finalidad de legitimar a las nuevas autoridades. Hugo Chávez se lanzó para su reelección, resultando reelecto como nuevo Presidente de la República para el período 2000-2006. Durante ese período, fuertes acontecimientos sacudieron la historia del país como protesta en oposición al gobierno de Hugo Chávez Frías. Especialmente los ocurridos en el año 2002. Entre los cuales se encuentran el desarrollo y desenlace de los sucesos de abril y el paro económico ejecutado para finales del citado año.

Enmarcado en fuertes protestas y una huelga general que duró más de tres días, el 11 de abril del 2002, el mando de la oposición convocó a una marcha permitida entre los sectores caraqueños que luego fue desviada hacia al Palacio de Gobierno ubicado en Miraflores, Caracas. Alrededor del mismo se habían congregado simpatizantes de Hugo Chávez, y cuando ambos bandos se encontraron se produjeron enfrentamientos que causaron varios muertos en ambos bandos. En la madrugada del día siguiente el Alto Mando Militar venezolano anunció que Chávez había renunciado luego de habérselo solicitado. Inmediatamente, militares adversos a Hugo Chávez ejecutaron un Golpe de Estado que colocó en la Presidencia al presidente de Fedecámaras Pedro Carmona Estanga. Luego de fuertes protestas de los simpatizantes de Chávez y algunas presiones internacionales, ya que muchos países no reconocieron a Carmona, los militares leales al

Gobierno retomaron el poder y Chávez reasumió la Presidencia en la madrugada del 14 de abril de 2002.

Por otra parte, los sucesos políticos conocidos como Paro Petrolero de 2002-2003, llamado también Paro Nacional o Huelga General consistieron en una huelga o paralización de actividades laborales y económicas de carácter general e indefinido contra el gobierno de Venezuela presidido por Hugo Chávez. El paro se extendió desde diciembre de 2002 hasta febrero de 2003

Con el correr de la crisis durante los años 2002-2003 se agudizan los niveles de conflicto entre el gobierno y sectores importantes de la sociedad venezolana: militares, iglesia, empresariado, federaciones sindicales, sociedad civil, etc. Por lo tanto, toda esta situación de profundos cambios, confrontación e inestabilidad acarreó para nuestro país serias repercusiones en el ámbito económico, social, educativo, político, etc.

Durante este lapso (1999-2003) el Ministerio de Educación y deportes (MED) estuvo a cargo de dos ministros. Estos fueron en orden cronológico: Héctor Navarro Díaz y Aristóbulo Isturiz.

CRONOLOGÍA AÑO 1999

Presentó la Memoria y Cuenta: Héctor Navarro

A. DOCENTES:

1. Aumento de salario

- a). Tramitación del pago del 20 % de aumento según decreto presidencial al personal que labora en el organismo
- b). Cancelación del bono del 60 % al personal docente que labora en las escuelas bolivarianas
- c.) Cancelación del bono del 30% para personal administrativo y obreros de escuelas bolivarianas.

B. BIENESTAR ESTUDIANTEL

- 1. Continuación de los programas dotación de uniformes y textos escolares.
- 2. Capacitación sobre la LOPNA y defensorías del niño y adolescente

3. Dotación de materiales, instrumentales y equipos medico-.odontológicos a núcleos integrales de bienestar estudiantil NIBE. Su objetivo central será brindar una atención preventiva y asistencial a la población escolar a través de los servicios médicos, odontológicos, psicológicos y sociales.

C. CURRICULUM:

1. En el año 1999 se inició en el país el proceso de la Constituyente Educativa bajo la coordinación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD). Realizando a nivel nacional una consulta en las escuelas del país acerca del ciudadano(a) que se requiere formar y la escuela que se necesita para ello. Así, se conformaron asambleas y mesas de trabajo en cada una de las escuelas asignando una comisión que sistematizaba las propuestas y realizando el mismo proceso en parroquias y/o municipios; estados y por último, las propuestas sistematizadas eran presentadas en los encuentros interregionales. Como producto de este proceso se formó el Proyecto Educativo Nacional. La versión preliminar fue entregada en octubre de 1999 a los diferentes estados para su validación a través de asambleas y mesas de trabajo con la tarea de revisarlo y expresar sus coincidencias, diferencias y si se sentían reflejados en lo que se había propuesto en el proceso de consulta inicial

2. Ejecución de actividades establecidas para darle continuidad al proceso del desarrollo del Sistema Nacional de Medición y evaluación del aprendizaje SINEA. Distribución de los resultados de la investigación del año 1998 en 48.000 planteles de los 23 estados.

3. Establece el régimen de evaluación para la I y II etapa de Educación Básica. El proceso de evaluación contempla la actuación general del estudiante, es cualitativa, constructivista, continua, flexible, integral, descriptiva, establece tres tipos: diagnóstica, formativa y sumativa, suministra la escala alfabética para la interpretación de los resultados del rendimiento estudiantil, define las particularidades del Proyecto Pedagógico de Aula y del Proyecto Pedagógico de Plantel. Resolución N° 266 Gaceta Oficial N° 5428 del 20 de diciembre del 99.

D. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA

1. Se dictó la Ley Orgánica de la Administración Central, Redefinición y fortalecimiento de los ministerios. Estableciendo la estructura de la Administración Central, determinando el número y denominación de los ministerios, así como sus funciones. Por lo cual, el Ministerio de Educación

se denominó Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) integrando las áreas Cultura y Deporte. Decreto N ° 369 Gaceta Oficial N ° 36.850 14 de diciembre del 99.

2. Se dicta el Reglamento Orgánico del MECD publicado en la Gaceta Oficial N ° 36830 Decreto N ° 375 del 16 de noviembre de 1999. Posteriormente, se formula el Reglamento Interno del MECD donde se establece la estructura del mismo :Despacho del Ministro ,Despacho del Viceministro de Educación Superior, Despacho del Viceministro de Asuntos Educativos ,Despacho del Viceministro de la Cultura, Despacho del Viceministro del Deporte .Gaceta Oficial N ° 5428 Extraordinario Resolución N ° 270 del 22 de diciembre de 1999.

E. EJECUCIÓN DE ALGUNAS OFICINAS

1. Diseño de programas destinados al mejoramiento de la planta física. Donde participaron: el Instituto Nacional de Cooperación Educativa INCE, FUNDAESCOLAR, Fundación de edificaciones y dotaciones escolares, Plan Bolívar 2000 y el ministerio de infraestructura

2 .Ejecución del Plan Lector, mediante el cual se dotaron a escuelas de material didáctico y libros. Plan lector, cajas viajeras, ejecutado por FUNDALECTURA cobertura a 23 estados, beneficiando a 41.500 alumnos

3. Culminación de la infraestructura tecnológica para la operación de los sistemas de estadísticas, recursos humanos, financieros y control de estudios

4. Proyectos Pedagógicos de Plantel ejecutados por las zonas educativas beneficiando a 500 escuelas bolivarianas

5. Desarrollo del plan integral de bibliotecas de aula y dotación de bibliotecas escolares: Adquisición de 13.853.555 ejemplares de libros para las bibliotecas de aula

6. Evaluación y seguimiento de los convenios con los organismos multilaterales que financiaron los proyectos de Mejoramiento y Modernización de la EB suscritos por la Republica con el Banco Mundial y BID

7. FEDE:

a). Atención a 811 planteles a través de diversos convenios con las comunidades educativas, organismos públicos y privadas

b). Rehabilitación de 256 planteles mediante la contratación directa

c.): Construcción de 39 escuelas de Escuelas Bolivarianas

d.): Dotación, mobiliario escolar a 1.030 edificaciones educativas

8. CENAMEC

- a.). Realizó talleres de actualización de la ciencia y matemática a 3.730 docentes de Educación Básica
- b) .Incorporó 10.162 nuevas aulas de 1 º, 2 º y 3º al proyecto de Matemática Interactiva
- c.) Elabore, discutió y publicó 243 Pág. Webs de contenido educativo.
- d.) Continuó con la producción de 135.000 programas radiales para la promoción de la Matemática interactiva dirigidos a la I etapa de EB

F. PROGRAMAS ESPECIALES O INNOVACIONES

1. Escuelas Bolivarianas.

Reconocidas como el proyecto bandera para esta gestión. Estas escuelas funcionaran en turno completo mañana y tarde. Cuyo propósito será brindar una atención integral al educando y promover permanentemente la integración social y la participación de la Comunidad en el hecho educativo. Su funcionamiento será de carácter experimental con una duración de tres años .Gaceta Oficial N° 36793 del 23.09.99.Resolución N ° 179

A continuación algunas acciones relacionadas con este proyecto:

- a.). Organización y coordinación del gabinete de infraestructura constituido por FEDE, FUNDAESCOLAR, y el Plan Bolívar 2000, para la rehabilitación de las escuelas bolivarianas.
- b).Estructuración y desarrollo de programas de apoyo a las escuelas bolivarianas con la fundación de Etnomusicología y folklore ,fundación cultural Teresa Carreño, Cinemateca Nacional, Banco Industrial, museos : Fundación Orquesta sinfónica juvenil de Venezuela

CRONOLOGÍA DEL AÑO 2000

Presentó la Memoria y Cuenta: Héctor Navarro

A. DOCENTES

- 1. Tramitación del aumento del 46 % al salario de los educadores.
- 2. Nivelación del salario mínimo en Bs. 144.000 mensual para personal jubilado, pensionado administrativo y obrero
- 3. Reforma del REPD creándose una nueva categoría de supervisores itinerantes. Como requisitos para acceder al cargo se exigía: ser venezolano, docente, de reconocida moral y ser

nombrado por el Ministro de Educación, Cultura y Deportes .Este cuerpo de supervisión realizaría supervisiones integrales en todos los planteles. Si el informe emitido así, lo indicare, cualquier plantel podría ser intervenido así como suspendidos los miembros del cuerpo directivo. Decreto 1.011, Gaceta Oficial N °5496 del 31 de octubre del 2000

B. BIENESTAR ESTUDIANTIL

1. Dotación a 29 NIBE
- 2 .Inscripción de alumnos sin documentos de identidad, no obligatoriedad en el uso del uniforme escolar y la exigencia de un texto único.
3. Prohibición del cobro de la matricula escolar en los planteles oficiales por considerarse como condicionante para el proceso de inscripción. Resolución N ° 230 del 21 de julio del 2000.

C. CURRICULUM

1. Continuación de la coordinación del diseño del Curriculum Base Nacional o Básico en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo
2. Fortalecimiento de una educación integral expresada en las escuelas bolivarianas

D. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA

1. Coordinación de reuniones con los 23 directores de zona para impartir lineamientos de política, coordinar la implementación de los proyectos bandera y de los programas sociales.

E. EJECUCIÓN DE ALGUNAS OFICINAS

1. FEDE

Rehabilitó, dotó y realizó mantenimiento preventivo a 1.251 planteles. Con recursos provenientes de un préstamo del BID inició el proyecto de construcción y dotación de 39 escuelas bolivarianas.

2. CENAMEC

- a.). Talleres actualización Ciencias y Matemática a 3.780 docentes de Básica
- b.): Incorporación de 10.162 aulas al proyecto Matemática Interactiva de 1º, 2º, y 3º.
- c.). Elaboración de 243 Pág. Web de contenido educativo

3. Dirección evaluación, seguimiento y control

Continuidad al proceso de desarrollo del SINEA: formulación, presupuesto, gastos, realización de talleres, entrenamiento al personal, diseño instruccional, evaluación, selección de la muestra de planteles para su implementación en 3º, 6º y 9º de Educación Básica

4. Dirección de relaciones con organismos multilaterales

Ejecución de los proyectos:

a).-Mejoramiento de la calidad de la EB

Acciones:

- Desarrollo de materiales de instrucción

- Adquisición de 13.853.555 ejemplares de libros para las bibliotecas de aula

- Continuación de 135.000 programas radiales I etapa EB

- Plan lector cajas viajeras ejecutado por FUNDALECTURA, cobertura 23 estados, beneficiando a 41.500 alumnos

b).- Reorganización MECD:

Acciones:

- Creación de 4 viceministerios

- Culminación de la infraestructura tecnológica para la operación de los sistemas de estadística, recursos humanos, financieros, y de control de estudios

- Innovaciones educativas: Proyecto Pedagógico de Plantel ejecutados por las zonas educativas beneficiando a 500 escuelas bolivarianas

- Medición del SINEA ejecutado por la Oficina sectorial de planificación y presupuesto .distribución de los resultados de la investigación sobre rendimiento estudiantil en el año 1998 en 48.000 planteles de los 23 estados

5. Recursos para el aprendizaje

a.) Conformación de 20.000 colecciones e instalación de los servicios bibliotecarios en los planteles educativos del país.

b.) Fortalecimiento de las bibliotecas de plantel y de aula incorporando 1.800.000 textos escolares

F. PROGRAMAS ESPECIALES O INNOVACIONES

1. Logros de las escuelas bolivarianas: ampliación de la jornada escolar, servicio medico-odontológico, alimentación balanceada, deporte, recreación. Así como la Incorporación de 2.000 escuelas básicas al proyecto escuelas bolivarianas 2000-2001
2. El MECD presentara anualmente un plan para la dotación de acceso a Internet en los planteles educativos y bibliotecas públicas. Determinando de esta forma, el uso de Internet como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de la Republica Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N ° 36.955 del 22 de mayo del 2000 Decreto N ° 825 emitido por Presidencia de la Republica
3. La Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA). Fue creada por decreto N ° 1.100 de fecha 24 de Noviembre del 2000, en su artículo 40, publicado en Gaceta Oficial N ° 37.087 de fecha 28 de Noviembre del 2000. La cual tiene como objeto contribuir al proceso de transformación de la sociedad a través de la producción de contenidos curriculares en formato audiovisual (video, televisión, radio e Internet), para servir de apoyo a la educación inicial y básica, y a la vez procurar su difusión por todos los medios audiovisuales a gran escala. Además, abordará la capacitación a docentes en cuánto al uso de nuevas técnicas y herramientas audiovisuales, que permitan fortalecer el proceso de enseñanza de aprendizaje.

CRONOLOGÍA DEL AÑO 2.001

Presentó la Memoria y Cuenta: Héctor Navarro Díaz

A. DOCENTES

- 1 Modificación del decreto 1011. La selección supervisores itinerantes se realizará mediante el respectivo concurso de meritos, el interesado debe tener un titulo de posgrado, 14 años de experiencia docente, disponibilidad para viajar a cualquier lugar del territorio venezolano. Algunas de sus funciones son tramitar las inquietudes de la comunidad y realizar acompañamientos pedagógicos. Gaceta Oficial N ° 37.146 del 22.02.01
2. Se otorgó un aumento salarial al personal docente del 10 %

B. BIENESTAR ESTUDIANTIL

1. Ejecución de 827 subsidios a planteles e instituciones privadas educativas.
2. Atención integral a 2.171.253 de alumnos pertenecientes a escuelas bolivarianas, nacionales, rurales y de frontera, a través del servicio de alimentación. Se firmaron convenios con alcaldías y gobernaciones .Se adecuaron los costos del programa por modalidades: Preescolar, educación especial, sector indígena y fronterizo, entre otras.
3. Se continuó con la prohibición del cobro de la matricula escolar en los planteles Oficiales, la ejecución de los programas sociales como el alimentario escolar, dotación de uniformes, así como, la exigencia de un texto único.

C. ADMINISTRACION DEL SISTEMA

1. Se avanzó en el diseño de una política de descentralización educativa la cual enfatiza la desconcentración hacia al plantel. Algunas acciones: impulso a la autonomía escolar a través de la formación de las Comunidades Educativas, las cuales asumirán la conducción del plantel en coordinación con las autoridades de las escuelas .De esta forma, se constituyeron 903 asociaciones civiles.
2. Elaboración y distribución de material de apoyo sobre el funcionamiento organizativo, desarrollo, ejecución, evaluación y proyectos pedagógicos comunitarios de la comunidad educativa
3. Se crea la zona educativa del estado Vargas .Gaceta Oficial N ° 37.244 del 20.07.01

D. EJECUCION DE ALGUNAS OFICINAS

1. FEDE

- a) Se rehabilitaron y mantuvieron 914 planteles

2. Oficina ministerial de informática

Realización de actividades en relación con el sistema administración de control de estudios, sistema manejador de estadísticas educativas con el portal Web MECD, capacitación y adiestramiento del personal en el nivel de EB.

3. Dirección recursos de aprendizaje

- a). Dotación material bibliográfica a 15 bibliotecas de aula y 101 bibliotecas escolares
- b). Ejecución de 46 talleres de actualización docente sobre la elaboración y uso de recursos audiovisuales.

4. SINEA

Elaboración prueba nacional con el objeto de evaluar las competencias de los alumnos pertenecientes a 3º, 6º, 9º de EB, especialmente en las áreas de lengua y matemática

5. CENAMEC

a.) Realización de talleres sobre la enseñanza de la Ciencia y matemáticas a 324 docentes I y II etapa EB de diferentes estados.

b.) Jornadas de entrenamiento en el área de matemática dirigida a docentes de la III etapa de EB.

E. PROGRAMAS ESPECIALES O INNOVACIONES

1. FUNDABIT

Creación de La Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT) como organismo adscrito al Ministerio de Educación y Deportes. Su misión consistía en incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso educativo para contribuir con la formación integral del individuo. FUNDABIT, desarrolla Los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), para brindar a las escuelas y comunidad en general, espacios para desarrollar proyectos educativos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Gaceta Oficial N° 37.137, el 9 de febrero de 2001. Decreto N° 1193

Ejecución del CBIT:

a). Creación de 11 centros bolivarianos de informática y telemática.

b) Culminación dotación de 30 centros bolivarianos de informática y telemática CBIT el cual beneficiará a 17 estados.

c.) Capacitación en el área de ciencias y matemáticas a 22.266 a docentes de la I y II etapa de EB de varios estados.

2. Proyecto Escuelas Bolivarianas

Se completó la refundación y consolidación pedagógica de 2.250 escuelas otorgando atención integral a la población escolar a través del servicio de alimentación y dotación de uniformes y útiles escolares

CRONOLOGÍA DEL AÑO 2002

Presentó la Memoria y Cuenta: Aristóbulo Isturiz

A. BIENESTAR ESTUDIANTEL

1. Creación de 20 centros comunitarios de protección y desarrollo estudiantil
2. Otorgamiento de 919 subsidios a planteles privados
3. Ejecución del PAE modalidades con atención a 81.725 alumnos de Educación Preescolar, Rural, Indígena, Especial. Atención a 649.816 alumnos a través del PAE bolivariano.

B. DOCENTES

- 1 Creación del Centro Nacional de Formación Permanente del Docente(CENAFOD) antes denominado centro de asistencia técnica ,cuya finalidad es desarrollar la formación permanente de los docentes en ejercicio, de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Gaceta Oficial N ° 324438 del 4 de julio del 2002.A través de CENAFOD se atendieron a 641 docentes del distrito capital y el estado Vargas.

C. CURRICULUM

1. SINEA: Elaboración de 3 instrumentos para evaluar los factores asociados al aprendizaje y otros indicadores relacionados con la calidad de la educación

D. EJECUCIÓN DE ALGUNAS OFICINAS

1. Dirección relaciones con organismos internacionales

- a). Capacitación de 6.046 docentes a nivel nacional
- b). Acondicionamiento de informática y telemática a nivel nacional
- c.) Dotación de libros informáticos, recreativos, de referencia y de ayuda al docente a 1.300 bibliotecas escolares de las 24 entidades federales
- d.) Rehabilitación de 50 planteles a nivel nacional
- e.) Dotación de mobiliario escolar a 21 planteles a nivel nacional
- f.) Construcción de 5 escuelas bolivarianas
- g.) Realización de talleres de formación de formadores para el fortalecimiento de las comunidades educativas

2. Oficina ministerial de informática

Desarrollo y actualización de los siguientes sistemas ,entre otros: bienes nacionales con los módulos vehículos, bienes muebles y bienes inmuebles, modulo informática, ingresos y clasificación de personal, control asistencia del personal, información estadística del sector educativo, consulta remota de nomina, atención de reclamos desarrollo de la intranet para consultas dinámicas del directorio de planteles oficiales y de las direcciones generales recursos humanos, estadísticas educacionales.

3. Dirección de recursos para el aprendizaje

- a). Realización de 24 talleres de actualización docentes sobre bibliotecas escolares, de aula, tecnología educativa, elaboración y uso de recursos instruccionales
- b). Inicio de las transmisiones de la señal de la radio interactiva FM 103.9 vocera de la política educativa cultural y deportiva del país
- c) Reproducción en la radio educativa de 785 casetes con música escolar, canciones folclóricas, himnos de los estados y de los países latinoamericanos
- d.)Dotación de bibliotecas escolares a 1000 planteles oficiales de la I y II etapa EB

4. Dirección de Educación Básica

- a). Producción y edición de 35.000 ejemplares de la revista Tricolor y 20.000 de la revista Educación
- b) Dotación de 312 escuelas básicas de equipos de TV, video grabadores y kits de 20 películas educativas

5. Fundación para los Programas Escolares. (FUNDAESCOLAR)

a.). Denominada originalmente FUNDAPREESCOLAR mediante el Decreto 1.068 del 04 de agosto de 1990, publicado en la gaceta Oficial N °34525, reformado posteriormente por el Decreto N ° 1886 publicado en la Gaceta Oficial N ° 36235 del 11 de junio del 1997, cuyo objetivo era promover, ejecutar, dirigir, gestionar, programas vinculados al sector educativo. Este año 2002 se dio inicio al proceso de liquidación de la misma por medio de la Gaceta Oficial N ° 325463

6. CENAMEC

- a.) Capacitó a 5556 docentes en varios estados

- b). Elaboró volumen del banco de problemas matemáticas de la III etapa EB
- c). Participó en la Olimpiada de Química, Física, Matemática y Petrolera.
- d.) Elaboró 41 programas radiales vida y ciencia de infancia y futuro

7. FEDE

Construyó 10 planteles, rehabilitó 66, realizó mantenimiento a 113 y dotó 190 planteles.

8. Fundación Bolivariana de Informática y Telemática

- a.) Instaló 114 centros bolivarianos de informática y telemática a nivel nacional los cuales constan de laboratorios de computación con 25 equipos conectados a red
- b.) Realización de 30 cursos para la formación de 780 tutores encargados de la atención en los CEBIT

E. PROGRAMAS ESPECIALES O INNOVACIONES

1. Escuelas Bolivarianas

- a.) Inauguración de 411 escuelas bolivarianas y consolidación a nivel nacional de 2.679 planteles.
- b). Capacitación de madres procesadoras de alimentos
- c.) Dotación de instrumentos musicales en 312 escuelas bolivarianas
- d.) Se atendió a través del Programa alimentario escolar bolivariano a una población estimada de 649.816 estudiantes
- e.) Se ejecutó el programa prevención del SIDA y embarazo precoz en 525 escuelas bolivarianas a nivel nacional

2. Creación de la Dirección de Evaluación y acreditación

La cual tiene como propósito la formulación de las políticas referidas a evaluación, control de estudios, equivalencias, transferencias y la normativa que rige el proceso de inscripción, actualización de `planteles privados y registro de cátedras.

3. SINEA

Se aplicó un instrumento diagnostico a 30.000 alumnos a nivel nacional, para detectar las áreas problemáticas de los niños y niñas de la III etapa de EB, Media, Diversificada y Profesional.

CRONOLOGIA DEL AÑO 2003

Presentó la Memoria y Cuenta: Aristóbulo Isturiz

A. DOCENTES

1. Aproximadamente 1.577 docentes y 259 supervisores realizaron cursos de posgrado, mediante el convenio interinstitucional entre el MECD y el Banco Interamericano de Desarrollo, a los fines de su financiamiento.
- 2 El 9 septiembre el IPASME aprobó un nuevo reglamento general de créditos para los afiliados, incrementando el crédito hipotecario de 20.000.000 a 30.000.000 Bs., para ser cancelados en 25 años a una tasa anual del 7 % de interés fijo. Resolución 1204, Gaceta Oficial 37.771 del 9-09-03.
- 3 En cumplimiento a la sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 7.10.99 ordena reajuste de las pensiones del personal docente jubilado e incapacitado, se homologaron los salarios en atención a su categoría académica. Se homologaron 10.218 pensiones de docentes
- 4 Cancelación del beneficio de la cesta ticket a 71.155 personal administrativo y obrero, igualmente se procedió al pago para el personal docente a partir de septiembre del 2003 a nivel nacional.
- 5 Mejoramiento dotación librería tricolor a través de donaciones, consignaciones, acuerdos, incentivando descuentos y precios razonables para los trabajadores
6. La junta Calificadora Nacional permanecerá en ejercicio de sus funciones hasta el 12 de diciembre de 2003. Además de las atribuciones establecidas para esta Junta en la Resolución N ° 1156 del 29-11-93 deberán, entre otras aspectos, elaborar un Anteproyecto de Ley de Ejercicio de la Profesión Docente para ser presentado ante el Ejecutivo Nacional previo al cese de sus funciones. 26 de junio del 2003 Gaceta Oficial N° 37.719
- 7 .La Resolución N ° 65 plantea la reformulación de la Resolución N ° 1 del 15 de enero del 96, con la intención expresa de subsanar los desfases entre la misma y la realidad. Por lo tanto el Ministerio resuelve que las opciones de los títulos y certificados para el desempeño de la función docente, además de las establecidas en la Resolución N °1,son las siguientes: a. Nivel de Escuela Básica I y II etapa (1° a 6) :a) Maestro Normalista ,Bachiller Docente ,TSU , profesor o Licenciado en Educación Preescolar(solo primer grado), profesor en Educación Integral-con/sin

mención ,Licenciado en Educación (sin mención.) ,profesor en Educación Rural ,Técnico superior en Educación Integral y Profesor en Educación Intercultural Bilingüe

b.) Nivel de escuela Básica (III etapa de 7º a 9º): profesor o Licenciado con mención en una o varias disciplinas. 26 de junio del 2003 Gaceta Oficial N º 37.719

B. BIENESTAR ESTUDIANTEL

1. Programa alimentario escolar: consistía en el suministro de la correspondiente asistencia alimentaria, de acuerdo al grupo etáreo, turno y –o régimen escolar, características socioculturales .Atención a través del PAE bolivariano a 530.618 niñas, niños, jóvenes de Escuelas Bolivarianas .Así como a 94.958 estudiantes beneficiados del PAE modalidades
2. Atención a 400.000 alumnos a través de los servicios de protección y desarrollo estudiantil
3. Se otorgaron 1.121 subsidios a planteles privados y públicos.
4. Los Núcleos Integrales de Bienestar Estudiantil ahora llamados Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil .Brindan atención preventiva y asistencial a la población escolar. Dotación de equipos, materiales instrumentos odontológicos 90 centros comunitarios.
5. Desarrollo del Plan Nacional todos por la Lectura se beneficiaron 670 docentes ,32150 alumnos y 3800 representantes de la comunidad. Tiene como meta multiplicar en todo el territorio nacional la creación de Círculos De Lectura y promotores de la lectura. Resolución No 99 publicada en Gaceta Oficial No 37.835 de fecha 09-12 del 2003
6. Plan vacacional bolivariano: 1080 alumnos de diferentes regiones del país promovidos a 7º año fueron premiados con una estadía durante una semana.

C. CURRICULUM

1. Discusión Curricular

El Ministerio de Educación y Deporte (MED), plantea la necesidad de discutir la conceptualización curricular con la participación de todos los actores del hecho educativo .en todos los espacios de tal manera que se pueda garantizar un proceso rico en participación y construcciones colectivas. Por ello, actualizó a 24.480 docentes en la aplicación de la propuesta curricular en el Proyecto Educativo Nacional (PEN.)

2. SINEA:

Aplicación a nivel nacional de instrumentos de medición a una muestra de planteles para recoger datos sobre la calidad de la educación .Elaboración de los 4 primeros capítulos de los informes 3º, 6º y 9º

D. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA

1. Se realizaron 96 talleres sobre el fortalecimiento de la Comunidad Educativa, con la participación de 2.400 actores a nivel nacional
2. Distribución de 450.000 formatos de títulos bachilleres, 150.000 certificados de EB, en las 24 zonas educativas país.
3. Elaboración e inducción, distribución del programa de impresión de formatos de la matrícula inicial, modificación matrícula, certificación de calificaciones, resumen final y rendimiento estudiantil, en la 24 zonas educativas del país

E. EJECUCION DE ALGUNAS OFICINAS

1. FUNDACION FUNDABIT

- a.) Inauguró 88 centros CEBIT en 23 estados
- b.) Elaboración del portal educativo
- c.) Actualización de docentes a través de la red nacional de actualización docente informática y telemática

2. Oficina ministerial de informática

- a.) Implantación sistema manejador estadísticas educativas (SMEE), que permite a las zonas educativas el registro de la información estadística de la población estudiantil.
- b.) Publicación Pág. WEB ministerio
- c.) Implantación del sistema gestión educativa nacional (SIGEUN) a través del cual las zonas educativas llevan registro de la información de planteles, matrícula, calificaciones títulos, certificados, mantenimiento del sistema intranet, entre otros.

3. FEDE

Rehabilitó, dotó de mobiliario escolar y equipos, realizó mantenimiento preventivo a 1.102 planteles de los niveles de Preescolar, Básica, Media Diversificada y Profesional y educación Especial. Se construyeron 16 escuelas Bolivarianas .A través del plan especial de rehabilitación de Escuelas Bolivarianas, rehabilitó 377 planteles

4. CENAMEC

- a.) Dotación a 262 escuelas con recursos para el aprendizaje
- b.) Publicó 2 boletines relacionados con el conocimiento de las ciencias y la tecnología
- c.) Elaboración de materiales educativos innovadores para el aprendizaje ciencias y la tecnología EB, entre muchos otros

F. PROGRAMAS ESPECIALES O INNOVACIONES

1. Proyecto Escuelas Bolivarianas:

- a.) Se transformaron 3.001 escuelas en escuelas Bolivarianas
- b.) Se implementó el Programa de prevención de enfermedades de transmisión sexual en 1036 escuelas bolivarianas.

2. Programa de dotación de recursos para el aprendizaje:

Garantiza a los diferentes actores educativos el acceso a materiales bibliográficos óptima calidad, a través de la creación de centros de recursos y bibliotecas en los planteles seleccionados. Durante el año 2003 se conformaron 90 bibliotecas de aula para la I y II etapa de EB, y las escuelas bolivarianas recibieron 404 bibliotecas de aula.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (1999-2003)

EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA

La matrícula total en Educación Básica, presenta un incremento neto de 385.048 alumnos durante el quinquenio, indicando una tasa de crecimiento del 8,66 % para el país como conjunto. Específicamente, según el cuadro EB.1, obtuvo un aumento de 4,42% durante el año escolar 2000-2001, luego, en el año siguiente 01-02 registra un crecimiento del 3,72% .Posteriormente, presenta una tasa negativa de un -0,66 durante 2002-2003. Lo cual, revela una disminución en

cuanto al crecimiento de la matricula de este nivel. Cierra el quinquenio recuperándose con una tasa positiva pero, baja de un 0,98%.

CUADRO EB.1
MATRICULA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SU VARIACIÓN INTERANUAL Y
QUINQUENAL
AÑOS ESCOLARES: 1999-00 AL 2003-04

AÑOS	MATRICULA	VARIACION INTERANUAL
1999-2000	4448422	3,46
2000-2001	4645209	4,42
2001-2002	4818201	3,72
2002-2003	4786445	-0,66
2003-2004	4833470	0,98
VARIACION QUINQUENAL		8,66

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2004.
Cálculos propios

En el Cuadro EB.2 encontramos las tasas de variación interanual de la matricula de Educación Básica por grado de estudio. Es de hacer notar que ,8º y 9º de EB evidenciaron una marcada tendencia al crecimiento durante todo el quinquenio .El resto de los grados osciló entre tasas positivas bajas y tasas negativas. Sin embargo, 1º,2º ,6º y 7º durante los años 2000-2001 y 2001-2002 alcanzaron tasas positivas de crecimiento. Posteriormente, en el 2003-2004 revirtieron la tendencia resultando tasas negativas o positivas muy bajas. Ese mismo año, la I etapa de EB y 7 º registraron tasas negativas. Lo cual, significa que, 7.926 niños no se inscribieron en 1º con respecto al año inmediato anterior.

CUADRO EB. 2
EDUCACION BASICA. VARIACION INTERANUAL DE LA MATRICULA POR GRADO DE ESTUDIO.
AÑOS ESCOLARES: 1999-00 AL 2003-04

AÑOS	TOTAL	GRADOS DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
99-00	4448422	625354	576622	591413	558436	513587	462385	488769	346346	285510
	3,46	3,83	-1,98	0,26	2,52	4,71	3,75	7,50	8,12	8,23
00-01	4645209	666205	595178	582277	559045	531176	489599	530110	379780	311839
	4,42	6,53	3,22	-1,54	0,11	3,42	5,89	8,46	9,65	9,22
01-02	4818201	667110	628142	600140	563065	537880	510443	566553	409741	335127
	3,72	0,14	5,54	3,07	0,72	1,26	4,26	6,87	7,89	7,47
02-03	4786445	639208	611501	606747	562775	525394	498222	567989	425832	348777
	-0,66	-4,18	-2,65	1,10	-0,05	-2,32	-2,39	0,25	3,93	4,07
03-04	4833470	631282	599173	602062	580943	535950	500169	565232	444451	374208
	0,98	-1,24	-2,02	-0,77	3,23	2,01	0,39	-0,49	4,37	7,29

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2004.
Cálculos propios

En el cuadro EB. 3, se puede apreciar que durante este quinquenio la mayor cantidad de educandos se encontraban en la I etapa de Educación Básica con 13% aproximadamente, luego, en cuanto al número de inscritos le sigue la II etapa, oscilando entre un 10% y 12 %, hasta arribar la III Etapa hasta un 12 % a 8 %. Pareciera indicar que progresivamente la II y III etapa de EB aumentaron su matrícula con respecto a otros quinquenios estudiados previamente.

CUADRO EB 3
EDUCACIÓN BÁSICA. PORCENTAJES POR GRADO DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 1999-00 AL 2003-04

AÑOS	TOTAL	GRADOS DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
99-00	100	14,1	13	13,3	12,5	11,5	10,4	11	7,8	6,4
%										
00-01	100	14,3	12,8	12,5	12	11,4	10,5	11,4	8,2	6,7
%										
01-02	100	13,8	13	12,5	11,7	11,2	10,6	11,8	8,5	6,9
%										
02-03	100	13,4	12,8	12,7	11,8	11	10,4	11,9	8,9	7,3
%										
03-04	100	13,1	12,4	12,5	12	11,1	10,3	11,7	9,2	7,7
%										

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2004.

NOTA: los porcentajes fueron calculados con respecto a la matrícula total y grados de estudio de cada año escolar que aparecen en el Cuadro EB.1

En el Cuadro EB.4 encontramos la matrícula total y el porcentaje para cada una de las dependencias que administran el sistema escolar en Venezuela. Las escuelas del sector oficial tienen el 83,53 % de la matrícula en el último año, de las cuales el 57,58 % son nacionales, el 23,73% estatales, el 1,37 % municipales y el 0,85% autónomas, mientras el sector privado cuenta con el 17% de la matrícula. Durante el quinquenio aumenta la participación del sector oficial por su parte se mantiene la matrícula de dependencia Privada.

Las tasas de variación interanual Cuadro EB.5, muestran en el último año que solo las dependencias Nacional (2,23%) y Municipal (13,12%) alcanzaron un leve crecimiento con relación al año inmediato anterior; el resto registró tasas negativas. En tal sentido, es importante señalar durante el quinquenio la estatal disminuyó en un -1,88%(22.034 escolares); la autónoma en -31,34% (18.709) y La Dependencia Nacional por el contrario, alcanzó hasta un 15% de crecimiento; lo que significa que 359.358 ingresaron a las escuelas nacionales

CUADRO EB. 4
EDUCACION BASICA
MATRICULA POR DEPENDENCIA OFICIAL Y PRIVADA.
AÑOS ESCOLARES: 1999-00 AL 2003-04

AÑOS	TOTAL	DEPENDENCIA OFICIAL					DEP
		TOTAL	NACIONAL	ESTADAL	MUNICIPAL	AUTONOMA	PRIVADA
1999-00	4484222	3690482	2403869	1168992	57919	59702	757940
	%	82,30	53,61	26,07	1,29	1,33	16,90
2000-01	4645209	3854423	2541507	1190282	63153	59481	790786
	%	82,98	54,71	25,62	1,36	1,28	17,02
2001-02	4818201	3995982	2678223	1202831	61577	53351	822219
	%	82,94	55,59	24,96	1,28	1,11	17,06
2002-03	4786445	3979879	2722585	1148440	58680	50174	806566
	%	83,15	56,88	23,99	1,23	1,05	16,85
2003-04	4833470	4037555	2783227	1146958	66377	40993	795915
	%	83,53	57,58	23,73	1,37	0,85	16,47

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2004.
Cálculos propios

CUADRO EB.5
EDUCACION BASICA. MATRICULA POR DEPENDENCIA OFICIAL Y PRIVADA. VARIACION INTERANUAL Y
QUINQUENAL
AÑOS ESCOLARES: 1999-00 AL 2003-04

AÑOS	TOTAL	DEPENDENCIA OFICIAL					DEP.
		TOTAL	NACIONAL	ESTADAL	MUNICIPAL	AUTONOMA	PRIVADA
1999-00	4484222	3690482	2403869	1168992	57919	59702	757940
	4,29	4,88	6,88	2,38	-2,28	-13,04	-2,94
2000-01	4645209	3854423	2541507	1190282	63153	59481	790786
	3,59	4,44	5,73	1,82	9,04	-0,37	4,33
2001-02	4818201	3995982	2678223	1202831	61577	53351	822219
	3,72	3,67	5,38	1,05	-2,50	-10,31	3,97
2002-03	4786445	3979879	2722585	1148440	58680	50174	806566
	-0,66	-0,40	1,66	-4,52	-4,70	-5,95	-1,90
2003-04	4833470	4037555	2783227	1146958	66377	40993	795915
	0,98	1,45	2,23	-0,13	13,12	-18,30	-1,32
VARIACION QUINQUENAL	7,79	9,40	15,78	-1,88	14,60	-31,34	5,01

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2004.
Cálculos propios

En el Cuadro EB. 6 tenemos la matrícula de repitientes en cifras absolutas y porcentajes en cada uno de los grados del nivel, y su comportamiento en los 5 años desde el 99-00 al 2003-2004. En la mayoría de los grados se produjo un aumento de la repitencia, o en el caso contrario, mantuvo el mismo porcentaje a lo largo del quinquenio. Los grados con los porcentajes más altos de repitientes en orden fueron 7º (hasta un 14%) ,1º (hasta un 12%), 2º ,3º 8º y 9º con un (8% a 9 %) Por otra parte, el grado con menor índice de repitencia es 6º, presentando aproximadamente un 2%. Sin embargo, pareciera que el transito de la II a la III etapa presenta cierto nivel de dificultad, ya que, 7º alcanza un 13 %.de repitencia Al parecer los grados que evidencian los mayores porcentajes se ubican en la I y III etapa de la EB.

CUADRO EB.6
EDUCACION BASICA. MATRICULA DE REPITIENTES Y PORCENTAJES POR GRADO DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 1999-00 AL 2003-04

AÑOS	TOTAL	GRADOS DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
99-00	348858	57395	44976	51953	36789	22642	8680	68833	33425	24165
	7,8	9,2	7,8	8,8	6,6	4,4	1,9	14,1	9,7	8,5
00-01	381124	71177	54458	57584	36298	21585	7849	71772	35663	24738
	8,2	10,7	9,1	9,9	6,5	4,1	1,6	13,5	9,4	7,9
01-02	414339	81331	57205	56445	39773	24714	8930	77800	40413	27728
	8,6	12,2	9,1	9,4	7,1	4,6	1,7	13,7	9,9	8,3
02-03	402993	78124	56468	52551	37660	24506	9105	77041	39718	27820
	8,4	12,2	9,2	8,7	6,7	4,7	1,8	13,6	9,3	8,0
03-04	393214	75145	56449	52560	36607	23589	9417	75332	37913	26202,
	8,1	11,9	9,4	8,7	6,3	4,4	1,9	13,3	8,5	7,0

Nota: Los porcentajes fueron calculados con respecto a la matrícula total y grado de estudio de cada año escolar.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes .Memoria y cuenta 2004

El Cuadro EB.7 proporciona información más detallada con las tasas de variación interanual de la matrícula de repitientes. La matrícula en total inició en el 00-01 con un crecimiento de un 9,25 %, posteriormente durante el año 01-02 registró un 8,72% Lo cual, indica que durante dos años consecutivos la matrícula de repitientes aumentó en su conjunto. Luego, en el año 02-03 se evidencia un decrecimiento, representado en la disminución de 11.346 repitientes con respecto al año escolar anterior, lo cual arroja una tasa negativa de -2,74 %. Esta tendencia continuó hasta el año 03-04 obteniendo una tasa de -2,43 % .Lo cual, sin duda es positivo.

CUADRO EB. 7
EDUCACION BASICA. MATRICULA DE REPITIENTES .TASA DE VARIACION INTERANUAL POR
GRADOS DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 1990-00 al 2003-04

AÑOS	TOTAL	GRADOS DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
1999-00	348858	57395	44976	51953	36789	22642	8680	68833	33425	24165
	-1,32	-11,9	3,45	11,37	-4,94	-9,13	-7,84	4,68	-4,03	-1,63
2000-01	381124	71177	54458	57584	36298	21585	7849	71772	35663	24738
	9,25	24,01	21,08	10,84	-1,33	-4,67	-9,57	4,27	6,70	2,37
2001-02	414339	81331	57205	56445	39773	24714	8930	77800	40413	27728
	8,72	14,27	5,04	-1,98	9,57	14,50	13,77	8,40	13,32	12,09
2002-03	402993	78124	56468	52551	37660	24506	9105,	77041	39718	27820
	-2,74	-3,94	-1,29	-6,90	-5,31	-0,84	1,96	-0,98	-1,72	0,33
2003-04	393214	75145	56449	52560	36607	23589	9417	75332	37913	26202
	-2,43	-3,81	-0,03	0,02	-2,80	-3,74	3,43	-2,22	-4,54	-5,82

FUENTE: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes .Memoria y Cuenta 2004.

Cálculos propios.

En el Cuadro EB.8 podemos analizar la evolución de la deserción o exclusión escolar en 5 años, desde el año 1999-2000 hasta 2003-2004, tanto para el conjunto del nivel de Básica como para cada uno de los grados del mismo. Allí encontramos las cifras absolutas de desertores y el porcentaje con respecto a la matrícula total de cada año y en cada grado. Se nota que los más altos porcentajes de deserción son obtenidos en la III etapa de EB, específicamente en 7° (14,5%), 8° (8,8%) y 9° (7%). Por otra parte, de la I y II etapa los grados con mayor porcentaje de deserción se ubican en 1°, 4° y 5°, según los datos del año 2003-2004. En su mayoría no se aprecia una tendencia sostenida hacia la disminución de la deserción, sino que transita entre el descenso y el ascenso moderado.

CUADRO EB.8
EDUCACION BASICA. DESERCIÓN Y PORCENTAJES POR GRADO DE ESTUDIO.
AÑOS ESCOLARES 1999-00 AL 2003-2004

AÑOS	TOTAL	GRADOS DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
1999-00	163002	13457	2529	11082	12547	10252	3802	72880	23582	25533
%	3,7	2,2	-0,4	1,9	2,2	2	-0,8	14,9	6,8	8,9
2000-01	155090	13937	5722	2540	6106	4949	8084	82982	31968	26414
%	3,3	2,1	-1,0	0,4	1,1	0,9	-1,7	15,7	8,4	8,5
2001-02	329641	33953	17478	22474	24517	24257	10390	103398	49066	44108
%	6,8	5,1	2,8	3,7	4,4	4,5	2,0	18,3	12,0	13,2
2002-03	213621	21339	5550	9851	13807	11053	1095	86119	39913	27084
%	4,5	3,3	0,9	1,6	2,5	2,1	-0,2	15,2	9,4	7,8
2003-04	203492	16438	4650	9295	14860	13393	2383	81902	39294	26040
%	4,2	2,6	0,8	1,5	2,6	2,5	0,5	14,5	8,8	7,0

Nota: Los porcentajes fueron calculados con respecto a la matrícula total y por grado de estudio de cada año escolar.
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes .Memoria y cuenta 2004

En el Cuadro EB. 9 se presentan las tasas interanuales del comportamiento de la deserción en los mismos cinco años. El año escolar 2000-2001 registró una disminución del -4,85%. Luego, en el año 2001-2002 alcanzó una tasa neta de 112,55%, lo que representan 174.551 estudiantes que abandonaron el sistema educativo. Esta situación se reflejó de 1° a 5°, particularmente en 3° y 5° obteniendo tasas de hasta un 784%. Posteriormente, presenta una contracción de un -35,20 %, durante el año 2002-2003. Cierra el quinquenio, en el 2003-2004 con una tasa del -4,74%, lo cual representan 10.129 estudiantes que se mantuvieron en el sistema educativo. Lo cual, es positivo

CUADRO EB 9
EDUCACION BASICA. DESERCIÓN Y VARIACION INTERANUAL
POR GRADO DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 1999-00 AL 2002-03

AÑOS	TOTAL	GRADOS DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
1999-00	163002	13457	2529	11082	12547	10252	3802	72880	23582	25533
2000-01	155090	13937	5722	2540	6106	4949	8084	82982	31968	26414
	-4,85	3,57	126,26	-77,08	-51,33	-51,73	112,62	13,86	35,56	3,45
2001-02	329641	33953	17478	22474	24517	24257	10390	103398	49066	44108
	112,55	143,62	205,45	784,80	301,52	390,14	28,53	24,60	53,48	66,99
2002-03	213621	21339	5550	9851	13807	11053	1095	86119	39913	27084
	-35,20	-37,15	-68,25	-56,17	-43,68	-54,43	-89,46	-16,71	-18,65	-38,60
2003-04	203492	16438	4650	9295	14860	13393	2383	81902	39294	26040
	-4,74	-22,99	-16,22	-5,64	7,63	21,17	117,6	-4,90	-1,55	-3,85

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes .Memoria y cuenta 2004. Cálculos propios

Hemos calculado la prosecución al 6° y 9° grados (Cuadros EB.10 y EB. 11), entendiendo por tal la cantidad de alumnos que se inscriben en esos grados en relación a la matrícula del primer grado , seis y nueve años antes respectivamente, lo cual nos proporciona el porcentaje de la cohorte que se inscribe en cada uno de esos grados. Se presentan los datos para la matrícula total. Los porcentajes aumentan año a año en cada uno de los dos grados lo cual indica un claro proceso de mejora constante en la retención de los alumnos en el sistema. Es notorio que aproximadamente 7 de 10 estudiantes logran la meta de aprobar 6° en el tiempo establecido. En el caso de la prosecución al 9° la situación es más difícil, ya que en promedio solo 5 de 10 alumnos concluyen la Educación Básica completa. Los porcentajes totales de prosecución tanto al 6° como al 9 ° se consideran bajos todavía, por cuanto estos grados son obligatorios y nos están indicando que menos del 50% de la población logra recorrerlos en los 9 años establecidos para ello.

En las memorias consultadas correspondientes a este quinquenio no se encontró la información requerida para elaborar los cuadros relacionados con el personal docente

CUADRO EB 10
EDUCACION BASICA .PROSECUCION AL SEXTO GRADO
Años escolares: 1999-00 AL 2003-04

MATRÍCULA 1er GRADO		MATRÍCULA 6to. GRADO		PROSECUCION
AÑOS	TOTAL	AÑOS	TOTAL	TOTAL
1993-1994	669449	1999-2000	462385	69,07
1994-1995	663541	2000-2001	489599	73,79
1995-1996	651617	2001-2002	510443	78,33
1996-1997	670701	2002-2003	498222	74,28
1997-1998	657448	2003-2004	500169	76,08

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria y cuenta 2000 y 2004
Cálculos propios.

CUADRO EB. 11
EDUCACION BASICA .PROSECUCION AL 9º GRADO
AÑOS ESCOLARES: 1999-00 AL 2003-2004

MATRÍCULA 1er. GRADO		MATRÍCULA 9NO GRADO		PROSECUCION
AÑO	TOTAL	AÑO	TOTAL	TOTAL
1990-1991	695780	1999-2000	285510	41,03
1991-1992	699283	2000-2001	311839	44,59
1992-1993	682881	2001-2002	335127	49,08
1993-1994	669449	2002-2003	348777	52,10
1994-1995	663541	2003-2004	374208	56,40

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria y cuenta 2000 y 2004.
Cálculos propios.

El Cuadro EB.12 se apreció un crecimiento leve en cuanto al número de instituciones escolares donde se imparte la Educación Básica. El año 00-01 reflejó el mayor incremento durante el quinquenio, alcanzando una variación interanual de 3,43 % y la tasa más baja fue la detectada en el año 02-03 de 0,90 % .En tal sentido se evidenció una variación quinquenal de un 10,18%, lo cual representa un incremento de 1.796 planteles durante este lapso. No se encontró la información desagregada por el sector Oficial.

El cuadro EB 13 contiene el promedio de alumnos por sección para la Educación Básica. Allí, se observa la tendencia de 25 alumnos por aula durante el quinquenio en estudio

CUADRO EB. 12
PLANTELES DE EDUCACION BASICA .VARIACION INTERANUAL Y QUINQUENAL
AÑOS ESCOLARES: 1999-00 AL 2003-2004

AÑOS	PLANTELES	VARIACION INTERANUAL
1999-2000	17634	1,51
2000-2001	18238	3,43
2001-2002	18823	3,21
2002-2003	18992	0,90
2003-2004	19430	2,31
VARIACION QUINQUENAL		10,18

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2004.
Cálculos propios

CUADRO EB 13
EDUCACIÓN BÁSICA. PROMEDIO DE ALUMNOS POR SECCION
AÑO ESCOLAR 1999-00 y 2003-04

AÑOS	TOTAL	NRO SECCIONES	ALUMNOS AULA
1999-2000	4448422	176348	25
2000-2001	4645209	184808	25
2001-2002	4818201	192621	25
2002-2003	4786445	191839	25
2003-2004	4833470	196872	25

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2004.
Cálculos propios

ADMINISTRACION DE HUGO CHAVEZ

(2004-2008)

Este periodo mantuvo la esencia del quinquenio anterior en cuanto a la presencia de numerosos cambios y eventos que afectaron notablemente todos los ámbitos de la nación venezolana. A continuación, reseñaremos algunos sucesos que nos permitirán adentrarnos a la época en estudio. En principio, se efectuaron las elecciones parlamentarias del 4 de diciembre de 2005. Donde todos los curules del Parlamento fueron ganados por diputados simpatizantes del presidente Chávez. La abstención fue de un 75% de los votantes inscritos, ligeramente por encima del promedio histórico para este tipo de elecciones.

Un año después, en las elecciones presidenciales del 3 de diciembre de 2006 fue reelegido Hugo Chávez como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela obteniendo 7.309.080 (62.84%) frente a 4.292.466 (36.90%) obtenidos por el candidato de la oposición Manuel Rosales.

Inmediatamente, Chávez asumió el 10 de enero de 2007 en el Capitolio Federal como Presidente reelecto del país para el período 2007-2013, anunciando ante la Asamblea Nacional que llevaría a Venezuela hacia el denominado Socialismo del siglo XXI, lanzando la frase "Patria, Socialismo o Muerte".

Posteriormente, el presidente nacionalizó la empresa Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV) la mayor telefónica del país y su filial de telefonía celular Movilnet. También nacionalizó la Electricidad de Caracas (EDC), empresa privada que surte de electricidad a la capital, al comprar el 92,98% de las acciones de la compañía.

El 27 de mayo de 2007 el gobierno decidió no renovar la concesión para operar el canal 2 a la empresa Radio Caracas Televisión (RCTV). Esto conllevó a diversas manifestaciones populares, sobre todo de estudiantes universitarios y periodistas opositores que no estuvieron de acuerdo con el cierre.

Ese mismo año, Hugo Chávez presentó una propuesta de reforma de la Constitución a la Asamblea Nacional. Ésta luego de aprobarla la presentó al Consejo Nacional Electoral, el cual, convocó para el 2 de diciembre de 2007 a elecciones. Finalmente la reforma no fue aprobada.

Durante este lapso 2004-2008 el Ministerio de Educación y Deportes estuvo a cargo de tres ministros. Estos fueron en orden cronológico: Aristóbulo Isturiz, Adán Chávez y Héctor Navarro

CRONOLOGÍA DEL AÑO 2004

Presentó la Memoria y Cuenta: Aristóbulo Isturiz

A. BIENESTAR ESTUDIANTIL

1. Atención alimentaria a 617.200 niños de Educación Básica y 232.561 estudiantes por medio del PAE Modalidades
2. Dotación de uniformes 35000 a escuelas y comunidades de las 24 zonas educativas del país, y 2000 kits de útiles escolares.
3. Se otorgaron 1125 Subvenciones a planteles privados.

B. DOCENTES

1. Firma de la IV contratación colectiva de los trabajadores de la Educación (2004-2006). Ampara a 289.411 docentes activos.
2. Cancelación del beneficio del Cesta ticket al personal docente, obrero y administrativo.
3. CENAFOD dictó talleres de formación a 2426 participantes.
4. Realización de cursos de IV nivel de capacitación docente, directivos y supervisores, beneficiando a 268 docentes.
5. Evaluación y acreditación a 6.094 docentes a través del CEBIT

C. CURRICULUM

1. Implementación del Currículo del Séptimo Grado Bolivariano

El Ministerio considera que resulta necesaria la transformación curricular y pedagógica con carácter experimental en los niveles de Preescolar, Básica y Media Diversificada y Media Profesional. En tal sentido dictó unas pautas para realizar modificaciones progresivas y

experimentales en los planteles Oficiales de Dependencia Nacional .Por lo tanto, estableció implementar el currículo del Séptimo grado bolivariano mediante la planificación por proyecto integrando asignaturas por áreas de conocimiento .El despacho del Viceministro de Asuntos Educativos seleccionará las unidades educativas donde se impartirán dichas pautas. Resolución N °09 del 28.01.2004

D. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA

1. Se realizaron 1500 talleres sobre el régimen legal, organización y funcionamiento de las comunidades educativas
2. El Decreto N ° 2.937, sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, publicado en la Gaceta Oficial N ° 37.945 de fecha 25 de mayo 2004, modifica la competencia del MED al suprimir del ámbito de la misma lo referido a la materia cultural

E. EJECUCION DE ALGUNAS OFICINAS

1. FEDE

- a.) Atendió a 271 escuelas por convenios de mantenimiento
- b.) Dotó a 676 planteles de mobiliario y equipo escolar
- c.) Recuperó 272 edificaciones educativas.
- d.) 689 edificaciones educativas fueron atendidas por mantenimiento preventivo

2. CEBIT

- a.) Instalación de 53 centros, inauguración de 41.
- b.) Dotación de 1.509 equipos para los centros

3. CENAMEC

- a.) Realizó 20 talleres sobre el uso de la ingeniería didáctica en la matemática para 7ª y 8ª, beneficiando a 566 docentes.
- b.).Elaboración de 7 manuales con 9000 ejemplares para el personal docente
- c.) Creación del Boletín Multidisciplinario

F. PROGRAMAS ESPECIALES O INNOVACIONES

1. Escuelas Bolivarianas

- a.) Inauguró 93 escuelas bolivarianas

- b.) Creación de 225 cooperativas de madres procesadoras de alimentos a nivel nacional
- c.) Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC)

CRONOLOGÍA DEL AÑO 2005

Presentó la Memoria y Cuenta: Aristóbulo Isturiz

A. DOCENTES:

1. Promoción de la práctica pedagógica abierta, reflexiva y constructiva a través del dictado de talleres dirigidos a los docentes de las Escuelas Bolivarianas, sobre: Estímulo a la creatividad a través del arte, la lectura y el ambiente; Estrategias didácticas para la enseñanza de la Ciencia, para docentes de I –II etapa de EB; Planificación; Amenazas, riesgos y seguridad ciudadana; Proyecto La Ciencia va a la Escuela Bolivariana; entre otros.
2. Atención a 37.000 docentes promoviendo el aprendizaje significativo en el área de Matemática para mejorar la práctica pedagógica del docente
3. Incremento del Crédito Hipotecario para el personal docente de Bs. 40.000.000 a Bs. 50.000.000, para ser cancelados en 30 años y a una tasa anual del 7% de interés fijo. Asimismo, los créditos hipotecarios para refacción de vivienda fueron elevados de Bs. 10.000.000 a Bs. 15.000.000, con una tasa anual del 7% y seis años de plazo.
4. Se reconoce con el carácter de ordinarios a los profesionales docentes en condición de interinos que durante un año escolar lectivo se hayan desempeñado en vacantes absolutas. Resolución N °58 del 16-11-2005 publicada en la Gaceta Oficial N ° 36.318.

B. BIENESTAR ESTUDIANTÍL:

1. Durante el año 2005 se tramitó la documentación para el otorgamiento de 732 subvenciones para 573 planteles y 159 centros de talleres educativos.
2. Atención alimentaria a 1.274.570 alumnos en el ámbito nacional a través del PAE Bolivariano y a 277.659 alumnos en el ámbito nacional a través del Programa Alimentario Escolar Modalidades.
3. Atención a las madres y/o padres colaboradores del Programa Alimentario Escolar desagregada en: Dotación de uniformes, Dotación de calzado, Suministro de gas a planteles, Utensilios de cocina, Artículos de limpieza y Material de enseñanza.

4. Atención a 103.400 alumnos a través del desarrollo del programa Sociedades Bolivarianas Estudiantiles, para el fortalecimiento de la soberanía e identidad nacional; a 153.400 alumnos del programa de Centros de Ciencia, Tecnología y Educación Ambiental, con la finalidad de crear conciencia en la prevención y conservación del medio ambiente y a 100.000 alumnos Educación Básica a través del programa Centro de Amigos del Folklore, Artes Plásticas, Artes Escénicas y Música.

5. Se brindó atención integral, preventiva y asistencial a 400.000 alumnos a través de la acción de 124 Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil y 1.200 Coordinadores en Planteles de Protección y Desarrollo Estudiantil del País.

6. Se dotó de materiales instrumentales, equipo médicos y odontológicos a Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil (NIBE) y Coordinaciones de Protección y Desarrollo Estudiantil en planteles, para un total de 101 Centros Comunitarios (NIBE) y 114 Coordinaciones en Planteles.

7. Atención a 500.000 alumnos y 100.000 docentes a través del Plan Nacional de Lectura, para lograr el estímulo positivo de la lectura, escritura y oralidad en el estudiantado.

8. Para propiciar cambios significativos en la formación del educando, se publicaron 2.000 ejemplares de la Revista Destellos, 50.000 ejemplares de la Revista Tricolor, 40.000 ejemplares de la Revista Educación, 1.800 números de material instruccional para el mejoramiento de la enseñanza de la matemática y 300 copias en formato de CD del programa interactivo de matemática para ayuda del docente.

C. CURRICULUM

1. Realización de 15 visitas de acompañamiento a las zonas educativas en el Proceso de Sistematización de la Discusión, Construcción y Desarrollo Curricular en el marco de la Educación Bolivariana.

D. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA:

1. Según el Decreto 3.734 sobre Modificación de la Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.262 de fecha 31 de agosto de 2005, el Servicios Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (**SENIFA**), se incorporó a la estructura orgánica del Ministerio de Educación y Deportes.

E. EJECUCIÓN DE ALGUNAS OFICINAS

1. CENAMEC

- a). Desarrollo de 602 talleres y 189 reuniones de seguimiento para resolver problemas de integralidad de las áreas del conocimiento científico con la Educación para el Trabajo, donde participaron 4.369 docentes, promotores y miembros de la comunidad y 10.980 estudiantes
- b). Dotación de 390 escuelas en el ámbito nacional con diversos recursos para la enseñanza – aprendizaje de la ciencia y la tecnología.
- c). Desarrollo de 64 talleres dirigidos a la formación y sensibilización de docentes, estudiantes y miembros de la comunidad, con el fin de generar en los participantes conductas preventivas ante posibles desastres y conciencia conservacionista.

2. FEDE

- a) Atención a la planta física educativa por medio de la suscripción de convenios con organismos públicos, privados y comunidades educativas, a través de las siguientes acciones:
 - Construcción de una Escuela Bolivariana y tres Preescolares
 - Rehabilitación de 228 planteles.
 - Mantenimiento de 752 planteles
 - Dotación de mobiliario escolar y equipos a 1.012 planteles en el ámbito nacional.
- b) .Con recursos procedentes del ejercicio fiscal del año 2004, se continuó con la atención de planteles incluidos en diferentes programas llevados a cabo por la Fundación, destacándose lo siguiente:
 - Construcción de 16 Planteles.
 - Rehabilitación de 351 planteles de los distintos niveles educativos.
 - Rehabilitación de 23 Escuelas Bolivarianas.
 - Mantenimiento Correctivo de 214 planteles, mediante la suscripción de convenios con comunidades educativas.
 - Mantenimiento preventivo de 231 planteles y 22 aulas de preescolar.
 - Dotación de mobiliario escolar y equipos a 382 planteles, en el ámbito nacional.

3. CEBIT

- a). En cooperación con el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), las Alcaldías de Clarines y la Corporación Venezolana de Guayana, se instalaron 110 Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), para un total de 163, a nivel nacional.
- b). Para facilitar el proceso de aprendizaje y aplicación de las nuevas tecnologías, FUNDABIT publicó seis ediciones de la Revista INFOBIT, además de producir nueve micros de radio y uno de televisión.
- c). Se capacitaron 26.831 docentes en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a nivel nacional a través de la Red Nacional de Actualización Docente mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (RENADIT).
- d). Se instalaron 185 infraestructuras de Red en los CBIT, alámbricas e inalámbricas, y se conectaron 16 CBIT a Internet a través de redes inalámbricas, en los estados Anzoátegui, Bolívar, Carabobo, Distrito Capital, Falcón, Lara, Mérida, Táchira y Zulia.

4 .La Oficina Ministerial de Informática.

Actualización y desarrollo de los sistemas de información (SIGEPLAN) :Módulos de reportes de calificaciones; <http://totalmatrícula.me.gov.ve>; Gestión Educativa Nacional (SIGEDUN), el cual incluye los módulos Personal, Niveles del sistema educativo, Estadísticas, Administración, Generación de Claves de Acceso para Directores y el módulo Estadísticas; Pensión de Sobrevivientes (<http://pensiondocente.me.gov.ve>); y Visitas (<http://visitas.me.gov.ve>).

5. EDUMEDIA

- a) Producción de 60 videos para la televisión y 75 micros de radio con el fin de complementar la educación formal a través de la radio y la televisión comunitaria, regional y nacional.
- b) Producción de 2.000 ejemplares de publicaciones bibliográficas, disgregadas en dos ediciones por año.

F. PROGRAMAS ESPECIALES O INNOVACIONES

1. Proyecto Escolar Integral Comunitario (PEIC)

- a). Incorporación del 90% de las Escuelas Bolivarianas en la elaboración del Proyecto Escolar Integral Comunitario (PEIC) en la Metodología del Calendario Productivo.

b.) Realización de treinta talleres sobre la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario, dirigidos a 1.500 Integrantes de las comunidades educativas, participantes del Proyecto Misión Caracas

2. Escuelas Bolivarianas

a). Inauguración de 234 escuelas bolivarianas.

b) Constitución de 240 Cooperativas de Madres Procesadoras de Alimentos (COMAPROA), para la producción, comercialización y elaboración de alimentos en las zonas educativas de los estados: Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Táchira, Portuguesa, Sucre, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia

3. Plan nacional de identificación para los niños, niñas y adolescentes.

Este convenio está dirigido a desarrollar y garantizar los principios constitucionales y legales referidos al derecho a la identidad de todos los niños, niñas y adolescentes venezolanos por nacimiento y por naturalización, los cuales se harán efectivos a través de mecanismos expeditos, instrumentando operativos de cedulaación en sus propias unidades educativas.

4. Enseñanza del ajedrez

Se establece el estudio y la practica del ajedrez en todos los planteles educativos privados y oficiales como una nueva estrategia de aprendizaje .Resolución N ° 33 del 22 de abril del 2005 Gaceta Oficial N° 338.595

CRONOLOGÍA DEL AÑO 2006

Presentó la Memoria y Cuenta: Adán Chávez Frías

A. DOCENTES

1. Atención a 59.864 docentes en servicio con actividades de inducción, mejoramiento y actualización de acuerdo a los requerimientos de la Educación Bolivariana

2. Formación de 840 docentes como multiplicadores en la administración institucional del P.E.I.C. y del Proyecto de Aprendizaje (P.A.) como estrategia para que la escuela asuma su papel protagónico como agente de cambio en los procesos sociales.
3. Se brindó atención a 1.306 docentes y miembros de la Comunidad provenientes del Distrito Capital y de los estados Miranda y Vargas a través de C.E.N.A.F.O.D.,
- 4.. Para garantizar la aplicación adecuada de la Resolución N °58 del 16-11-2005 publicada en la Gaceta Oficial N ° 36.318,el MED emite otra Resolución donde define tanto el cargo de vacante absoluta como los requisitos para obtener la titularidad por parte de los Interinos .Definiendo como cargos vacantes absolutos ,aquellos que no tienen titular, que hayan quedado disponibles por jubilación ,incapacidad laboral, renuncia ,destitución ,despido ,defunción, o tratarse de un cargo nuevo creado por necesidad matricular. Así el profesional de la docencia en calidad de interino tendrá derecho a la asignación de la titularidad de cargo en condiciones de ordinario cumpliendo con los siguientes requisitos: a) tener el titulo de profesional de docencia con fecha anterior a la publicación de la Resolución N ° 58. b).laborar en condición de docente interino para el año lectivo 2004-2005, con un año de servicio como mínimo. c) ocupar un cargo de docente de aula vacante absoluto. Gaceta Oficial N° 343880, Resolución N ° 77 del 5 de enero del 2006.
5. Se aprueba un aumento del 40 % en dos fases a la escala de sueldos para los trabajadores docentes al servicio del Ministerio de Educación y Deportes. El 8 de mayo del 2006 Gaceta Oficial N ° 345.913 Decreto N ° 4.460

B. BIENESTAR ESTUDIANTEL

1. La cobertura del proyecto PAE Bolivariano alcanzó a 2.606.532 alumnos a través del PAE Simoncito, escuelas, liceos bolivarianos y técnicas robinsonianas y a 277.659 a través del Programa Alimentario Escolar Modalidades
2. En materia de Protección y Desarrollo Estudiantil se brindó atención integral, preventiva y asistencial a 250.000 alumnos a través de la acción de 124 centros comunitarios y 1.200 coordinaciones en Planteles del País.
3. Se dotó de materiales instrumentales y equipo médicos y odontológicos a 250 Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil (NIBE) y Coordinaciones de Protección y Desarrollo Estudiantil en planteles.

4. Se realizó el Plan Vacacional en Caracas con la participación de 800 alumnos de Educación Básica de todo el país, con asistencia de recreadores, docentes, padres y representantes.
5. Se otorgaron subsidios a 188 centros de talleres nuclearizados afiliados a la Asociación de Promoción de Educación Popular (APEP) y a 160 planteles no afiliados a convenio.

C. CURRICULUM

Realización de 13 jornadas de formación para la sistematización del proceso de evaluación educativa del Sistema Educativo Bolivariano (SEB), con docentes, directores de Liceos Bolivarianos, estudiantes de Educación de la (ULA), equipos de acompañamiento de la Educación Bolivariana, coordinadores del Plan Emergente de las 24 regiones en los estados Mérida, Carabobo, Aragua, Vargas, Guárico, Trujillo, Portuguesa, Sucre, Falcón, Zulia y el Distrito Capital

D. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA

1. El Despacho del Ministerio de Educación y Deportes condujo la rectoría del sector deportivo hasta la mitad del último trimestre del 2006, cuando por Decreto N° 5.022 de fecha 27 de noviembre de 2006, se modificó la competencia del mismo al suprimirle lo relativo a las competencias en materia deportiva, denominándose Ministerio de Educación, habiéndose creado el Ministerio de Deporte, al cual le fue adscrito el Instituto Nacional de Deportes.
2. Realización de un taller del Sistema Automatizado del Programa de Alimentación Escolar bajado a ambiente Linux para las 24 zonas educativas, desagregado por dos grupos de 12 cada grupo durante tres días.
3. Ejecución del Proyecto Comité de Contraloría Social Educativa a través de una jornada de inducción para la formación de contralores sociales en las comunidades educativas, dirigido a 110 participantes.

E. EJECUCION DE ALGUNAS OFICINAS

1. CENAMEC

- a.) Formación y actualización de 9.149 educadores a través de 914 talleres y cursos beneficiando de manera indirecta a más de 505.000 estudiantes de todas las regiones del país, con estrategias didácticas innovadoras relacionadas con temas ambientales y la integralidad de las ciencias y áreas del conocimiento.

b). Desarrollo de un Banco de Recursos y Materiales Educativos en Ciencia y Tecnología que permita a los docentes seleccionar aquellos que mejor se adapten a los objetivos educativos para ello se produjeron 21 materiales relacionados con las ciencias y áreas del conocimiento

c.) Participación en el IV Congreso Internacional de Didáctica de las Ciencias, organizado por la UNESCO, así como el IX Taller Internacional sobre Enseñanza de la Física.

d)A través del Instituto Autónomo Centro Nacional del Libro (CENAL), se le otorgó a la Fundación CENAMEC, dos importantes reconocimientos como son Mejor Libro de Ecología y Medio Ambiente y Mejor Iniciativa de Promoción del Libro y la Lectura con las menciones honoríficas: Mejor Libro Científico, Mejor Libro Escolar, Mejor Libro Infantil y Juvenil y mejor libro técnico.

2. FUNDABIT

a). Creación y puesta en funcionamiento de 327 Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), a nivel nacional.

b). Se capacitaron 30.200 docentes, alumnos y comunidad en general en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a nivel nacional a través de la Red Nacional de Actualización Docente mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación RENADIT

3. FEDE

a). Ejecutó un plan para la construcción de 86 planteles de distintos niveles educativos.

b) Rehabilitó 51 Escuelas Bolivarianas

F. PROGRAMAS ESPECIALES O INNOVACIONES

1. SENIFA

El Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA), a través de los Centros de Orientación Familiar y Sexual (COFS), desarrolló acciones educativas para la salud sexual y reproductiva, lográndose la atención a 240 familias que participaron en talleres sobre: Violencia Intrafamiliar, Comunicación, Autoestima, HIV, Prevención contra las Drogas, Hábitos de Estudios, trato a los Niños, Disciplina con amor, Convivencia, Ser Ciudadano, entre otros, en Centros de Orientación Familiar y Sexual ubicados en el Norte y Oeste de la Capital.

2. Escuelas Bolivarianas

- a). Realización de jornadas, eventos y talleres referidos a: Evaluación de material bibliográfico y no bibliográfico de bibliotecas de aula destinadas a las escuelas bolivarianas a nivel nacional.
- b). Dotación de 826 escuelas bolivarianas con computadoras e impresoras, 933 con televisor, y 990 con DVD.
- c). Reproducción y elaboración de material educativo, específicamente de 7.740 revistas y 353 CDs, con la finalidad de fortalecer la Educación Bolivariana.
- d.) Dotación de 1.070 bibliotecas de aula en escuelas bolivarianas a nivel nacional, distribuidas en los estados.
- e). Formación de 978 docentes multiplicadores en: Metodología de la enseñanza de Matemática 367; en metodología de la enseñanza de la Lengua Española de Venezuela 356, en Administración Escolar para formar Directores de Escuelas Bolivarianas 165 y 90 multiplicadores de enseñanza de la historia; beneficiando en cuanto a formación pedagógica a 20.052 docentes de aula que atienden a 601.500 niños, niñas y adolescentes que estudian de 1ero a 6to grado en Escuelas Bolivarianas.
- f.) Creación y consolidación de 343 Cooperativas de COMAPROA, para mejorar la calidad de vida de las madres procesadoras y garantizar la sostenibilidad del Programa de Alimentación Escolar.
- g) Realización y seguimiento de 48 talleres de sensibilización, orientación y difusión del arte de la danza para las escuelas bolivarianas, formándose 2.800 docentes multiplicadores de danza integral que conformarán los 24 núcleos de danza (uno por cada estado)

CRONOLOGÍA DEL AÑO 2007

Presentó la Memoria y Cuenta: Adán Chávez

A. DOCENTES

1. Se formaron 141.595 docentes a nivel nacional a través del Curso sobre el Sistema Educativo Bolivariano, el cual se dictó en tres jornadas de formación; y 3.096 docentes en siete jornadas nacionales en otras temáticas educativas
- 2 .En el área docente se dictaron los siguientes: Utilidad de la Inteligencia Emocional en el aula, Autoestima y Comunicación Proyectos de Aprendizaje, Oratoria, Elaboración de cartelera, la

Evaluación del Desempeño como instrumentos que viabiliza la Calidad de la Educación, Técnicas Cambiarias de Expresión, Planificación y Evaluación en la Educación Inicial, Recursos planos como ayuda Didáctica a Educación Primaria, Escuela de Padres, y el Manejo del Estrés, Inteligencia Emocional, Técnicas de Estudio, Voz y Dicción, Ley Orgánica de Educación en el marco de la Constitución Bolivariana de Venezuela. Atendiendo a 600 participantes (docentes de todos los niveles, de la Región Capital y algunas Entidades Federales).

3. Se les hizo entrega de 36.810 materiales didácticos relacionados con ciudadanía y rescate de valores a 2.647 docentes

4. Contratación y administración de la Póliza de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (HCM) y de la Póliza de Servicios Funerarios que amparan a 1.300.961 personas 526.369 docentes activos, administrativos, obreros, jubilados, pensionados e incapacitados y contratados y su grupo familiar; y 5.500.000 alumnos mediante la Póliza de Accidentes Escolares

B. BIENESTAR ESTUDIANTEL

1. Se crearon 32 Centros de Recursos para el Aprendizaje en Liceos Bolivarianos a nivel nacional, beneficiando a 990.783 alumnos; se suministraron 2.400 Bibliotecas de Aulas para Escuelas Bolivarianas; 58 Colecciones Especiales a instituciones educativas y dotación de 12 Bibliotecas Nacionales para Escuelas Bolivarianas

2. Se brindó atención alimentaria a 3.996.427 niños, niñas y adolescentes mediante la implementación del Programa Alimentario Escolar (PAE). De éstos, 928.252 alumnos corresponden al Convenio con el Instituto Autónomo Fondo Único Social.

3. Se realizó el Trámite de la documentación administrativo-contable para el otorgamiento de 165 subsidios a instituciones privadas no afiliadas al convenio, de las cuales fueron aprobadas 160.

4. Dotación médico-odontológica a 216 servicios operativos, entre Centros Comunitarios y Coordinaciones de Protección y Desarrollo Estudiantil ubicados en preescolares, escuelas básicas, Liceos Bolivarianos y escuelas técnicas robinsonianas, con materiales instrumentales, equipos médicos y odontológicos, para atender asistencial y preventivamente la salud de la población escolar.

5. Incorporación de 1.121 Escuelas Bolivarianas de jornada completa, para un total de 5.667 Escuelas Bolivarianas

C. CURRICULUM

1. Revisión e incorporación de los nuevos elementos a la Fundamentación Política, Filosófica, Legal, Pedagógica y Curricular del Sistema Educativo Bolivariano.
2. Definición de la estructura curricular que organiza los componentes por años y grados en cada uno de los subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano.
3. Se ejecutaron siete oleadas de formación de docentes, en las que participaron en total 3.096 docentes de los 24 estados designados por las zonas educativas y 23 participantes de universidades públicas del país. De estas jornadas se escogieron como facilitadores a 2.549 docentes, para capacitar a 280.694 docentes.
4. Se Realizaron 34 visitas de supervisión de la Jornada Nacional de Formación Docente, curso La Educación Bolivariana, el cual se realizó mediante tres oleadas, a nivel de entidad federal, municipios geográficos, municipios escolares y/o parroquiales. Hasta el III trimestre del año 2007, se habían formado 141.595 docentes a nivel nacional

D. ADMINISTRACION Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA

1. El 11 de abril de 2007 fue publicado en la Gaceta Oficial N° 36.660 el Decreto Presidencial N° 5.287, mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico del MPPE.
2. Con el objeto de generar estadísticas oportunas y confiables para la toma de decisiones de todas las instancias, se adiestraron 1.419 funcionarios del MPPE capacitados para la operatividad en el Sistema de Gestión Educativa Nacional.
3. La oficina de Comunidades educativas promovió la Formación de 2.467 docentes-multiplicadores para la formación de estudiantes y comunidad, en las virtudes cívicas y valores democráticos para la efectiva participación social, en el ámbito nacional, con la entrega de 36.810 materiales didácticos.
4. Difusión de información a través del Portal del MPPE, de documentos que pueden ser consultados por el público, tales como el Currículo Nacional Bolivariano, noticias e información en materia educativa; creación del correo institucional de noticias; actualización de información jubilaciones, pago de prestaciones y entre otros.

E. EJECUCION DE ALGUNAS OFICINAS

1. FEDE

La Fundación según la Gaceta N ° 38.696 de fecha 1° de junio de 2007 pasó a formar parte del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat. Este año rehabilitó 254 escuelas para convertirlas en Bolivarianas y construyó 18 edificaciones para Escuelas y Liceos Bolivarianos. Por otra parte, se rehabilitaron 617 instituciones educativas en un trabajo coordinado entre el MPPE y FEDE.

2. CENAMEC

Formó y actualizó a 20.322 personas entre docentes de los diferentes subsistemas, estudiantes y representantes de las comunidades, a través de 1.139 acciones educativas con estrategias didácticas e innovadoras, relacionadas con temas ambientales y la integralidad de la ciencia y áreas del conocimiento y la investigación

3. EDUMEDIA

Realizó 108 programas de televisión, documentales y micros educativos, para cubrir las necesidades de los siete subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano, a través de la Dirección General de Recursos para el Aprendizaje del Ministerio

4. FUNDABIT

a) Instalación de 30 CBIT y actualización de 96, para un total al 2007 de 953 centros interconectados y con acceso a Internet, con el objetivo de permitir la incorporación de las TIC y el intercambio de experiencias, información y conocimientos entre la población de las comunidades educativas.

b). Se realizaron 1.435 actividades formativas presenciales y a distancia (Cursos, Talleres, Foros, Seminarios) para la divulgación y uso de la informática y telemática, así como preparación de los docentes sobre recursos didácticos.

c). Dotación de 4.000 mesas-sillas a planteles de Escuelas Bolivarianas y 5.000 computadoras y 211 impresoras de inyección.

F. PROGRAMAS ESPECIALES O INNOVACIONES

1. Se presentó el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Es importante mencionar que durante este año se espera validar este diseño para que su aplicación definitiva en todo el

Sistema Educativo sea a partir del período escolar 2008–2009. Se constituyó un equipo interdisciplinario de trabajo para la elaboración de los textos del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana.

2 La Asociación Civil del Ministerio del Poder Popular para la Educación (ASOCIME): Es una asociación civil sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Algunas de sus funciones son: fortalecer los vínculos escuela-familia-comunidad para la refundación de la República Bolivariana sobre los principios de soberanía, libertad, paz, integración territorial e imperio de la ley, atender y canalizar, con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), los programas y proyectos que permitan a las comunidades educativas cambios en las pautas de participación ciudadana en la sociedad, exigiéndole mayor criticidad, creatividad, niveles de comunicación, interdependencia y capacidad para trabajar de acuerdo a las exigencias del diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano, entre otras.

CRONOLOGÍA DEL AÑO 2008

Presentó la Memoria y cuenta: Héctor Navarro

A. BIENESTAR ESTUDIANTIL

1. Atención a 4.055.135 niños, niñas y adolescentes a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) a nivel nacional, según se detalla: Educación Inicial, 273.116 estudiantes; Escuelas Bolivarianas, 2.752.735; Liceos Bolivarianos, 853.985; Educación Especial, 23.746; y Escuelas Técnicas Robinsonianas, 151.553 estudiantes. A nivel de entidad federal.

2. Se aprobaron Subsidios educacionales a 193 Centros de Talleres Nuclearizados afiliados a la Asociación de la Educación Popular (INVECAPI-APEP); así como a 588 planteles afiliados al Convenio MPPE-AVEC, Asociación Civil La Escuela es el Barrio “El Golfito”, Asociación Civil del Ministerio de Educación y Deportes (ASOCIMED), Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (FUNDALATIN) y la Fundación Peter Alexander para niños y niñas autistas del Zulia.

3. Entrega de 8.572 Bibliotecas de Aulas.

B. CURRICULUM

1. Realización de Jornadas de Formación del Personal Docente en el Currículo Nacional Bolivariano, donde se formaron la cantidad de 340.712 docentes a nivel nacional y participaron 1.887 facilitadores estatales

C. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA

1. A través de la Dirección General de Comunidades Educativas, se llevó a cabo la realización de 5 encuentros con coordinadores, padres, madres y representantes de Comunidades Educativas, y los subsistemas de Educación Inicial, Primaria Bolivariana y Secundaria Bolivariana

2. Se Crea un despacho del Viceministro para la articulación de la Educación Bolivariana. La cual comprende: subsistema de Educación Inicial Bolivariana –niveles maternal y preescolar, Educación Primaria Bolivariana (1° a 6° grado), Educación Secundaria Bolivariana, en sus dos alternativas de estudio: a) liceo Bolivariano (1° a 5° año) y Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana (1° a 6° año), Educación Especial, Educación Intercultural y Educación de Jóvenes, adultos y adultas. Gaceta Oficial N° 359.871 del 5 de marzo del 2008

E. EJECUCION DE ALGUNAS OFICINAS

1. FEDE

Por medio de esta Fundación se construyeron, repararon y ampliaron 25 edificaciones educativas, en el marco de la ejecución del Plan Simón Bolívar; y se ejecutó el 60% de obras de rehabilitación y ampliación de 326 planteles a nivel nacional, a través de comunidades educativas organizadas.

2. CENAMEC

Realizó la Evaluación del Impacto del Sistema Educativo Bolivariano en instituciones educativas y espacios de las misiones; tomando en cuenta el ambiente desde una concepción holística. Esta tarea implicó el desarrollo de 75 talleres para el diseño y elaboración de instrumentos de evaluación y para la inducción y divulgación de los resultados, visita a 11 instituciones y espacios de misiones. Asimismo, se proporcionó información a través de 65 talleres sobre el avance de la Educación Ambiental en los subsistemas y Misiones del Sistema Educativo Bolivariano.

3. EDUMEDIA

Elaboró producciones audiovisuales innovadoras mediante la realización de 95 videos para televisión, 64 micros de radio, 17 jornadas educativas de captación sobre producción de programas audiovisuales, realización de dos actualizaciones del Portal Edumedia, publicación y distribución de 10.500 ediciones de material impreso con contenido educativo y la ejecución de dos convenios de cooperación nacional e internacional en materia de producciones audiovisuales.

4. FUNDABIT

- a) Se avanzó en el desarrollo de la Tecnología de Información y Comunicación (TIC) en las instituciones escolares, mediante la instalación de 883 centros informáticos a nivel nacional.
- b) Capacitación y formación de 60.409 docentes a través de la Red Nacional de Actualización Docente mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicación.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (2004-2008)

EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA

La matrícula total en Educación Primaria y Secundaria (de 1° a 3 ° año), presenta un incremento neto de 54.362 alumnos durante el quinquenio, indicando una tasa de crecimiento del 1,12 % para el país como conjunto. Específicamente, según el cuadro EB.1, la matrícula obtuvo un leve aumento del 0,58 % durante el año escolar 2005-2006, intensificando esta tendencia en un 2,02% para el siguiente año escolar ;para posteriormente revertir esta tendencia durante dos años escolares seguidos 2007-2008 y 2008-2009 cerrando el quinquenio con una tasa negativa de un -0,05% .Lo cual, revela una disminución en cuanto al crecimiento de la matrícula de este nivel.

CUADRO EB. 1
MATRICULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.1°-3° AÑO
VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL Y QUINQUENAL
AÑOS ESCOLARES: 2004-2005 AL 2008-09

AÑOS	MATRICULA	VARIACION INTERANUAL
2004-2005	4.857.780	0,50
2005-2006	4.885.779	0,58
2006-2007	4.984.453	2,02
2007-2008	4.914.724	-1,40
2008-2009	4.912.142	-0,05
VARIACION QUINQUENAL		1,12

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2009.
Cálculos y elaboración propia.

En el Cuadro EB. 2 encontramos las tasas de crecimiento interanual de la matrícula de Educación Primaria y Secundaria de 1ª a 3º año, por grado de estudio. Es de hacer notar que 3º de Educación Secundaria evidenció una sostenida tendencia al crecimiento durante todo el quinquenio. El resto de los grados osciló entre tasas positivas bajas y tasas negativas. Llamó particularmente la atención el caso de 1º de primaria, el cual durante el año 2007-2008 alcanzó una tasa negativa del -5,01%, lo que significa que 32.059 niños no se inscribieron en ese grado con respecto al año inmediato superior. Situación que se sostiene en el siguiente periodo 2008-2009 con una tasa del -2,34%, representando a 14.214 niños que no ingresaron al sistema escolar venezolano. Así mismo, 2º de primaria, durante los mismos años escolares (2007-2008 y 2008 - 2009) registró también tasas negativas. Lo cual debe incitar a la reflexión.

CUADRO EB. 2
EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA (1° A 3° AÑO). TASAS DE VARIACION INTERANUAL
DE LA MATRICULA POR GRADO DE ESTUDIO.
AÑOS ESCOLARES: 2004-2005 AL 2008-09

AÑOS	TOTAL	GRADOS DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO
2004-05	4.857.780	618707 -1,99	596805 -0,40	592436 -1,60	578118 -0,49	553872 3,34	509352 1,84	564329 -0,16	451095 1,49	393066 5,04
2005-06	4.885.779	623351 0,75	585847 -1,84	589448 -0,50	569936 -1,42	553553 -0,06	529927 4,04	566857 0,45	464158 2,90	402702 2,45
2006-07	4.984.453	640054 2,68	611498 4,38	591666 0,38	579909 1,75	557193 0,66	540819 2,06	562055 -0,85	482454 3,94	418805 4,00
2007-08	4.914.724	607995 -5,01	605812 -0,93	590603 -0,18	559994 -3,43	547838 -1,68	526957 -2,56	542639 -3,45	492752 2,13	440134 5,09
2008-09	4.912.142	593.781 -2,34	596.288 -1,57	602.880 2,08	571.477 2,05	540.216 -1,39	527.950 0,19	547526 0,90	482945 -1,99	449079 2,03

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2008 y 2009.
Cálculos propios

En el cuadro EB.3, se puede apreciar que durante este quinquenio la mayor cantidad de educandos se encuentran en la educación Primaria (1° a 6°) oscilando de 13% a 11% aproximadamente, luego, en cuanto al número de inscritos le sigue la secundaria de(1° a 3°), oscilando entre un 11% a 9% .Por lo cual, aun se hacen necesarias políticas para promover el crecimiento de la educación secundaria, específicamente 1°,2° y 3° Año.

CUADRO EB.3
EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA (1° A 3° AÑO) PORCENTAJES POR GRADO DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 2004-2005 AL 2008-09

AÑOS	TOTAL	GRADOS DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO
2004-05	4.857.780 %	12,74	12,29	12,20	11,90	11,40	10,49	11,62	9,29	8,09
2005-06	4.885.779 %	12,76	11,99	12,06	11,67	11,33	10,85	11,60	9,50	8,24
2006-07	4.984.453 %	12,84	12,27	11,87	11,63	11,18	10,85	11,28	9,68	8,40
2007-08	4.914.724 %	12,37	12,33	12,02	11,39	11,15	10,72	11,04	10,03	8,96
2008-09	4.912.142 %	12,09	12,14	12,27	11,63	11	10,75	11,15	9,83	9,14

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2008 y 2009.

NOTA: los porcentajes fueron calculados con respecto a la matrícula total y grados de estudio de cada año escolar que aparecen en el cuadro EB.2. Cálculos propios

En el Cuadro EB.4 encontramos la matrícula total de Educación Primaria y Secundaria de (1° a 3 año) y el porcentaje para cada una de las dependencias que administran el sistema escolar en Venezuela. Las escuelas del sector oficial tienen el 79,86 % de la matrícula en el último año, de las cuales el 55,93 % son nacionales, el 22,57% estatales, el 0,92 % municipales y el 0,34% autónomas, mientras el sector privado cuenta con el 20,25% de la matrícula. Durante el quinquenio disminuye la participación del sector oficial, simultáneamente se produce un incremento en la matrícula de dependencia Privada.

Las tasas de variación interanual Cuadro EB.5, muestran en el último año que solo las dependencias Municipal (2,23%) y Privada (5,90%) alcanzaron un leve crecimiento con relación al año inmediato anterior; el resto registró tasas negativas. En tal sentido, es importante señalar durante el quinquenio todas las dependencias del sector oficial evidenciaron un marcado decrecimiento: -3,19%(estatal);-24,66 (municipal) y -62,29% (la autónoma). Por el contrario, la Dependencia Privada alcanzó un 22,17% de crecimiento; lo que significa que 181.144 escolares ingresaron a estas escuelas .El sector oficial disminuyó su matrícula en 126.782 educandos durante este quinquenio.

CUADRO EB. 4
EDUCACION BASICA
MATRICULA POR DEPENDENCIA OFICIAL Y PRIVADA.
AÑOS ESCOLARES: 2004-05 AL 2008-09

AÑOS	TOTAL	DEPENDENCIA OFICIAL					DEP. PRIVADA
		TOTAL	NACIONAL	ESTADAL	MUNICIPAL	AUTONOMA	
2004-05	4857780	4044371	2795042	1145105	60207	44017	813409
	%	83,26	57,54	23,57	1,24	0,91	16,74
2005-06	4885779	4042142	2805986	1140684	50217	45255	843637
	%	82,76	57,43	23,35	1,03	0,93	17,27
2006-07	4984453	4069867	2832014	1142211	49641	46001	914586
	%	81,65	56,82	22,92	1,00	0,92	18,35
2007-08	4914724	3975585	2791794	1121788	44417	17586	939139
	%	80,89	56,80	22,83	0,90	0,36	19,11
2008-09	4912142	3917589	2747309	1108585	45361	16601	994553
	%	79,76	55,93	22,57	0,92	0,34	20,25

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2008 y 2009
Cálculos propios

CUADRO EB. 5
EDUCACION BASICA
MATRICULA POR DEPENDENCIA OFICIAL Y PRIVADA. VARIACION INTERANUAL Y QUINQUENAL
AÑOS ESCOLARES: 2004-05 AL 2008-09

AÑOS	TOTAL	DEPENDENCIA OFICIAL					DEP. PRIVADA
		TOTAL	NACIONAL	ESTADAL	MUNICIPAL	AUTONOMA	
2004-05	4857780	4044371	2795042	1145105	60207	44017	813409
	0,50	0,17	0,42	-0,16	-9,30	7,38	2,20
2005-06	4885779	4042142	2805986	1140684	50217	45255	843637
	0,58	-0,06	0,39	-0,39	-16,59	2,81	3,72
2006-07	4984453	4069867	2832014	1142211	49641	46001	914586
	2,02	0,69	0,93	0,13	-1,15	1,65	8,41
2007-08	4914724	3975585	2791794	1121788	44417	17586	939139
	-1,40	-2,32	-1,42	-1,79	-10,52	-61,77	2,68
2008-09	4912142	3917589	2747309	1108585	45361	16601	994553
	-0,05	-1,46	-1,59	-1,18	2,13	-5,60	5,90
VARIACION QUINQUENAL	1,12	-3,13	-1,71	-3,19	-24,66	-62,29	22,27

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria 2008 y 2009
Cálculos propios

En el Cuadro EB.6 tenemos la matrícula de repitientes en cifras absolutas y porcentajes en cada uno de los grados de la Educación Primaria y Secundaria de 1° a 3°, y su comportamiento en los 5 años desde el 2004-2005 al 2008-2009. En la mayoría de los grados se produjo un descenso de la repitencia durante el quinquenio en estudio. Sin embargo, durante el último año 2008-2009 se revirtió esta tendencia reflejándose en todos los grados un aumento de repitientes. A excepción de 1° de Primaria, el cual, mantuvo su caída alcanzando un 5,19% durante ese año. Los grados con los porcentajes más altos de repitientes para el 2008-2009 fueron 1°, 2° y 3° de Primaria así como 1°, 2° y 3° de Secundaria, según los datos presentados en el cuadro EB. 5. Por otra parte, el grado con menor índice de repitencia es 6°, presentando aproximadamente un 0,79%. Sin embargo, pareciera que tal y como ha ocurrido en otros quinquenios estudiados, que el tránsito de la primaria a la secundaria presenta aún cierto nivel de dificultad, ya que, 1° de secundaria alcanza un 6,61% de repitencia.

CUADRO EB. 6
EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA. (1° A 3°)AÑO
MATRICULA DE REPITIENTES Y PORCENTAJES POR GRADO DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES:2004-2005 AL 2008-09

AÑOS	TOTAL	GRADOS DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO
2004-05	368.810	68968	50929	48842	34196	21985	8780	70557	38322	26231
%		11,15	8,53	8,24	5,92	3,97	1,72	12,50	8,50	6,67
2005-06	334.589	61912	46263	44155	31487	19898	7392	63139	35270	25073
%		9,93	7,90	7,49	5,52	3,59	1,39	11,14	7,60	6,23
2006-07	253.021	50787	37682	36801	25552	16205	6013	42088	22897	14996
%		7,93	6,16	6,22	4,41	2,91	1,11	7,49	4,75	3,58
2007-08	170.930	32848	26124	25479	16931	10756	3781	27259	16948	10804
%		5,40	4,31	4,31	3,02	1,96	0,72	5,02	3,44	2,45
2008-09	202.316	30.821	27.451	28.198	18.511	11.192	4.195	36204	26061	19683
%		5,19	4,60	4,68	3,24	2,07	0,79	6,61	5,40	4,38

Nota: Los porcentajes fueron calculados con respecto a la matrícula total y grado de estudio de cada año escolar.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes .Memoria y cuenta 2008 y 2009 .Cálculos propios

.

El Cuadro EB.7 proporciona información más detallada de las tasas de variación interanual de la matrícula de repitientes. La matrícula en total inició en el 05-06 con un descenso de un -9,28 % con respecto al año inmediato anterior. Posteriormente, en el año 06-07 registró una tasa negativa del -24,38 % y en el siguiente 07-08 continuó su descenso alcanzando una tasa del -32,44 % .Lo cual, indica que durante tres años consecutivos la matrícula de repitientes disminuyó en su conjunto. Luego, en el año 08-09 se evidenció un crecimiento, representado en el aumento de 31.386 repitientes con respecto al año escolar anterior, lo cual arroja una tasa positiva de 18,36 %. Llama la atención el aumento de repitientes especialmente en la educación Secundaria 1° a 3° durante el año 08-09.

CUADRO EB. 7
EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA. (1° A 3° AÑO) MATRICULA DE REPITIENTES.
TASA DE VARIACION INTERANUAL POR GRADOS DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 2004-2005 AL 2008-09

AÑOS	TOTAL	GRADOS DE ESTUDIO								
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO
2004-05	368.810	68968	50929	48842	34196	21985	8780	70557	38322	26231
	-6,21	-8,22	-9,78	-7,07	-6,59	-6,80	-6,76	-6,34	1,08	0,11
2005-06	334.589	61912	46263	44155	31487	19898	7392	63139	35270	25073
	-9,28	-10,23	-9,16	-9,60	-7,92	-9,49	-15,81	-10,51	-7,96	-4,41
2006-07	253.021	50787	37682	36801	25552	16205	6013	42088	22897	14996
	-24,38	-17,97	-18,55	-16,65	-18,85	-18,56	-18,66	-33,34	-35,08	-40,19
2007-08	170.930	32848	26124	25479	16931	10756	3781	27259	16948	10804
	-32,44	-35,32	-30,67	-30,77	-33,74	-33,63	-37,12	-35,23	-25,98	-27,95
2008-09	202.316	30.821	27.451	28.198	18.511	11.192	4.195	36204	26061	19683
	18,36	-6,17	5,08	10,67	9,33	4,05	10,95	32,81	53,77	82,18

FUENTE: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes .Memoria y Cuenta 2008 y 2009.
Cálculos propios.

En el Cuadro EB.8 podemos analizar la evolución de la deserción o exclusión escolar en 5 años, desde el año 2004-2005 hasta 2008-2009, tanto para el conjunto de la educación Primaria como para cada uno de los grados del mismo. No fue posible encontrar los datos de la deserción discriminados de la educación secundaria de 1° a 3° año, ni las cifras de la deserción del año 2008-2009.; por tanto no se pudieron incluir en este cuadro Todo ello, limitó considerablemente el análisis de la misma.

En este cuadro encontramos las cifras absolutas de desertores y el porcentaje con respecto a la matrícula total de cada año y en cada grado de Primaria. Se nota que los más altos porcentajes de deserción son obtenidos, específicamente en 4°,5° y 6°. Esto es evidente durante los años 2006-2007 y 2007-2008. En su mayoría no se aprecia una tendencia marcada hacia su disminución sostenida en el tiempo, sino por el contrario frecuentes altibajos.

CUADRO EB.8
EDUCACION PRIMARIA. 1° a 6° GRADO
PORCENTAJE DE DESERCIÓN POR GRADO DE ESTUDIO.
AÑOS ESCOLARES: 2004-2005 AL 2007-08

AÑOS	TOTAL	GRADOS DE ESTUDIO					
		1°	2°	3°	4°	5°	6°
2004--2005	54949	17211	5249	9832	12976	11439	(1758)
%	1,59	2,78	0,88	1,66	2,24	2,07	0,35
2005-2006	19547	(1252)	(6700)	(1710)	3396	2542	3947
%	0,57	0,2	1,14	0,29	0,6	0,46	0,74
2006-2007	141.707	27518	20250	23124	25896	23261	21658
%	4,02	4,3	3,31	3,91	4,47	4,17	4
2007-2008	58.245	8337,0	3679,0	9439,0	12459,0	12891,0	11440,0
%	1,69	1,37	0,61	1,6	2,22	2,35	2,17

Nota: Los porcentajes fueron calculados con respecto a la matrícula total y por grado de estudio de cada año escolar.
El año 2008-2009 no fue presentado en la memoria, por ello, esas cifras no fueron incluidas.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes .Memoria y cuenta 2008 y 2009.Cálculos propios.

En el Cuadro EB.9 se presentan las tasas interanuales del comportamiento de la deserción en los mismos cinco años. El año escolar 2006-2007 registró un aumento considerable del 625%. Luego, en el año 2007-2008 alcanzó una tasa negativa del -58,9%, lo que representan 83.462 estudiantes que continuaron estudios en el sistema educativo con respecto al año inmediato anterior. Esta situación se reflejó especialmente de 1° a 3°. Lo cual, sin duda es positivo. Sin embargo, aún en 4°, 5° y 6° abandonaron en el año 2007-2008 aproximadamente 12.000 estudiantes en cada grado.

CUADRO EB.9
EDUCACION PRIMARIA. DESERCIÓN Y VARIACIÓN INTERANUAL
POR GRADO DE ESTUDIO
AÑOS ESCOLARES: 2004-2005 AL 2008-09

AÑOS	TOTAL	GRADOS DE ESTUDIO					
		1°	2°	3°	4°	5°	6°
2004-2005	54.949	17211	5249	9832	12976	11439	(1758)
2005-2006	19547 -64,4	(12520) -92,73	(6700) 27,64	(1710) -82,61	3396 -73,83	2542 -77,78	3947 124,52
2006-2007	141.707 625	27518 2097,92	20250 202,24	23124 1252,28	25896 662,54	23261 815,07	21658 448,72
2007-2008	58.245 -58,9	8337 -69,70	3679 -81,83	9439 -59,18	12459 -51,89	12981 -44,19	11440 -47,18

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes .Memoria y cuenta 2008 y 2009. Cálculos propios

Nota: El año 2008-2009 no fue presentado en la memoria

Hemos calculado la prosecución al 6° de Educación Primaria y 3° grado de Educación Secundaria (Cuadros EB.10 y EB. 11), entendiendo por tal la cantidad de alumnos que se inscriben en esos grados en relación a la matrícula del primer grado, seis y nueve años antes respectivamente, lo cual nos proporciona el porcentaje de la cohorte que se inscribe en cada uno de esos grados. Se presentan los datos para la matrícula total. Los porcentajes aumentan año a año en cada uno de los dos grados lo cual indica un claro proceso de mejora constante en la retención de los alumnos en el sistema. Es notorio que aproximadamente 8 de 10 estudiantes logran la meta de aprobar 6° en el tiempo establecido.

En el caso de la prosecución al 3° Año de la Educación Secundaria la situación diferente, ya que en promedio solo 7 de 10 alumnos concluyen la Educación Primaria y Secundaria, hasta el 3° en el tiempo previsto para ello. Aunque es notorio que los índices de prosecución han mejorado con respecto a otros quinquenios, aún no se logra que la totalidad del estudiantado se mantenga en el sistema escolar venezolano para terminar su educación Básica

CUADRO EB.10
EDUCACION PRIMARIA. PROSECUCION AL SEXTO GRADO
AÑOS ESCOLARES: 2004-2005 AL 2008-09

MATRÍCULA 1er GRADO		MATRÍCULA 6to. GRADO		PROSECUCION
AÑO	TOTAL	AÑO	TOTAL	TOTAL
1998-1999	602315	2004—2005	509352	84,57
1999-2000	625354	2005-2006	529927	84,74
2000-2001	666205	2006-2007	540819	81,18
2001-2002	667110	2007-2008	526957	78,99
2002-2003	639208	2008-2009	527950	82,59

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria y cuenta 2008 y 2009.
Cálculos propios

CUADRO EB.11
EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA. PROSECUCION AL 3º AÑO DE SECUNDARIA
AÑOS ESCOLARES: 2004-2005 AL 2008-09

MATRÍCULA 1er. GRADO		MATRÍCULA 3ER.GRADO		PROSECUCION
AÑO	TOTAL	AÑO	TOTAL	TOTAL
1995-1996	651617	2004-2005	393066	60,32
1996-1997	670701	2005-2006	402702	60,04
1997-1998	657448	2006-2007	418805	63,70
1998-1999	602315	2007-2008	440134	73,07
1999-2000	625354	2008-2009	449079	71,81

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Memoria y cuenta 2000 y 2009.
Cálculos propios.

En el Cuadro EB. 12 se aprecia la proporción de los docentes discriminados en las Dependencias Oficial y Privada. Destacando un aumento de los docentes de la Dependencia Oficial iniciando en el año 2004-2005 con un 80,94 % para concluir con un 81,66 % en el año 2008-2009. Por el contrario, se aprecia una disminución de los docentes que la laboran en la Dependencia Privada, iniciando en 19,06 % en el año 2004-2005 hasta arribar en el 08-09 en un 18,34 %.

El cuadro EB.13 proporciona la información discriminada de los docentes por título: licenciado en educación, profesor graduado, TSU docente, bachiller docente y sin título docente durante el quinquenio 2005-2009. Llama la atención que la categoría sin título docente, llegó a alcanzar el 22,59% durante el 2006-2007, para luego iniciar un lento descenso hasta cerrar el quinquenio en

el 2008-2009 con un 15,43 %, lo que representa 65.610 que ejercen la docencia sin título docente.

En el cuadro EB. 14, se apreció un crecimiento leve en cuanto al número de instituciones escolares donde se imparte la Educación Primaria y Secundaria. Los años 2006-2007 y 2007 - 2008 reflejaron el mayor incremento durante el quinquenio, alcanzando una variación interanual de 1,61 % y la tasa más baja fue la detectada en el año 2008-2009 para el cierre del quinquenio de un -0,11 % .En tal sentido se evidenció una variación quinquenal de un 4,39 %, lo cual representa un incremento de 874 planteles durante este lapso. Del sector oficial la única dependencia que creció fue la Nacional alcanzando hasta un 18%. Por el contrario la dependencia privada descendió durante este quinquenio en un - 8,26 %.

El cuadro EB. 15 contiene el promedio de alumnos por sección para la Educación Básica. Allí, se observa la tendencia de 23 alumnos por aula durante el quinquenio en estudio.

CUADRO EB.12
DOCENTES POR DEPENDENCIA
AÑOS ESCOLARES: 2004-2005 AL 2008-09

AÑOS	OFICIAL	%	PRIVADA	%	TOTAL
2004-2005	242.880	80,94	57194	19,06	300074
2005-2006	265.454	80,96	62421	19,04	327875
2006-2007	272.283	81,53	61697	18,47	333980
2007-2008					
2008-2009	316925	81,66	71180	18,34	388105

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Datos tomados año a año. Cálculos propios.

Nota: no se encontró la información correspondiente al año 2007-2008.

CUADRO EB. 13
PROPORCION PERSONAL DOCENTE POR TITULO
AÑOS ESCOLARES: 2004-2005 AL 2008-09

		DOCENTES CON O SIN TITULO				
AÑOS	TOTAL	LICENCIADO	PROFESOR	TSU	BACHILLER	SIN
		EDUCACION	GRADUADO	DOCENTE	DOCENTE	TITULO
						DOCENTE
2004-2005	354011	98813	101792	49210	34302	69894
	%	27,91	28,75	13,90	9,69	19,74
2005-2006	377830	106659	108832	51596	31444	79299
	%	28,23	28,80	13,66	8,32	20,99
2006-2007	396167	113674	112148	53906	26954	89485
	%	28,69	28,31	13,61	6,80	22,59
2007-2008	415165	136040	126916	52310	20360	79539
	%	32,77	30,57	12,60	4,90	19,16
2008-2009	425132	155200	116631	55139	32552	65610
	%	36,51	27,43	12,97	7,66	15,43

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Datos tomados año a año.
Cálculos propios

CUADRO EB.14
PLANTELES DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA (1° A 3° AÑO).
VARIACION INTERANUAL Y QUINQUENAL
AÑOS ESCOLARES: 2004-2005 AL 2008-09

		DEPENDENCIA OFICIAL					DEP.
AÑOS	TOTAL	TOTAL	NACIONAL	ESTADAL	MUNICIPAL	AUTONOMA	PRIVADA
2004-05	19895	16321	8370	7471	364	119	3571
2005-06	20138	16613	8672	7503	320	118	3525
	1,22	1,79	3,61	0,43	-12,09	-0,84	-1,29
2006-07	20462	16959	9239	7290	316	114	3503
	1,61	2,08	6,54	-2,84	-1,25	-3,39	-0,62
2007-08	20791	17516	10098	7100	277	41	3275
	1,61	3,28	9,30	-2,61	-12,34	-64,04	-6,51
2008-09	20769	17480	9927	7255	269	42	3276
	-0,11	-0,21	-1,69	2,18	-2,89	2,44	0,03
VARIACION	4,39	7,10	18,60	-2,89	-26,10	-64,71	-8,26
QUINQUENAL							

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Datos tomados año a año.
Cálculos propios

CUADRO EB.15
EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA (1 ° a 3° AÑO)
PROMEDIO DE ALUMNOS POR SECCION
AÑOS ESCOLARES: 2004-2005 AL 2008-09

AÑOS	TOTAL	NºSECCIONES	ALUMNOS /AULA
2004-2005	4.857.780	202923	24
2005-2006	4.885.779	206835	24
2006-2007	4.984.453	212424	23
2007-2008	4.914.724	217652	23
2008-2009	4.912.142	224564	22

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Datos tomados año a año.
Cálculos propios

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De todo lo anteriormente expuesto podemos afirmar que se logró el objetivo general de la investigación y del cual se desprenden varias consideraciones desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. Así cualitativamente, al analizar el hecho educativo de las dos últimas décadas estudiadas señalaremos algunos hechos que podrían considerarse como de avance o de retroceso para la educación Básica en la Republica Bolivariana de Venezuela:

1.-Durante el año 1990 un hecho fue considerado de gran relevancia la Firma del convenio con la Asociación Venezolana de educación Católica (AVEC). Donde se estipulaba el régimen de subsidios para las escuelas gratuitas ubicadas en zonas marginales .Este hecho representó sin duda la incorporación formal de la educación privada a los programas educativos de carácter eminentemente social. Con lo cual, dio cabida a la participación y aporte de otros entes o instituciones de la sociedad en la construcción de una educación de mayor calidad y accesibilidad para todos los venezolanos.

2.-La Promulgación del Reglamento de Ejercicio de la Profesión Docente REPD en el año 1991. Este instrumento legal vino a satisfacer la urgencia de establecer un régimen para la selección, ubicación y plan de desarrollo del personal docente en el sistema educativo, planteada desde la Ley Orgánica de Educación de 1980. Sin duda, fue un intento de promover la meritocracia, elevar la calidad de vida de los docentes, así como la calidad de la enseñanza. Es claro que para flexibilizar su implementación y promover la eficiencia debía corregir algunas incongruencias, hacer más racionales los lapsos establecidos y las condiciones para el ingreso y ascenso de los docentes.

Sin embargo, durante la administración de Hugo Chávez, para diciembre del 2003 se ejecutó el cese de funciones de la Junta Calificadora Nacional. Siendo que según el REPD, era la encargada de la evaluación y clasificación del personal docente del Ministerio de Educación; su eliminación trajo consigo la suspensión indefinida de los Concursos de Meritos para acceder al ejercicio de la carrera docente. Consideramos este hecho como un retroceso para la educación venezolana. Lo

cual, promueve inevitablemente, el clientelismo político, el sectarismo, factores que impiden la implementación de un régimen de méritos para progresar en la carrera docente.

Esto a su vez, repercutió en la incorporación a la nómina del Ministerio de personal contratado bajo la figura de Interino. Los cuales, en muchos casos, no disponían del título docente y a la vez, no gozaban de los mismos beneficios del personal docente con la titularidad del cargo. Debido al alto porcentaje de docentes calificados como interinos el Ministerio formuló varias resoluciones para otorgarles el carácter de ordinario solo aquellos que se desempeñaban en una vacante calificada de absoluta de acuerdo a ciertas condiciones. Esta situación, sin duda repercute tanto en el personal docente como, en la calidad de la enseñanza que se imparte en las escuelas públicas oficiales.

3.-En el año 1.994 bajo la gestión del Ministro Antonio Luis Cárdenas se le dio continuidad a la descentralización educativa, que desde hace algunos años se venía impulsando en forma incipiente en nuestro país. Esta se reflejó en el cierto avance de la descentralización del servicio educativo hacia los estados y municipios. Así como también en el de diseño de proyectos escolares específicos para cada plantel. Aunque de forma inicial, representó la posibilidad de redefinir el rol estratégico del Ministerio de Educación, dando cabida a su reestructuración administrativa, así como la eliminación de cinco oficinas o direcciones, reducción de personal de la sede central; para así, delegar competencias a las entidades federales. Entre estas se contemplaban: la apertura del año escolar, las estadísticas, los programas socioeducativos, el programa de alimentación escolar, el control de estudios y de los planteles privados, elaboración del currículo complementario regional, etc. Todo ello, con la finalidad de erradicar el centralismo característico del ME, en procura de mejorar la eficiencia de la gestión educativa, elevar la calidad de la acción educativa y salvaguardar la equidad en relación con los sectores mayoritarios que acceden a la educación.

La política expresa de promover la descentralización en el sistema educativo pareciera haber sido retenida, suprimida u olvidada desde 1999 y hasta la fecha. Por el contrario la tendencia es la de centralizar, a través de dirigir y controlar desde el nivel central todas las actividades

educativas del país .Esto es evidente ya que, el gobierno actual carece de un programa de descentralización. Lo cual, nos indica un retroceso en tal sentido.

Como es sabido, la problemática de la Centralización Educativa del Ministerio tiene que ver con la estructura a través del cual fluyen las decisiones ministeriales, estructura que es altamente centralizada, excesivamente compleja, de proporciones descomunales, funcional y administrativamente, entre otras. Estas características, sin duda, impiden resolver cabalmente los problemas de todo el sistema educativo .De hecho, la estructura organizativa del Ministerio, ha sufrido durante los últimos diez años numerosos cambios; lo cual sin duda impiden la consolidación de un proyecto educativo coherente. Estos se inician con la creación de 4 viceministerios en el año 1998-1999, denominándose Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 4 años después, para el 2004 se transformó en el Ministerio de Educación y Deportes MED. Así continuaría su evolución hasta llegar al 2006 retomando su calificación original, Ministerio de Educación .Para finalmente el año siguiente, convertirse en el Ministerio del Poder Popular para la Educación MPPE. Por lo cual, es necesario por el desarrollo de país y su educación retornar el camino hacia la descentralización educativa y con ello, la redefinición del papel del Ministerio de Educación como ente rector.

4.- Creación del Sistema nacional de evaluación y medición del aprendizaje (SINEA) .Con el objeto de orientar las políticas educativas destinadas al mejoramiento de la calidad de la educación se creó en el año 1996-1997 el SINEA. Con esto, se pretendía obtener indicadores de calidad con los cuales hacer comparaciones dentro del país y con otros países en materia educativa. De hecho fue la primera vez que nuestro país participaba de este tipo de iniciativa. Lo cual, en su momento, representó un gran avance que permitiría sin duda, la búsqueda de la calidad educativa que tanto se requiere.

Posteriormente, Venezuela en el año 2003 abandonó este sistema, con lo cual, impidió reconocer, de primera mano los avances o retrocesos en materia educativa con respecto a otros países. Evaluar la calidad de la educación que se imparte en nuestro país es de gran importancia ya que va de la mano con la formación de las nuevas generaciones y el desarrollo nacional. No hacerlo implica negar el carácter mismo de la educación que se basa en identificar necesidades de

progreso, diagnosticar dificultades, avances, retrocesos, evaluar los resultados obtenidos dentro del proceso enseñanza-aprendizaje para desarrollar planes de acción coherentes y adecuados a la realidad escolar.

5.-Cambio Curricular 1997. El nuevo plan de estudios se ejecutó en los tres primeros grados de la Educación Básica en octubre del año 1997. Sustentado en la transversalidad la cual tenía como propósito la formación integral de los niños y niñas en las áreas del ser, el saber y el hacer. Este hecho se considera como un avance ya que las sociedades experimentan continuamente transformaciones socio-políticas y culturales; así como las ciencias y la tecnología; por lo cual es conveniente que los diseños curriculares participen de estos cambios y adecuaciones. Así este diseño curricular trajo consigo propuestas en la metodología de los conocimientos a impartir, en el tipo de evaluación a realizar, así como la inclusión de los proyectos pedagógicos de aula y de plantel. Aun este diseño curricular está vigente en nuestro país. Actualmente, la administración de Hugo Chávez ha realizado algunos intentos sólidos en impulsar el Currículo Bolivariano Nacional; sin embargo, para la fecha no se ha oficializado su ejecución.

6- El docente es la clave de toda transformación pedagógica, por ello, es necesario realizar un esfuerzo sostenido para rescatar su imagen así como modificar la realidad del desempeño de su rol. Para ir en esa dirección es necesario que el Ministerio sostenga una política de gran cobertura para su formación inicial y permanente .Por otro lado, dignificar su labor se traduce tanto en la justa remuneración del profesional de la docencia como en las condiciones de su ejercicio profesional.

Durante todos los años consultados en las memorias y cuentas fue evidente la continuidad en todas las administraciones de renovar y discutir los nuevos contratos colectivos; a pesar de dificultades y roces políticos existentes. En tal sentido, llama mucho la atención que el último Contrato Colectivo firmado por el Ministerio y los trabajadores de la Educación fue el IV Contrato Colectivo 2004-2006. Posteriormente, no se firmó ningún otro, hasta el 2009-2011. Transcurriendo varios años sin discutir las condiciones del nuevo contrato colectivo. Todo

esto, afecta notablemente la calidad de vida de los docentes así como de la calidad de la educación que imparten.

7- En este estudio, se observaron varios programas innovadores que consideramos que deben ser masificados por que sin duda, generarían grandes beneficios tanto como para los escolares como para los docentes en general. Algunos de ellos, podrían ser: estudios de música, Plan Lector, bibliotecas de aula, Escuelas Bolivarianas, los CEBIT, el estudio del ajedrez, con el fin de apoyar los procesos para impulsar la calidad educativa .Entre otras encontramos: la participación activa de la Comunidad en la reparación y sostenimiento de la planta física escolar, así como de la empresa privada, el uso de los medios de comunicación radio, TV, prensa con fines didácticos.

Desde el punto de vista cuantitativo, podemos decir lo siguiente:

La variación de la matrícula en su conjunto durante el I y III quinquenio (Q.) registraron un aumento de 346.243 alumnos (8,94%) y 385.048 (8,66%) respectivamente. Por el contrario, II y IV Q., evidenciaron un leve crecimiento de hasta un 1,18%, lo que significa que, aproximadamente apenas 54.000 escolares ingresaron al sistema educativo, en esos periodos. Llama mucho la atención que el periodo 2004-2009 reflejara un incremento muy similar al presentado por el II Q., dado el crecimiento de la población en edad escolar. Entonces, cabe la pregunta, de no ingresar al sistema educativo, donde y en qué se están formando o si podrían considerarse como excluidos del mismo.

El sector oficial, obtuvo una menor participación durante el I y II Q., ya que las nacionales durante el ultimo año, alcanzaron hasta un 52%, mientras que las estatales retuvieron el 27% de matrícula escolar. Esto podría deberse al impulso dado en estos periodos hacia la descentralización educativa. Posteriormente (III y IV Q.) Esta tendencia se revirtió descendiendo la participación de las estatales hasta un 22,57% y aumentando la matrícula en las nacionales hasta un 56%. En tal sentido, podría pensarse que la población escolar de las estatales fue asumida por las dependencias nacionales. Esto podría indicar que la política impulsada por la administración actual se dirige hacia la centralización educativa.

En cuanto a la repitencia desde el final del I Q. se inició una tendencia a su disminución y se afianzó un poco más en el II Q. Posteriormente, registró poca variación (III Q.). En el último periodo la repitencia disminuyó de manera significativa; lo cual sin duda, es positivo para el sistema escolar. A pesar de esta situación, los grados más propensos para repetir siguen siendo (1º, 2º y 3º) de la educación primaria así como los tres primeros años de la secundaria. (1º, 2º y 3º).

La deserción escolar ha sido históricamente una variable difícil de controlar. Sin embargo, es necesario reconocer que, durante los quinquenios estudiados su evolución se caracterizó por avances y retrocesos. No obstante, se requiere hacer más. En tal sentido, los grados que presentaron mayor porcentaje de deserción fueron 1º de Educación primaria y 1º, 2º y 3º año de secundaria. Lo cual, debe convertirse en un llamado de atención para el impulso de acciones que eviten el abandono del sistema escolar; evitando de esta forma, que jóvenes de 12 a 15 años de edad se han incitados hacia el consumo de drogas, el robo o la delincuencia. Todo ello, en perjuicio tanto de la sociedad, del individuo, como del desarrollo del país.

Esta situación es evidente a su vez, en la prosecución al noveno grado (3er año de secundaria), ya que durante los cuatro quinquenios estudiados, evidenciaron baja proporción de prosecutores en el tiempo previsto para ello (9 años), alcanzando un 40%(IQ.), 40%(IIQ.), 50%(IIIQ.) y 70% (IV Q.). Lo que es claro, es que ha aumentado el % de escolares que logran concluir la educación primaria y los tres primeros años de la secundaria (antes Educación Básica) en el tiempo previsto. Sin embargo, todavía un 30% de la población estudiantil que no logra esta meta. Por su parte la prosecución al sexto grado, evidenció un crecimiento progresivo y sostenido, llegando a alcanzar un 80% de prosecución, lo cual sin duda es un gran avance en esta materia.

Ahora bien, es importante señalar las dificultades que atravesamos para llevar a buen término esta investigación:

a) Los numerosos cambios evidenciados en la estructura de las Memorias y Cuentas consultadas, ameritó de mayor inversión de tiempo; esta situación se convirtió en un obstáculo ya que para

obtener la información requerida, antes había que familiarizarse con la estructura de cada una de ellas.

b.)En las estadísticas educacionales, especialmente en variables tan importantes como la repitencia, la deserción, y todo lo relacionado con la formación de los docentes, algunos totales no correspondían con las cifras presentadas, existía poca información sobre el cuadro específicamente cuando tenían datos entre paréntesis. Por otra parte, llama la atención que la información estadística sobre la formación de los docentes se presente muchas veces de manera complicada para el lector y de distintas formas ;lo cual complicó el respectivo análisis .Hechos que sin duda no promueven, ni facilitan la investigación educativa, por el contrario la dificultan. En tal sentido, hacemos un llamado al MPPE para que cualquier venezolano obtenga esta información de forma sencilla, comprensible y disponible.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, F (2006). *El Proyecto de investigación: Introducción a la metodología Científica* (5°ed). Caracas: Episteme.
- Best, J. W. (1982). *Como investigar en la Educación*. España: Ediciones Morata.
- Cárdenas, A. (1995). *Plan de acción que el Ministerio de Educación presenta al País, para superar con el aporte de todos nuestra gravísima crisis educativa* .Revista Análisis 3 Segunda Etapa. Caracas: OPSU.
- CERPE (1982). *Educación Básica. El alumno proceso evolutivo de su Personalidad*. Serie La Educación en Venezuela N° 13. Caracas: Autor.
- CERPE (1982). *Educación Básica. El plan de estudio*. Serie La Educación en Venezuela N° 12. Caracas: Autor.
- CERPE (1984). *Educación Básica. La Comunidad Educativa*. Serie La Educación en Venezuela N° 15 .Caracas: Autor.
- CERPE (1984). *Educación Básica .La evaluación*. Serie La Educación en Venezuela N° 16. Caracas: Autor.
- CERPE (1986). *Educación Básica. El docente, su perfil y formación*. Serie La Educación en Venezuela N°14. Caracas: Autor
- CERPE (1986). *Educación Básica. Filosofía*. Serie La Educación en Venezuela N° 11. Caracas: Autor.
- Graffe, G. (2004) *Políticas Públicas Educativas Frente a la Crisis, reforma del Estado y modernización de la educación venezolana 1979-2002*. Caracas: Ediciones Secretaria de la UCV.
- Ley Orgánica de Educación .Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela 2635(extraordinario) julio 28, 1980.
- Memorias del Ministerio de Educación desde 1990 a 2010.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (Agosto 2007) *Diseño curricular*. (Septiembre, 2007) *Currículo Nacional Bolivariano. Diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. CENAMEC, Caracas.
- (Septiembre, 2007) *Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana*. CENAMEC, Caracas.

- (Septiembre, 2007) *Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana. Liceos Bolivarianos. Currículo*. CENAMEC, Caracas.
- Parotto, G. (2002) *Trabajos de Grado ¿Qué hacer y cómo hacerlos?* Caracas: Exd
- Rodríguez, N. (1987) *Educación Básica. Proyectos, realidad y perspectivas*. Caracas: Ediciones Dolvia, C. A.
- Rodríguez, N (Comp.) (1996). *Historia de la Educación Venezolana .Seis ensayos*. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y educación. Comisión de Estudios de Postgrado. Caracas.
- Rodríguez, N. y Polo M. (2009) *Hacia una propuesta curricular*. Caracas: El Nacional